Domingo 11 de Junio de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO XVIII Número 6189

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. — DIRECTOR y ADMINISTRADOR, LUIS V. VARELA. — Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

DOMINGO 11—San Bernabé apostol.

Noticias de Europa.

PARIS.

(Correspondencia particular de LA TRIBUNA.)

Mayo 5 de 1871.

(*Conclusion*)

Pocas son las fases porque ha pasado la *Commune* como guerrera. A riesgo de repetir algo de lo que tenemos dicho en nuestras anteriores revistas recordaremos los siguientes hechos: 1.° En 3 de abril lanzó al campo sus lejiones de comuneros, que se decian compuestas de 100 batallones destinados á conquistar á Versalles, y destruir la Asamblea y el Poder ejecutivo nombrado por los medios legales. Versalles es ciudad abierta que dista de la capital seis leguas. La Commune era dueña de Paris, de cinco fuertes y de dos reductos, y contaba con gran material de guerra y trabajos de fortificacion hechos contra la invasion alemana. En dos dias de campaña, el 3 y el 4, habia perdido tres generales, mucho terreno, sobre 2,000 prisioneros y muchos hombres muertos y heridos. Los comuneros tuvieron que renunciar á la conquista y ampararse al abrigo de los fuertes y los reductos. La guerra ofensiva habia terminado para entrar en la fase defensiva. 2.° Desde entonces las tropas del Gobierno regular avanzaron, y se aumentaron progresivamente, y el dia 7 vinieron casi á las puertas de la ciudad tomando la barricada federal situada en el puente de Neully y estableciéndose en el parque de dicho pueblo. 3.° Asi se dominó por los versalleses una parte de la orilla derecha del Sena para preparar una vía de asalto. Los comuneros se han batido cerca de un mes sin poder tomar la posicion del parque desde donde han sufrido pérdidas de algunos miles de hombres.

En dicho puebleci to se sostiene dia y noche, una guerra de guerrillas alternada con fuego de artilleria y ametralladoras, pero los versalleses desafian á sus adversarios y sostienen el puesto.

Por esta pequeña muestra de un punto solo del cerco se comprenderá lo que es el empuje de los defensores de la plaza.

3.° En tanto que se han sostenido combates en Neuilly se han aumentado los medios de accion de los versalleses y sucesivamente han tomado el pueblo de Asnières situado á la izquierda del Sena y [...]ieres, si- Becon fortificados por los co[...] la Quinta de [...] existen en dichos puntos [...] comuneros. Hoy [...]sas, de gran pode[r ...] baterias versalle[sas ...] hasta dentro de [...] que envian proyectiles [...] mentan el ma[...] la ciudad, y cada dia se aumentan de los sitiad[ores ...] de guerra y las fuerzas [...] cañones á [...]res, que han tomado bastantes barricada[s ...] los sitiados al desalojarles de sus [...]s y trincheras.

4.° [...] todas las posiciones de la península de Gennevilliers, que antes pertenecian á los [...]dos, son hoy de los sitiadores que abren trincheras del alcance de los proyectiles de los fusiles chassepots y las guarnecen de artilleria y ametralladoras.

5.° Todo esto, y mucho mas que omitimos, sucede por el lado del Nor-Oeste donde hay todos los dias un ruido de combate de artilleria horrible que ha destruido la puerta llamada Maillot, cerca del Bosque de Bolonia, y una parte de la muralla vecina.

6.° Por el lado del Sur los federales han perdido casi todas sus posiciones. El fuerte de Issy es una ruina que estuvo á punto de capitular hace tres dias y fué reocupada con muchas pérdidas. El fuerte de Vanves, y el de Montrouge, que se halla á unos tres mil metros de distancia, se hallan casi destruidos y batidas en brecha por baterias formidables. El de Bicetre y el de Ivry empiezan á ser tambien objetos del ataque y los reductos de Moulin Saquet y de las Hautes Bruyeres, situados en colinas vecinas, han sufrido mucho en estos dias últimos y tendrán que caer en poder de los sitiadores en breve plazo.

Se vé, pues, que la primera parte del sitio toca á su término, cosa que no estrañará á quien sepa que los versalleses han reunido ya mas de 150 baterias, servidas admirablemente, y que entre ellas las hay de piezas de marina de gran calibre y alcance. Todo esto sin contar las baterias de ametralladoras, y una flotilla de lanchas cañoneras blindadas que operará en el Sena tan luego como lo permita la crecida actual de las aguas del rio.

Agréguese á esto un ejército aguerrido y mas de 18,000 mil caballos versalleses cuando los federales no tienen soldados de esta arma y podrán nuestros lectores formar idea de lo que son las fuerzas sitiadoras.

En resúmen: la *Commune* como guerrera es mas inferior á su adversario y no ha sufrido mas que derrotas, desde el principio de la campaña de 3 de Abril. No era posible otra cosa. 1° Porque los nacionales no son verdaderos soldados, aunque no les falte valor personal—2° Porque sus gefes son inexpertos y caen en los lazos que les tienden los sitiadores. Estos para economizar la pérdida de hombres, hacen como que se retiran cuando las bandas de comuneros están aun frescas: las cansan un poco dejándoles que tomen una barricada ó una posicion con poco esfuerzo, y de repente caen sobre ellas con artilleria, ametralladoras y fuego de fusileria para que se desbanden y la caballeria haga prisioneros.

Los partes oficiales de la *Commune* son siempre falsos. El enemigo está rechazado en toda la línea y es lo cierto que el cerco es cada dia mas estrecho.

Para que los fugitivos no produzcan el pánico en la poblacion se cierran las puertas y no se les permite entrar, habiendo habido en estos dias últimos algunos que se valieron de las alcantarillas para atravesar las murallas.

Con el objeto de ocultar la verdad se han suprimido ya infinidad de periódicos, hasta el punto de haberse presentado á la *Commune* una exposicion firmada por 5,000 obreros de imprenta, diciéndole que permita la libertad de la prensa para que los que de ella viven puedan ganar su subsistencia. Supunemos que la exposicion no tendrá respuesta cuando tantas otras cosas atormentan á la pobre commune que, abandonada por los electores de toda la Francia, y amenazada por el ejército regular, por los aventureros estrangeros, por los criminales y descamisados que ella misma ha armado, se halla en los momentos de desesperacion que precede el acto final del drama y arresta generales: instituye el comité de salud pública, que podrá indignar á muchos sin asustar á nadie, y se mueve y revuelve sobre si misma con la esperanza de hallar una postura cómoda para caer, coso de dificultad estrema, primera por faltarle el punto de apoyo en el pueblo que pretende gobernar, y segundo porque se ha empeñado en un asunto cada vez mas quimérico.

Esta es la situacion difícil de la *Commune* como guerrera: digamos ahora algo de lo que puede ser como entidad política despues de lo ocurrido en las últimas elecciones municipales de Francia hechas el 30 de Abril, con arreglo á la nueva ley promulgada par la asamblea francesa.

* *

La *Commune* habia comprendido el peligro que la amenazaba si las elecciones se hacian con tranquilidad, porque sabe que no tiene adeptos en los partidos rurales de Francia, mas dispuestos á sufrir un rey que los mande y les de paz que una república demagógica y turbulenta. Quiso prevenir el golpe fatal, y envió algunos cientos de emisarios á los departamentos industriales, haciéndoles que franqueasen disfrazados las líneas de los sitiadores. Lo lograron y pudieron fijar su centro de operaciones en Lyon que, despues de Paris, es la primera ciudad revolucionaria de Francia.

Que los emisarios trabajaron bien lo atestiguan los sucesos de Lyon donde ha habido combates en el barrio obrero de la Guillotiere y donde ha sido herido el prefecto Mr. Valentin en el momento en que se disponia á hablar al pueblo.

Un batallon de tropa de línea no quiso batirse y hubo que llevarle al cuartel; pero otro de cazadores de Vincennes rompió el fuego que duró toda la noche del 30 de Abril y una parte de la mañana del primero de Mayo. La insurreccion fué vencida y luego se supo que los revoltosos de Lyon habian recibido la órden de los de Paris para impedir las elecciones haciendo que fuese *obligatoria la abstencion* de votar. En este manejo la *Commune* de Paris hacia un juego doble pues en la capital habia querido instalar en 26 de Marzo el *voto obligatorio* para ser nombrada, y en Lyon sostenia el principio opuesto para que el poder no se la escapase de las manos viéndose repelida por el voto popular. Consiguió en parte su objeto porque las elecciones no pudieron hacerse en aquellos barrios, convertidos en campos de batalla; pero, vencida la insurreccion se habia dado un golpe en vago.

En el pueblo llamado Thiers ha habido algun desórden, que se ha reprimido prontamente; pero en el resto de Francia las elecciones han sido tranquilas, habiendo habido varios ayuntamientos que han sido reelegidos en su totalidad y perteneciendo el mayor número de los electos al partido de los republicanos moderados.

No se tienen aun datos completos del resultado de todas las elecciones; pero los muchos que hay reunidos dan á conocer el espíritu del pais. La república moderada ha obtenido la mayoría de los sufragios: ha habido muchas abstenciones; pero las elecciones han debido quitar las esperanzas de éxito próximo primero á los comunistas de Paris, que no han hallado adeptos, y segundo á los monárquicos que pudieran halagarse con la idea de su próximo advenimiento al poder.

De este modo ha contestado el pueblo francés al manifiesto de la *Commune* de Paris de que hablamos al principio de esta carta, y á las aspiraciones de los monárquicos

Qué el resultado de las elecciones agrava la situacion del Gobierno revolucionario de la capital, no hay que decirlo: la fuerza sola de las masas inconscientes no puedo servir de apoyo á una usurpacion de poder de que han huido todos los habitantes de Paris que tenian algo que perder ó mucho que temer de los comuneros.

El programa federal no ha hallado eco en Francia, y si los que tan imperfectamente imitan á los revolucionarios de la primera República, quisiesen evitar á la Francia muchos males, sobre los que ya ha sufrido, y economizar la sangre que se vierte en luchas fratricidas, podrian acordarse de estas palabras que dirigia Robespierre á sus colegas la víspera del 2 de Setiembre que si se hubiesen escuchado habrian evitado desgracias sin cuento. "En las circunstancias presentes mi entendimiento no halla para salvar el pueblo otro medio que el de devolverle los poderes que la Commune ha recibido de él." Esto decia aquel revolucionario célebre cuando el país todo se hallaba revuelto: la Commune de Paris está aislada en medio de la nacion que, tranquila, ha manifestado en las urnas lo que quiere y no estar de acuerdo con los que se suponen reformadores del viejo mundo, por haber usurpado el poder y escamoteado unas elecciones parciales en que han tenido poquísimos votos.

La razon y el patriotismo aconsejan la dimision de la Commune; pero esta no lo hará por miedo de los que la sostienen que la llamarian traidora en el momento en que flaquease en su imposible empeño. Ha procurado engañar á tantos incautos con promesas ilusorias y esperanzas de victorias imaginarias, y ha hecho ya que se vierta mucha sangre para poderse detener de un solo golpe en la fatal pendiente por que se precipita. Esta es al menos nuestra opinion en los momentos en que escribimos esta carta, teniendo seguridad en ella si no ocurre algun accidente estraordinario de los que presentan á veces las anomalias de las revoluciones.

La Commune siente su debilidad: ya oye á las comisiones que la hablan de conciliacion, siendo asi que antes habia prohibido las reuniones de las que hablaban de pacificacion diciendo que conciliacion y traicion eran sinónimos en la lucha empeñada con el Gobierno de Versalles: ya ha llamado en su apoyo hasta los fracmasones que la han servido de poco, y ya ve que el poder se le escapa, y no sabe como soltarse sin ser destrozada en su caida.

El Presidente del Poder Ejecutivo Mr. Thiers ha prometido á los que le han hablado de conciliacion que él no saldrá de estas condiciones:

1.ª Respeto á la República.

2.ª Dimision de la Commune y nuevas elecciones del Municipio de Paris con arreglo á la ley hecha por la Asamblea.

3.ª Desarme de la milicia nacional que se organizará sobre nuevas bases.

4.ª Amnistia para los insurrectos que depongan las armas, siempre que no sean reos de asesinato ó de robo ó estén perseguidos por la justicia por delitos comunes.

5.ª Socorros pecuniarios á los obreros honrados que los necesiten hasta que hallen trabajos en ocuparse tomando por tipo el sueldo que reciben como nacionales.

En nuestra opinion Mr. Thiers no es muy exigente sino que por ello, digamos nada de los pensamientos ocultos que algunos le suponen, figurándose que no puede ser republicano quien siempre ha sido orleanista. No juzgamos las intenciones de nadie, ni nos proponemos escudriñar sus secretos.

Quisiéramos que los franceses hallasen un medio de estenderse como hijos de una misma patria sin despedazarse como enemigos encarnizados en presencia de los alemanes que ocupan el pais y se mantienen á costa del dinero y el crédito de Francia.

* *

Basta lo dicho para que se comprenda lo que la Commune vale y lo que podrá hacer aunque prolongue cuanto le sea dable la lucha fratricida que pasa á nuestros ojos en esta pobre capital que la sociedad internacional de trabajadores, los manejos bonapartistas y los aventureros de tantos paises han escojido como campo de batalla para acumular ruinas sobre ruinas; destruir su comercio é industria y hacer emigrar muchos capitales á Bélgica é Inglaterra al mismo tiempo que se prolongan los gastos y la humillacion de la ocupacion alemana, se dificulta el pago de la indemnizacion de guerra y se ponen trabas á la conclusion del tratado definitivo de paz que no se ha firmado aun por las plenipotenciarios que residen en Bruselas.

Los dias de prueba son durísimos para la Francia; los alemanes la consideran atentos y se burlan de ella al paso que Mr. Bismark dice en el Reichstag (Parlamento federal aleman) que está dispuesto á que se respeten las acciones territoriales y los intereses adquiridos por la Alemania aunque el Emperador Guillermo se propone observar estrictamente su principio de "*no intervencion en los asuntos de los demas paises de Europa.*"

Entre tanto el ex-Emperador Bonaparte conspira por cuenta propia: paga en Lóndres un periódico llamado "La Situacion", que se ocupa de defender la revolucion de Paris y atacar al Gobierno de Versalles, y ya se dice haber comprado al *Gaulois*, que se publica en esta última ciudad.

Véase, pues, como los estremos se tocan y que tal vez el dinero bonapartista no es ageno á la continuacion de la insurreccion parisiense.

No podemos decir lo que será la República moderada en Francia puesto que este parece ser el espíritu público del pais segun lo indican las elecciones últimas.

Todo dependerá del éxito de la actual lucha que seria temible si en el último periodo hubiere de sostenerse en las calles donde se han levantado ya fuertes barricadas.

Los alemanes han suspendido la vuelta de prisioneros franceses por temor de que el ejército del Gobierno se aumente, mucho mas cuando ya cuenta con 100,000 hombres al rededor de Paris. Si la lucha se prolonga se seria mucho mas numeroso por que la aumentaria la irritacion de las Provincias contra una capital tan turbulenta. Los sucesos recientes le harán mucho daño y harán imposible que, por de pronto, se establezca en ella un Gobierno regular que buscará su residencia en Versalles ó en otro punto hasta que se calmen los ánimos.

La Asamblea, por su parte, no ha dado tampoco pruebas de capacidad ni de cordura; pero las elecciones recientes han debido desvanecer las esperanzas de los legitimistas, los orleanistas, bonapartistas y en general de todos los Diputados anti-republicanos. Es difícil la trasmision del Imperio, lo mismo que de la Monarquia á la República en los paises que tienen tradiciones imperialistas ó monárquicas fundadas en hechos gloriosos de sus historias; pero el movimiento social avanza progresivamente y no es posible detenerle dando vida á anacronismos de nuestros ante pasados. Las sociedades se renuevan sin cesar y adquieren necesidades que ántes no tenian.

La Asamblea ha tenido miedo de declararse constituyente y proclama la República ó no entraba en sus miras hacerlo por haber oculto algun pensamiento que no ha podido salir á la luz del dia. Aqui ha estado su principal error, por que de otro modo podria haberse evitado la revolucion del 18 de Marzo.

Si la República se llegase á proclamar, ¿quién seria el Presidente? Parece indicado Mr. Thiers, pero el pueblo de Paris desconfia del que fué Ministro y ha sido siempre diputado orleanista.

La verdad es que ni la guerra con la Alemania ha hecho conocer á un general francés de primer órden, ni la insurreccion de Paris ha puesto de manifiesto á un gran revolucionario, ni la Asamblea á ningun gran político, ni Mr. Thiers ha aparecido aun con la talla de gran hombre de Estado ya que ha recojido lauros merecidos en la Tribuna y ha brillado como historiador. El tiempo nos dirá si se ha secado por ahora la fuente que daba génio á los grandes hombres de Francia.

En resúmen: estamos sufriendo un nuevo sitio mas terrible que el de los prusianos si se atiende al fuego de artilleria que ha destruido muchas casas en los pueblos vecinos de Paris y en los arrabales de esta ciudad que no ha sufrido aun los rigores del asalto ni tampoco los del hambre, por que se dejan entrar vituallas. No sabemos lo que podrá suceder de un dia á otro, pero estamos seguros de que Paris no podrá dar la ley á toda la Francia ni separarse de ella aunque lo quisiera la irreflexiva Commune en un acto de despecho y delirio.

La situacion tirante se prolongará mientras haya dinero con que pagar á la gente que, ó no tiene que comer sin tomar el fusil, ó se ha acostumbrado á la vida desarreglada de la milicia.

Ya hay muchos nacionales que no quieren hacer el servicio y desafian las medidas de rigor que con ellos se emplean empezando por quitarles las armas y el sueldo ademas de los derechos civicos de que se ocupan poco.

La liga de la Union republicana ha propuesto últimamente un medio de arreglo fundado en un amisticio de 20 dias para que entre tanto se consulte á la poblacion de Paris llamando á los electores á nuevas elecciones municipales; pero esto seria decidir la nulidad de la eleccion de la actual *Commune* y reconocer la ley electoral hecha por la Asamblea como único poder legal. Dudamos que la Commune admita esta transaccion y si la admitiese no podrian verificarse las elecciones en Paris desierto y dominado por ella, de modo que la votacion seria esclusivamente suya.

Los combates de ayer fueron desastrosos para los nacionales que perdieron mucha gente entre nuestros heridos y prisioneros y ademas 6 cañones en un reducto. Faltándoles caballos han prohibido que ninguno de estos animales salga de las murallas, escepto los empleados en el servicio de estafetas militares.

La situacion es gravísima y todo el mundo desea que lo sea mas para que se concluya pronto una guerra que arruina la Francia. Del resto de Europa podemos decir poco porque estamos incomunicados con el resto del mundo y no oimos mas que ruido de guerra y noticias de combate.

Sabemos que Prusia saborea sus victorias y se ocupa de afirmarlas y aumentar sus recursos y su crédito: que Austria sigue tranquila la carrera de sus reformas y de su reorganizacion interior; que Italia hace lo mismo y que su Parlamento trata de dar garantias á la continuacion del Pontificado en Roma; que Pio IX está muy enfermo y se trata de darle sucesor: que el famoso dogma de la infalibilidad produce escisiones en Baviera que llama á los infalibilistas nueva secta católica y estima en mas que antes al célebre teólogo Doelinger desde que le han excomulgado por sus escritos doctrinales contra el dogma, y que este profesor de teología invitado por uno de sus amigos para que se retractase contestó estas notables palabras. "Poco tengo que esperar ni temer en esta vida; pero no quiero bajar al sepulcro con una mentira en los lábios."

España continúa tranquila: reforma su Administracion y su Hacienda y afirma su crédito siendo la única potencia que paga en Paris los intereses de su Deuda pública en la situacion presente.

Las elecciones de Diputados han producido una Cámara bastante heterogénea; pero la mayoría es compacta y los negocios públicos marchan bien.

El nuevo Rey hace cuanto puede para corresponder al espíritu democrático del pueblo y ha suprimido la mayor parte de las ceremonias de la etiqueta cortesana. Procura hacerse popular y como sus atribuciones no esceden á las de los Presidentes de las repúblicas, no hay temor de que pueda atentar contra las libertades del pais, que son tan estensas como las de los primeros pueblos libres.

Así lo ha dicho el ex-Dictador y ex-Diputado republicano francés Gambetta que se halla actualmente en Madrid. Esto no impide, sin embargo, que los partidos hagan la oposicion segun conviene á sus intereses esclusivos, aunque no estén de acuerdo con los generales de la nacion. No hacemos el elogio del Rey ni del Gobierno: decimos solo que la situacion actual no inspira temores en la península ibérica, cuyos habitantes se hallan cansados de pronunciamientos y revueltas.

Vallejo Miranda.

MADRID.

Mayo 9 de 1871.

Correspondencia de la "Tribuna"

Querido amigo: La contestacion al discurso de la corona, embarga naturalmente el ánimo de las Córtes españolas.

Toda política, así interior como esterior, se dilucida al dilucidarse este gravísimo asunto. Siempre de importancia, hoy es de inminente gravedad.

Háse fundado un nuevo régimen, casi una nueva sociedad, y las primeras Córtes que de ese régimen brotan, dirigen al rey palabras de inmensa trascendencia, no solo para nuestra patria, sino tambien para toda Europa; no solo para toda Europa, sino tambien para la tierra entera.

Los pueblos son como embajadores, que en cada nacionalidad fabrican la miel de la vida universal. Las ideas que aquí vertemos, las reformas que aquí maduramos, cambian la conciencia humana.

Cuando desde nuestro estrecho horizonte sensible, convertimos los ojos á todo el planeta, vemos que los continentes se rigen por leyes universales é incontrastables; que Asia es la tierra inmóvil de lo pasado, la tierra patriarcal de los imperios, de las teocrácias, de las castas.

Europa, la tierra volcánica de lo presente, la tierra del combate entre los antiguos poderes y las nuevas democracias, mientras América con sus inmensos territorios vírgenes; con sus repúblicas nacientes, con su estado social de Libertad y de progreso, es el continente de lo porvenir, el continente de la democracia, la inmensa pizarra tendida por Dios entre el Atlántico y el Pacífico, para que el género humano plante y resuelva todos los problemas sociales.

El momento es supremo y angustioso. Las últimas horas del siglo décimo-nono que se van ya acercando, pueden ser tan graves, tan solemnes, como aquellas últimas horas del siglo décimo-octavo en que estalló la revolucion francesa.

A Europa le toca decidir si ha de confundirse con el Asia, poblando sus tierras de viejos altares, sus altares de viejos ídolos, sus ídolos de viejas teocracias, sus teocracias de viejos imperios; ó si ha de ir por el trabajo, por la razon, por la libertad, por el derecho á colaborar con América en la obra de la civilizacion universal.

Organo importante, importantísimo de esta civilizacion es nuestra España, madre fecunda, que no deja consumirse un siglo, sin pasmar á la tierra, sin deslumbrar á la historia.

Cuando la revolucion de Setiembre sobrevino, yo anuncié que cambiaria radicalmente la faz de Europa, yo, que acostumbrado á mirar la trama de la vida humana en la historia, como las relaciones simpáticas y misteriosas de unos pueblos con otros pueblos.

¡Cuántos me llamaban á la sazon soñador y visionario!

Mis profecías, sin embargo, se han cumplido.

Por una cuestion española, por una candidatura española, han relampagueado siniestramente los fulgores de la guerra universal, ha caido en demencia y en desmembracion un pueblo ilustre, ha levantado su frente el antiguo sufragio germánico, y ha descendido de su trono temporal súbitamente el Pontífice, cerrando para siempre sobre las ruinas del antiguo mundo, sobre las catacumbas del cristianismo, sobre las fuentes misteriosas de nuestro espíritu, los tiempos feudales y teocráticos que aun quedaban en el fondo de la civilizacion, como sombras perdidas en la Edad Media.

En estos grandiosos espacios apenas pueden columbrarse los pequeños hechos de nuestra política diaria. Sin embargo, asi como un átomo, un solo átomo es tan necesario al Cosmos que su aniquilamiento, despues de todo imposible, destruiria la máquina celeste, los hechos que pasan, que se suceden, que nosotros apenas advertimos; llevan necesariamente en gérmen nuevos sistemas sociales.

La pálida fosforescencia de la Via Láctea en la inmensidad es á los ojos vulgares un resplandor indeciso, y á los ojos que penetran los secretos celestes, un reguero de mundos. Así, la herida abierta en el derecho individual de una sola persona; la violacion de un artículo oscuro de leyes olvidadas, la irresponsabilidad sistemática de autoridades responsables, el falseamiento del voto de ignorados electores; la prision de un escritor arrancado á sus jueces naturales; el desconocimiento de las funciones del Estado y el desconocimiento de los derechos del ciudadano, siquier sea por una sola vez y en un solo individuo, trae enfermedades sociales como la presente; una monarquia sin autoridad y sin prestigio: una iglesia inconfundida, inseparada del Estado, una democracia tocando en los limites de la oligarquia una prensa libre que tiembla bajo el láugo de la arbitrariedad judicial y jime entre los cerrojos de las cárceles; unos derechos naturales que se han escrito con gran pompa y se han vulnerado con gran descaro; una administraccion caotica que perturba la [...] de los municipios y de las provincias, hacienda en ruinas, un sistema colonial que mantiene [...] dismi[n]uidas eternamente [...] ricas provincias españolas y manchados [...] la esclavitud los timbres de nuestra historia, y sobre tantos errores y tantos males, alzándose como una inmensa sombra la dominacion estranjera, mas odiosa cuanto mas hipócrita, dominacion que nos obliga á dudar de nosotros mismos, de nuestro caracter nacional, y á temer que nos persigan hasta mas allá de la tumba las maldiciones de nuestros padres, cuyos huesos descansan en las llanuras de Bailen y en los desfiladeros del Bruch, bajo las hondas de Cádiz y sobre la sagrada tierra de Zaragoza, en holocausto á este gran principio, á que jamás se vea violada la autonomia nacional, ingobernados por estraños aquella nacion, que ó no es ya nada en el mundo, ó es el poema vivo de la libertad, el ejemplo eterno donde aprenden todas las naciones oprimidas desde Bohemia hasta Polonia todas las naciones desmembradas desde Grecia hasta Francia como se pelea por la dignidad nacional y como se muere por la libertad y por la patria.

La responsabilidad de los hombres y de los partidos que á estos estremos nos trajeron, grande es hoy; pero será mayor ante la historia.

Todos los gobiernos tienen limitada su accion á un tiempo breve; la accion de los ministros actuales era trascendental, porque mientras la mayor parte de los gobiernos tienen por fin conservar un régimen ó mejorarlo paulatinamente, este gobierno tenia otro mas alto y mas dificil fin; fundar un régimen y acreditarlo en sus comienzos.

Y para formar un régimen á cuya perennidad hay que aspirar, se necesita mucha [...] y mucho desinterés en los móviles, [...]pureza, [...] estension de miras, gran suma de [...] mucha es[...] que resultan casi siempre de los buenos fines, [...] los buenos pr[...] este ministerio debia.

Y el régimen [...] dificil, la organiza[cion ...] ensayar, era un régimen [que] supone siempre [...] cion de la democracia [...] gobernados, y aptitudes singulares en los [...] de imperio sobre sí mismos en los gobernantes, mayores aptitudes de prudencia [...].

Y no era la organizacion de la democracia tan solo; era algo mas dificil, mas peligroso todavia, era hacer compatible esa democracia con un principio que le repugna, hacer compatible esa democracia con la monarquia.

Colocados en esta angustiosa situacion, una pleyade de verdaderos hombres de Estado, en vez de un monarca desconocido, ó repulsivo á la conciencia nacional; hubieran traido un monarca que brillára como deben brillar los nombres de primera magnitud en la historia, con luz propia; y en vez de una democracia falseada, corrompida, sin limites conocidos en la teoria, pero encerrada en la práctica dentro de las antiguas costumbres; hubieran traido una democracia pura, en la cual los derechos individuales ejerciera imperio moral y el voto público pronunciára sus fallos soberanos. De esta suerte hubiéramos visto si la monarquia conservaba aun bastante fuerza para domenar las nuevas tempestuosas ideas, ó si estas ideas buscaban por su propia virtud, por un soberano impulso de asimilacion su forma natural en la República.

De todos modos hubiéramos tenido un régimen verdadero, y no este régimen de sofismas, y no esta turba de sofistas que han quitado á la monarquia su corona de gloria sin dar á la democracia la plenitud de sus derechos.

Que nosotros tuviéramos idea de que la solucion traida por nuestra mayoria era una solucion frágil, de que su obra era una obra fugaz, no debe maravillar á nadie.

La fé en una solucion opuesta debia inspirarnos inevitablemente esta creencia. [...] aqui los mas persuadidos de lo dé[bil, de lo] perecedero de esta situacion, ciertamente [no] somos nosotros, los que la combatimos, [sino] aquellos que la mantienen y defienden.

Hoy, en los gobiernos constitucionales, sobre todo si son gobiernos democráticos, la existencia de dos grandes partidos, fuertes organismos de las varias ideas, parece una necesidad inevitable y suprema. Fuera de estas dos grandes agrupaciones, que miran la una á la fé y la otra á la razon; á los tiempos pasados y la otra á los tiempos por venir, la una á la monarquía pura y la otra á la pura democracia; debe haber dentro del régimen vijente, para defenderlo contra enemigos tan poderosos y tan formidables, como el espíritu tradicional que invalida la monarquía democrática, y el espíritu republicano que invalida la democracia monárquica, debe haber por lo menos, dos partidos, uno de dar satisfaccion á las grandes aspiraciones de resistencia y el otro á las grandes aspiraciones de progreso que batallan fuertemente en el seno de esta sociedad incierta y convulsa, donde no hay institucion que esté firme sobre su cimiento, y no hay cimiento que esté firme sobre la tierra.

Si yo hubiera visto, al comienzo de este régimen, formarse los dos grandes partidos, conservador y radical, encargado uno de atraer las clases privilegiadas á los piés de esta monarquía, y encargado el otro de traer el pueblo, yo creyera en la fé de nuestros partidos gobernantes, por su alta [...] política. Pero tengo derecho á juzgarlos sin fé, sin creencias, sin ninguna [...] de la perpetuidad de su obra, confundidos á los que quieren el predominio de la autoridad sobre la libertad con los que quieren el predominio de la libertad sobre la autoridad; á los que juzgan los derechos individuales ilegislables, con los que no quieren legislarlos sino tambien destruirlos; á los republicanos de ayer con los monárquicos de todos los tiempos; á los perseguidos con los perseguidores; á los que huian despavoridos en 1856 de las córtes con el general que los dispersaba, á los que ponian la mecha en las manos de los artilleros el 22 de Junio con los que fusilaban los artilleros impiamente en las afueras de Madrid; á los que demandaban una dictadura perpétua, un estado de sitio perdurable, seis años de silencio, con los que eran [...] de aquellos excesos del poder [...] condenados, como yo á muerte en garrote vil, caos que deploro, no porque envidie los desenfrenos de poder y de honores á que los dioses mayores y menores se entregan, sino porque creo que de esta confusion de las ideas, de este olvido de todos los compromisos, de esta abjuracion de toda la historia, solo puede salir perdida la autoridad y deshonrada la libertad, falsificada la monarquía y falsificada la democracia, destruida la administracion y arruinada la Hacienda, como sucede siempre que las leyes del equilibrio social se perturban por desmayos de la conciencia pública, por irrupcion de la arbitrariedad y de los sofismas.

Así, mirad la situacion de este gobierno, la situacion de esta mayoria. Ninguno de los partidos gobernantes cree, ninguno, en toda la obra constitucional, que aparentan mantener. Para unos lo esencial es el título primero, los derechos individuales, el sufragio universal que se glorian de haber traido; para otros lo esencial es la monarquia, el rey, el veto, las dos cámaras que se glorian de haber salvado en la mayor inundacion democrática registrada por nuestra historia. Los unos carecen de aquella fé ciega, de aquella lealtad austera, sin la cual las monarquias son imposibles; y los otros carecen de aquel entusiasmo por la razon, por el derecho y por la democracia, que oculta las impurezas de la realidad y hace llevaderos los dolores sociales producidos siempre por la emancipacion de los pueblos. Hay fracciones en nuestra Cámara, en esta Babel, que puebla los bancos de la derecha, decididas á volvernos mas allá de la constitucion del treinta y siete; hay fracciones decididas á conservar la tradicion histórica de un solo partido, del partido progresista; y hay fracciones que al menor desengaño volverán su conciencia arrepentida al sol de la República. De aqui que todo sea mentira, si, mentira la monarquia dominada por el principio republicano de la eleccion, mentira la democracia aplastada bajo el principio monárquico de la herencia; mentira los derechos individuales trastornados por las prácticas administrativas; mentira el sufragio universal falseado en los últimos comicios; todo lo que vemos y todo lo que tocamos el sueño de una sociedad en delirio, el periodo de descomposicion que ha precedido siempre en la historia fatalmente á la muerte de todas las épocas ya caducas, al castigo tremendo de todos los errores, á la bíblica dispersion de todos los sofistas.

¡No os hiere la vista, no os hiere la conciencia esta grande confusion, que no puede durar mucho tiempo sin que el pueblo español caiga en demencia y en demencia furiosa? Junto á un principio americano un principio asiático; junto á una Iglesia privilegiada la razon libre; junto á una monarquia con todos sus atributos, los derechos individuales con todas sus consecuencias; junto á los derechos individuales la prohibicion de discutir al rey; junto á la prohibicion de discutir al rey el axioma republicano de la residencia en el pueblo de todos los poderes y la emanacion de todos los poderes desde el derecho del pueblo; junto á la democracia la aristocracia de los títulos [...] se levanten [...] tratamientos bizantinos; el derecho de manifestacion abajo y las quintas mantenidas arbitrariamente arriba, contra todas las manifestaciones; el reinado de la opinion proclamado y el estanco recrudecido, y los presupuestos aumentados, y el despilfarro crecido, y la Hacienda en agonia y bancarrota inminente; espectáculo que [hi]ere con sus contradicciones la vista, el corazon y la conciencia.

Todas estas dificultades podrian dulcificarse un tanto; si hubiera á la cabeza del gobierno el verdadero hombre de Estado, el hombre de la situacion, [...] el polo inmóvil que se orientára en el [...] de las ideas, y tratare de realizar la política salvadora que en las ideas se anima. Nuestro destino adverso quiere que no salgamos nunca de soldados, valerosísimos, escelentes en la guerra, incapaces en la paz. Entre estos ningun soldado, ninguno mas valeroso que el Duque de la Torre, ninguno por tanto mas inhábil. Ha confundido el Duque de la Torre completamente la presidencia del consejo de ministros, un cargo de accion y de responsabilidad con la regencia del reino, un cargo de inaccion y de irresponsabilidad. Y todo cuanto en la regencia le favorecia, la inercia, la neutralidad, el apartamiento de la política, el abandono del poder á los designados por los partidos gobernantes, la indiferencia olímpica, todo le desfavorece en el cargo donde asumiendo la responsabilidad, debe asumir tambien el pensamiento y la accion.

Nos quejábamos del anterior presidente del consejo y todos los defectos de su política han sido agravados al paso que han sido olvidadas, todas sus altas cualidades. El no dejará á la mayoria en esa indisciplina que la destruye, y en esa algazara contínua que la desacredita. No consintiera él que jóvenes apasionados, ni por inteligentes, ni por precoces, tomáran la direccion de la Cámara, y la condujeran mil veces á despeñaderos terribles. F[...] era, mas no al punto de dejarse siempre guiar por la inspiracion del momento, aun á riesgo de estrellarse. Imprevisor era, mas no hasta el estremo de no preveer por la mañana lo que debia emprenderse por la tarde. [...] tenia; pero tenia idea definitiva [...] un partido, y le ha reemplazado quien no tiene ni partido ni idea. [...] el sentimiento de [...] igualdad [...] halagaba el sentimiento nativo en las democrácias, y no [...] en otro punto que sus abuelos [...] matado muchos moros, ni aquí [...] nombre de aristocrácia y de raza, en [...] históricos los plebeyos, que heredado [...] el sentido de las genealogias [...]. Y tenemos en mas descender del [...], del esclavo, del siervo, del oprimido, que descender de la soberbia raza de los tiranos y de los opresores. No se exaltára aquel republicano hasta competir en ministerio y en elocuencia furiosa con el ministro de la gobernacion, emulando sus [...]os.

Desengañado de las coaliciones, la política del general Prim hubiera consistido, y lo sé de sus labios, en dejar al partido conservador, gastado por largas épocas de mando, un tanto de reposo para que se rehiciera y se reorganizára en la oposicion, llamando á funcionar esclusivamente la monarquia democrática á los dos partidos que han representado esta idea, el partido progresista auxiliado por los antiguos demócratas. El duque de la Torre, que debiera estar decididamente ó en una oposicion templada y legal, ó en un ministerio liberal, pero conservador, ha reclutado gentes de todos los partidos, antiguos borbónicos, montpensieristas antiguos, conservadores, unionistas, progresistas, demócratas y hasta socialistas que han producido una crisis sin término, una interinidad sin solucion, un caos sobre el cual no flota ninguna palabra creadora.

Dirijámosle esta pregunta al señor duque de la Torre ¿á qué vamos? ¿Vamos á fortificar los elementos conservadores? Sea en buen hora. ¿Qué hace en ese ministerio el ministro de Fomento? ¿Vamos á fortificar los elementos democráticos? ¿Qué hacen, pues, en ese ministerio los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia? ¿Qué hace el mismo duque de la Torre? Cualquiera diria que se ha propuesto conservar la interinidad perpétuamente. Hay en la vida de los repúblicos ciertos periodos que les deslumbran con sus espejismos, con sus recuerdos, y que quisieran repetir en todas las épocas de su mando. Cuando el general O'donnel subió por última vez al poder creyó conservarlo rodeándose en cuanto pudo de los hombres que le habian auxiliado durante los cinco años, sin considerar como habian cambiado la opinion y como se habian rudamente embravecido los ánimos.—Ahora el duque de la Torre juzga que es altamente político el conservar la interinidad, bajo el monto de una monarquia. Y los q' deseaban la conclusion de la interinidad, no la deseaban para que el duque de la Torre dejase de llamárse alteza y el duque de Aosta se llamara magestad; no la deseaban para que la parada en vez de ser en la calle de Alcalá fuera en la plaza de la Armeria; la deseaban para salir de la incertidumbre y del marasmo; para saber si éramos una monarquia ó éramos una democracia; para que nos rigieran los elementos conservadores ó nos rigieran los elementos radicales; para acallar las zozobras de las altas clases ó apagar la sed infinita que de justicia tiene el pueblo; para perpetuar la tutela administrativa del poder sobre las provincias, ó para reintegrar á las provincias en su autonomia; para salvar la hacienda ó por la imposicion de nuevos tributos ó por eficaces reformas económicas; para salir ó por la puerta [...] de los privilegios ó por el arco triunfal de [...] á un espacio despejado, á un [...] normal, que pusiera cada partido [...] en su centro de gravedad y cada interes [...] en su órbita necesaria, cayendo en [...] político en su [...] Babel, donde sino se han confundido las lenguas, se han confundido caóticamente todas las ideas.

¿Ha cesado la interinidad? Si ha cesado en que se conoce? Yo lo pregunto no á los partidos, sino al corazon y á la conciencia de nuestra cámara. ¿Se conoce en el sistema, en el plan, en la idea político? Nunca fué tan contradictorio. ¿Se conoce en la fijeza de los empleos públicos? Cambian con una movilidad verdaderamente revolucionaria. ¿Se conoce en el respeto al código fundamental? Trece artículos hay violados. ¿Se conoce en el desalojo de la Hacienda? ¿Se conoce en [el] cimiento del trabajo? [...] y en el restablecimiento de las [...] vas, industriales [...], rentistas, clase pasiva y [...] trabajadores, quéjanse á una [v]oz alta de la paralizacion de transacciones [...].

¿Se conoce en el aplacamiento de los partidos, en la renuncia á sus esperanzas inmediatas, en el reposo despues de la fatiga de dos años? Nunca los partidos estuvieron mas sobreexcitados, nunca las utopias con tan soberana influencia, nunca las pretensiones tan imperiosas, ni tan confiados los pretendientes. Es una interinidad mas cara, con rey en vez de regente, con treinta y tres millones de lista civil, en vez de un millon; pero es una interinidad larga, angustiosa, á cuyo término hay una revolucion ó una reaccion; pero siempre una guerra civil.

Y es una gran calamidad ha sobrevenido á mi patria porque aquellos que se llamaban á sí mismos sus salvadores han querido curarla con una entelequía, con un ente de razon, un sistema que en ninguna parte existe, en Bélgica, ni en Inglaterra, ni en Portugal, con una monarquía democrática, que no inspira como las monarquías verdaderas esa fé, ese respeto, ese grande sentimiento de propia abnegacion, ese culto por una persona ó por una familia, esas virtudes que crean estabilidad social; ni inspira como las verdaderas democracias ese espíritu innovador, esa confianza en el sentido público, ese afan de las reformas, ese llamamiento continuo á la opinion universal, ese respeto al libre pensamiento y á la libre conciencia que hace á las democracias tan aptas para todos los progresos.

Este régimen es artificial, producto de combinaciones arbitrarias, de transacciones imposibles, de una cabala que nadie puede comprender y se diferencia del verdadero régimen democrático, cual se diferencia el sofisma del raciocinio, la alquimia de la química, el artificio de la fecunda y próbida naturaleza.

Yo he tratado de discutir al rey en las Córtes, no tanto para dañarle, como para demostrar la tésis sostenida en la Constituyente que un rey inamovible, irresponsable, puesto al lado de los derechos individuales y del sufragio universal me parece tan grotesco y estraño como seria levantar un ídolo chino en medio del capitolio de Washington.

Os cópio el discurso en que he sostenido últimamente la tésis de que sin la discusion sobre el rey, la democracia es una gran mentira, una gran blasfemia.

Se leyó la proposicion, que decia así:

Los diputados que suscriben, considerando que la conducta seguida por el señor Presidente ataca el título 1.° de la Constitucion, el cual consagra la libre emision del pensamiento y la legalidad de todos los partidos; desconoce la inviolabilidad del diputado y la libertad de la tribuna, y destruye los derechos parlamentarios y la facultad omnímoda de deliberar, y mina el Reglamento, ruegan á la Cámara se sirva dar un voto de censura al señor Presidente.

Madrid, 2[...] de Abril de 1871.—Emilio Castelar—Sa[...]—[...]—Prefumo—Manuel Best He[...]—[...] Lossau—E. Perez de Guzman—Fernando Garrido.

El Sr. Castelar: Duéleme, señores diputados, una discusion sobre la autoridad del señor Presidente, á quien respeto, como respeto todas las autoridades electivas; una discusion sobre la persona del presidente, á quien admiro, como admiro á todos los grandes oradores.

Pero yo no puedo callar cuando se trata de los derechos individuales, sin los que desaparece por completo la personalidad humana.

Yo no puedo callar cuando se trata del libre cumplimiento de nuestro mandato, sin el cual es una letra muerta la soberanía del pueblo.

Yo no puedo callar cuando se trata de la libertad de la tribuna y la inviolabilidad del diputado, sin las cuales son estas Asambleas sombras, y nada mas que sombras, del antiguo absolutismo.

Un señor diputado ha dicho que ciertos representantes del pueblo usan su nombre, y defienden sus ideas contrarias á la dinastia reinante, en virtud de la excesiva tolerancia de la mayoria. Y como los diputados no estamos aquí en virtud de ninguna tolerancia, sino en virtud de nuestro derecho; y como no ejercemos la libertad de hablar por complacencias de nadie, sino por la facultad sagrada de nuestra conciencia, señores de admitirse ese dicho, que parece sancionado por las interrupciones del digno presidente al orador que lo discutia y lo negaba, seriamos minorias indignas, y estos Cuerpos caen y se pudren cuando no es clara y evidente la dignidad de todos sus miembros.

El derecho de las mayorias principalmente es votar, es decidir; pero el derecho de las minorias principalmente es deliberar, es discutir. Si las deliberaciones no son completamente libres, las leyes nacen completamente muertas. Y al negar á las minorias el derecho de deliberar, os negais insensatamente diputados de la mayoria, á vosotros mismos el derecho de decidir y legislar.

Pero hay algo todavia mas fundamental. Herís, hiriendo el derecho de las minorias, el título 1.°, q' es el título fundamental de la Constitucion del Estado. Por este título, que consagra los derechos individuales, todas las ideas son libres, todos los partidos son lejítimos, mientras no apelen á la fuerza y á la violencia. Y si fuera de aquí todas las ideas son libres y todos los partidos legales, dentro de este recinto son sagrados, son inviolables, porque representan parte integrante de toda la sociedad, y vienen á ser como órganos indispensables á la soberania de la nacion. Seria de ver que pudieran existir periódicos republicanos, ó carlistas, clubs carlistas ó republicanos, electores republicanos ó carlistas, y no pudieran existir aquellos que representan á estos electores de tan opuestas, pero de tan necesarias aspiraciones; diputados republicanos y carlistas. Habria entonces, ¡oh contrasentido! menos libertad en las Córtes que en los clubs.

Volvemos entonces á los tiempos funestos en que se borraba el nombre democrático en la cabeza de un periódico por caprichos de autoridades arbitrarias. Volvemos á los tiempos en que se negaba la legalidad de un partido. Volvemos á los tiempos en que se denunciaba nuestro programa, y despues de absuelto, se volvia á denunciar, desconociendo hasta el derecho de los tribunales, de las reuniones electorales, al partido democrático lo cual engendraba el amenazador retraimiento. Para repetir sus errores, ¿porqué habeis lanzado del trono la antigua dinastía?

El axioma [...] de la democracia, que deben repetirse en las Asambleas nacidas del sufragio universal las diversas aspiraciones que en la sociedad existen. Y así como el tiempo tiene tres términos, y el universo tres fuerzas, y el entendimiento la tésis, la antítesis y la síntesis, la sociedad tendrá siempre tres partidos fundamentales; y querer prescindir de alguna de ellas es tan contrario al equilibrio de la sociedad, como seria contrario el prescindir de las fuerzas centrífugas y centrípetas al ejercicio del universo.

Los derechos individuales no son mas que medios de espresar con libertad todas las opiniones y llevarlas legalmente á todas las esferas del poder. Los electores tienen derecho á pedir á sus diputados, y los diputados derecho á pedir al Congreso, por los medios legítimos y constitucionales, la destitucion de la dinastía de Saboya.

El Sr. Presidente: V. S. no puede insistir en la emision de ideas que la Cámara ha declarado ya indiscutibles. Es reformable la Constitucion; pero por los medios que ella establece. Mientras no esté reformada, hay que respetarla en todo; y la presidencia, interpretando así un voto solemne de la Cámara, la hará respetar.

El Sr. Castelar: Cabalmente esta es la cuestion que se discute. Si S. S. la decide, no tengo nada que hacer. Si yo no puedo cumplir el mandato que los electores me han confiado, me retiraré de esta Cámara.

El Sr. Presidente: La presidencia no priva á nadie de ningun derecho; quiere que se use como la Constitucion establece.

El Sr. *Castelar*: Apelo á la memoria del señor ministro de Estado, y que me diga si el título 1.° de la Constitucion es menos sagrado que el art. 33 y el acta adicional. Todos los artículos de la Constitucion, todos son de igual jerarquia, porque todos son de idéntica prosapia, todos provienen sin escepcion alguna del sufragio universal.

Si unos artículos son discutibles, todos deben ser discutibles. Si unos son reformables, todos deben ser reformables. Y si ninguno es discutible ni reformable, por salvar los referentes á la monarquia y á la dinastia de todo debate, entonces no hay reforma posible, siendo esta una Constitucion inmóvil, y no hay mas partido legal que el partido dominante.

Señores diputados, lo que en las Cortes Constituyentes se sostuvo, fué que todo es lejislable, monarquia, dinastia, representacion nacional; pero lo ilejislable, lo sagrado, lo que no podian negar ni las Cortes Constituyentes ni el pueblo entero, es el derecho de discutir ese trono, esa Constitucion, esa dinastia. Y tal derecho es el sagrado, el íntimo, porque es el derecho del pensamiento, que permanece eterno y luminoso sobre todos los poderes é impulsa fuerte é incontrastable todos los tiempos. Si, el pensamiento humano es mas inviolable y mas sagrado que vuestra frájil dinastia. (Protestas en los bancos de la mayoria.)

No me intimida vuestra vocinglería. No me intimidará jamás. He de decir y he de sostener mi pensamiento con toda la fuerza que me lo dicta mi conciencia. Los carlistas tienen derecho de pedir que se cambie la dinastía.

Los republicanos tenemos derecho á pedir que se concluya con toda monarquía.

Este derecho es superior á la Constitucion y al rey. Deriva, primero, de mi naturaleza, despues de mi mandato. Y si yo creyera que derivaba de vuestra tolerancia, yo me iria de este sitio, porque no quiero deber nada á vuestra tolerancia, no quiero recibir ninguna merced cuando me asiste toda la justicia.

Despues de votada la Constitucion, se suscitó en las Constituyentes un solemne debate sobre si nosotros podíamos continuar defendiendo nuestras ideas y usando nuestro nombre. Y se decidió que sí, que estábamos en nuestro absoluto derecho, derivado del título 1.° de la Constitucion, que es el fundamento de los fundamentos del Estado. Nosotros, sí, nosotros, pues, podemos discutir la monarquía y la dinastía.

El Sr. Presidente: Ni ahora ni nunca puede discutirse eso último; pero mucho menos ahora incidentalmente, y en un Congreso no constituido.

El Sr. Castelar: Yo no discuto ahora ni la monarquía ni la dinastía, sino la posibilidad de discutirlas; el derecho que á discutirlas me asistirá siempre.

Hay aquí muchos diputados que no quieren el sufragio universal. ¿No es el sufragio universal mas respetable que esta monorquía, pues que segun vuestros principios es su padre? Pues bien; la oposicion conservadora ¿no puede pedir que se reforme el sufragio universal? Y si la oposicion conservadora puede pedir que se declare abolido el sufragio universal, base de todas nuestras instituciones, yo puedo pedir que se declare abolido algo menos fundamental, menos sagrado, menos respetable; la monarquía y la dinastía.

El Sr. Presidente: Son reformables todos los principios de la Constitucion; pero no lo es la dinastía, que es otra cosa que un principio. Se puede alterar la forma de gobierno y aún el principio de la monarquía; pero mientras subsista el principio de eleccion, la persona que ocupa el trono, la dinastía, no se puede discutir.

El Sr. Castelar: Permítame S. S. que le dirija algunas observaciones.

El Sr. Presidente: Puede V. S. continuar su discurso, pero no sostener un debate con la presidencia.

El Sr. Castelar: Decia yo que si los partidos conservadores pueden presentar una proposicion contra la base de todas las instituciones, que es el sufragio universal, yo puedo presentar otra contra el art. 33; y mientras esa proposicion no se formule, yo tengo derecho á intentar la propaganda noble, pacífica de mi idea, en todos los terrenos, pero especialmente en esta tribuna, que es Sinaí donde relampaguea el espíritu del porvenir. Porque yo no puedo pedir una reforma sin cambiar antes la conciencia pública. Y yo no puedo cambiar la conciencia pública sino por medio de la propaganda; y la tribuna es el gran sitio de la propaganda, la gran lámpara donde se escriben las protestas contra los tiempos presentes, y los ideales para los tiempos futuros.

La iglesia es mas sagrada en el pensamiento de los pueblos que la monarquia. Dios es mas adorado que el rey. Para el pobre campesino, en la iglesia descansan las almas de sus padres, y en la iglesia brillan las esperanzas de su propia inmortalidad. Herís mas el sentimiento de este pueblo discutiendo la iglesia que discutiendo la monarquía. Y sin embargo no podeis negarme, segun la letra y el espíritu de la Constitucion, el derecho á discutir la iglesia. Pues si yo puedo discutir la iglesia, que tiene por escudo veinte siglos de sagradas tradiciones, ¿no he de poder, señores diputados de la mayoría, discutir una institucion monárquica, una familia reinante, que sólo tiene por escudo vuestra intolerancia y vuestra soberbia?

Esta no es cuestion reglamentaria. Esta es cuestion fundamental. Se trata de la libre emision del pensamiento. Se trata de la sagrada inviolabilidad del diputado. Yo os aseguro, señores de la mayoría, que como estos derechos son anteriores y superiores á todo poder, sea cualquiera vuestro fallo, nosotros continuarémos discutiendo la iglesia y el Estado, la monarquia y el monarca."

Dejando, aparte las cuestiones de la nacion española, volvamos los ojos á la desgraciada Francia.

Mr. Thiers continúa defendiendo su rural Asamblea, contra las cóleras de Paris.

Todas las mañanas traza un plan de guerra; contempla con sus catalejos en la mano por las líneas del sitio; dá órdenes á los generales y procura desarmar el Municipio republicano de Paris.

Los arrabales sufren horriblemente. Horrorizan las descripciones que leo en los periódicos de Europa. Pa[...] la antigua Babilonia despues [...] tazar [...] en todos [...] Paris la an[...] Los árboles [...] de las cenas de Bal[tazar ...] han caido. El fuego ha talado [...] bosques. Las casas son montones de escombros, [...] fuentes [...] grandes estátuas mutiladas, [...] destruidas, los acueductos cegados [...] pueblan de ruinas los antiguos jardines donde este mes brotaban las flores, y sobre las flores revoleteaban las mariposas.

Los alemanes han cubierto de sepulturas todas aquellas desoladas cercanías por donde antes corriera el placer, en brazos de la naturaleza.

Los habitantes de Neuilly se parecen á los habitantes de Pompeya en los últimos dias de la ciudad. Mas desoladora la guerra que los volcanes; ¡ay! ha llovido mares de sangre y fuego.

Las familias perseguidas por los disparos de los fuertes se han refugiado en las bodegas, en los cimientos, muriendo muchos; y bajo los escombros, ya de hambre.

No se oye ni una palabra de conciliacion. La izquierda republicana que se atreve á balbucear esta palabra, es por todos condenado, por Versalles y por Paris.

El Ministro de Justicia, con motivo de la instalacion del Jurado, ha dicho y encargado á los fiscales de imprenta que persigan toda palabra de paz y de conciliacion.

Vanamente Luis Blanc ha querido reclamar contra esta cruel imprudencia.

La Asamblea ha vuelto á mostrar toda su intolerancia, principal causa de tantos dolores y desastres. Thiers para adular la ha dicho que la Asamblea es mas liberal que él. No me parece grande elogio. Poco liberalismo se necesita para sobrepujar al monárquico, al ecléctico, al doctrinario, al Ministro orleanista, al autor de las leyes de Setiembre, al enemigo de la República del 48, al restaurador de las glorias militares y del espíritu bonapartista en Francia.

Si alguna duda tuviéramos respecto á su liberalismo, ahí está la ley de Ayuntamientos, que deja la designacion de los Alcaldes en los pueblos de gran vecindario, al Gobierno.

Si alguna duda tuviéramos ahí están las protestas contra el espíritu democrático, y los empeños en falsear una República. Si, Thiers ha vuelto nuevamente á declarar su adhesion á la república. Pero estas adhesiones que, á primera vista deslumbran, no pueden nunca satisfacernos, cuando las miramos detenidamente. Thiers dice y redice que no conspirará contra la república. Pero no ha menester conspirar, teniendo como tiene en su mano el medio de destruirlo sin conjuraciones, á saber, una Asamblea monárquica.

Por consecuencia, la política del gobierno francés no será, no será nunca una política idónea para calmar el espíritu tempestuoso que reina en Paris, los recelos de toda Francia. Y consta que apesar de tantos desengaños, en las últimas elecciones municipales Francia ha vuelto á firmar y confirmar la República.

¡Ah! Como se pagan los grandes errores políticos. Sistemáticamente ha sido negada la autonomia municipal de las grandes ciudades. Y ahora estas ciudades comprenden que sin libertad municipal no hay ningun género de libertad posible; y que si las sociedades no se organizan republicanamente hasta en sus bases no hay medio de que la república se establezca y dure. El planteamento de esta gran verdad en el espacio cuesta como el establecimiento de todas las verdades sociales. Pero los que creemos indispensable la alianza de la democracia con la libertad para salvar el mundo moderno, creemos que no puede resolverse este gran problema en el seno de la federacion y de la república.

En verdad, yo hubiera querido que Francia pensase antes que todo en libertarse del estrangero. Catorce departamentos ocupados; las puertas de Paris veladas por las armas prusianas; la Basilica de Sain-Denis bajo las negras álas del águila germánica; Francia desmembrada exigia que todos sus hijos acudieran solícitos en su socorro. Pero como todos estos males provienen de la monarquia, no es mucho, no, que las muchedumbres por el instinto casi divino que las distingue se subleven y se encrespen contra los restauradores de la monarquia que ocupan á Versalles.

Thiers continua su asedio. Posesor del Monte Valeriano pugna por poseer el fuerte Issy. Uno de los encuentros mas empeñados en esta larga campaña ha sido el encuentro para tomar la estacion de Clamart. Por fin con grandes pérdidas los soldados de Versalles han tomado á Clamart. Sobre Issy ha sido fuerte el golpe. Durante dias enteros las baterias Mendon bombardean el fuerte. Pero estas bombas caen tambien sobre Paris desolado. Passy, Anteuil, la antigua avenida de la emperatriz, los campos Eliseos han sufrido como no sufrieron bajo el bombardeo prusiano.

Las órdenes masónicas de Paris han querido ejercer su ministerio de conciliacion. En gran número, precedidos de banderas, con las insignias tradicionales ornados, han ido los masones á interponer su influjo entre Paris y Versalles. Paz ha gritado á uno y otro bando. No fueron sus esfuerzos tan inútiles si se atiende á que inmediatamente despues de su presentacion cesó por completo el fuego de las tropas de Versalles. Conferenciaron primero con algunos gefes de la revolucion y conferenciaron luego con el gefe mismo del gobierno, con Thiers. Decidido este á obtener incondicional victoria, rechazó toda proposicion de alianza.

Quiere entrar en Paris como un vencedor romano, sobre las ruinas humeantes, asaltando los muros coronados de fuego, entre cadáveres amontonados en el camino, todo tinto en sangre, para que iluminen su agonia los remordimientos que deberá encender y alimentar ese grande incendio.

Y sin embargo, un dia, allá por el año 40, creo, Thiers discutia desde el ministerio con la oposicion, sobre las fortificaciones de Paris. Deciánle que eran debiles para defender una cindad tan grande contra el estrangero, porque la muchedumbre de sus habitantes la esponia á entregarse en sitio apretado y largo por hambre. Deciánle mas, deciánle que los fuertes solo servirian para que cualquier gobierno arbitrario bombardease á Paris siempre liberal. ¿Cómo, esclamaba Thiers en su lenguage animado y en su estilo pintoresco, se habla de bombardear á Paris?

Ningun gobierno se atreveria á tanto. Y si alguno fuera audaz ó ciego hasta tocar con sus bombas la rotonda del Panteon y taladrar la cupula de los Inválidos, no podria vivir ni un dia por que no puede un gobierno vivir en Francia despues de un desacato tan horrible á su genio, despues de un atentado tan enorme á esta gran ciudad. Tú dixistis. El mismo se ha leido su sentencia. Que convierta los ojos á todos los espacios de Paris. Que vea las ruinas á un lado, las pavezas á otro, las cenizas y la sangre cayendo en todas partes, sobre todos los monumentos. Que vea la poblacion hambrienta, herida, diezmada, transformada en vasto cementerio. Las tristes lamentaciones de Jeremias podrian solamente llorar con la debida amargura esa dispersion de las gentes, ese dolor de la gran ciudad, esa viudez de su luminosísimo espíritu, ese tormento de la guerra civil despues de la guerra estrangera, tormento en que sus huesos se descoyuntan, y se le apaga la vida.

Horrible, horrible. La lucha en torno del fuerte de Issy ha sido espantosa. Los cadáveres sembrados por aquellas inmediaciones; la valia con que pelean los soldados que sobreviven; las intimaciones altivas del gobierno; la altiva negativa de los federados, prueban que unos y otros llevan el entusiasmo por sus respectivas causas, por sus respectivas banderas al fanatismo.

En Paris siguen sucediéndose con gran movilidad los generales encargados de la defensa. Bergeret tomó primero este espinosísimo ministerio y fué destituido Cluseret. Lo recogió despues de haber intentado vanamente elevarse á tan alto puesto en Marsella y en Lyon. Durante algunos dias su autoridad fué incontrastable. Pudo poner en libertad hasta los sacerdotes presos. Pero llega el ataque de Yssí, los resultados no son tan favorables como el gobierno de Paris aguardaba, y dictador de un dia, tomada por traicion su desgracia, es destituido, aprisionado, sujeto á un proceso. Bien es verdad que han sucedido grandes y estraordinarias desgracias.

En uno de aquellos terribles encuentros sucedidos por los alrededores del fuerte, murieron todos los milicianos de los batallones de Menilmoutant. Solo veinte y cinco individuos se salvaron. Era horrible ver como entraban estos últimos restos de un ejército en Paris.

¿Porqué Trochú no dirigió con mas empeño esas tropas contra el estranjero? ¿Por que no fué el sitio de Paris un continuo combate ya que tanta sangre habia en las venas del pueblo francés, y tanta impaciencia por derramarla en aras de la libertad, de la República y de la patria? El dictador de Paris no puede tener escusa ante la historia ni ante su propia conciencia redencion. Remordimientos implacables deben tornar su vida en verdadero infierno. [...] dirigidos [...] Esos valientes [...] hubieran acabado con el Imperio germánico y traido el triunfo completo de la República. Al verlos hoy desgarrarse el alma siento el dolor de los dolores.

Las mugeres preguntaban por sus [...] los niños por sus padres [...] esposos, dolorosas [...]. Algunas infelices, mas [...] todavia, retorcianse los brazos de dolor, preguntando por sus hijos, por sus queridos hijos. En vista de todas estas catástrofes ¿quién, quién dejará de maldecir la guerra?

Hace pocos dias un jóven republicano, casi un niño, de quince años, único apoyo de una madre viuda, iba al fuerte de Yssi; y á sus puertas, entre los que le atacaban, habia un hermano de este jóven, hermano por su misma sangre, hermano por las ideas: que los dos eran patriotas y republicanos. Quizá la bala de uno ha ido á herir el pecho de su hermano y al herir el pecho de su hermano ha herido tambien el corazon de su madre. Volvamos, volvanos á maldecir siempre la guerra.

Los diputados de Paris que todos queremos y que todos admiramos, nombres ilustres en los anales de la democracia, han dirigido una carta al ayuntamiento de Macon. En esta carta vuelven Luis Blanc, Edgard Quinet, Peirat, hablan de conciliacion.

Hay quien espera que la conciliacion sea la obra capital de los ayuntamientos nombrados en las últimas elecciones, porque estos ayuntamientos son republicanos y republicanos de conciliacion. La verdad es que de esta catástrofe deben salir ilesos dos principios, el principio republicano y el principio de la autonomia municipal.

Si estos dos principios no se salvan Francia estará perdida porque no podra llegar nunca á constituir libre y organizar duradera su democrácia.

Emilio Castelar.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, JUNIO 11 DE 1871.

A LAS URNAS!!

El pueblo de Buenos Aires está hoy convocado á elecciones de Diputados y Senadores.

Nuestra opinion sobre las condiciones que deben tener los candidatos, la hemos espuesto detalladamente en la série de artículos con que hemos tratado esta cuestion.

El pueblo, si es que el pueblo tiene interés en ello, mostrará hoy con su voto, si quiere que las Cámaras continuen siendo políticas, ó si quiere que ellas sean hoy higienistas.

El escrutinio lo dirá mañana.

Hoy, á las urnas!!

Los Partidos tradicionales.

"Durante largo tiempo hemos mostrado que, sino somos enemigos de la fusion política, por lo menos no tenemos fé en ella. Esto prueba que, en *política*, no habriamos aceptado bajo ningun pretesto la lista publicada por la *República*."

"Hemos empezado dando el ejemplo de la abnegacion política:—tenemos por candidatos, y el dia de los elecciones votaremos por ellos, á hombres que jamás podriamos considerar nuestros correligionarios, á hombres que no están, ni han estado jamás con nuestras ideas políticas."

(*Tribuna* de 8 de Junio)

No resucitemos ódios pasados; no volvamos las hojas de la historia política de Buenos Aires, en los últimos veinte años, para traer á la discusion ahora á los hombres que han figurado en un partido vencido, deshecho, disuelto para no volver jamás á reunirse.

Pero, ántes de olvidarlo todo, salvemos la bandera de nuestro diario, la bandera que nos cobijó cuando niños, la bandera que hemos abrazado cuando hombres.

Si á algo creemos tener derecho en política, los que todavia nada hemos hecho por la patria, es á que se respete la tradicion de sangre y de martirio, que nos ha ligado á uno de los grandes partidos que han dominado sucesivamente durante sesenta años en el Rio de la Plata.

En nombre de ese derecho, protestamos contra el cargo que ayer nos dirige la *Nacion*, al creer que hemos claudicado, desertando las filas de nuestros amigos.

No; nosotros no somos ni siquiera partidarios de esas reconciliaciones políticas que se hacian, en otro tiempo, por medio de abrazos históricos y de brindis apologéticos en los banquetes.

No; nosotros no hemos claudicado jamás, llamando á los altos puestos públicos á los vencidos, con mengua y desprecio de los vencedores, en nombre de una pasion sin frutos, y de una gran política, que solo conseguia engendrar resistencias y montoneras.

No; nosotros no hemos desertado al dia siguiente del triunfo de las filas de los que nos habian ayudado, para formar un partido que tenia por bandera el esclusivismo, que condenaba al ostracismo perpetuo á los amigos de ayer, para admitir en sus filas á los enemigos de la víspera.

Ahí estan los hechos que señala las posiciones respectivas. Ahí están las colecciones de la *Nacion Argentina* y de la *Tribuna*, para decir á la posteridad quienes fueron los que claudicaron y cuales los que permanecieron fieles á su partido.

Y el juicio que el porvenir hará de esos hechos, si ellos merecen ocupar un dia su atencion, será el mismo que el presente hace, condenando, si merecen pena, á los que hoy nos atacan acusándonos de delitos que no cometimos.

Nosotros, por nuestra parte, no condenamos á nadie. No recordamos la fusion desgraciada, ni la gran política, iniciada despues de la victoria, para hacer reproches á sus autores.

Menos severos, menos virtuosos quizás, que los políticos austeros de otros tiempos, no consideramos *el error, en política, un crímen*, y solo atribuimos á errores sinceros los hechos desgraciados que han pasado.

Pero, si tenemos la lealtad de justificar á los que erraron ayer; no podemos ser tan humildes que aceptemos ataques que no merecemos, y guardemos silencio cuando nos asisten la razon y el derecho para hablar.

Afiliados al partido liberal de la República Argentina, por una serie de causas que no han podido jamás arrancar á nuestra alma otras sensaciones que las que ese partido sentia;—separados del partido vencido por ese odio hereditario que, en nuestra raza, las madres han legado á las hijas con su leche, y los padres á los hijos con su sangre y su martirio—nunca creimos que llegara el dia en que pudiera siquiera sospecharse de nosotros.

Sin embargo son nuestros amigos íntimos, en el *Nacional* de antiyer; son nuestros antiguos jefes de partido, quienes hoy creen que hemos renegado de nuestro pasado, del pasado de todos los nuestros, al estremo de *tratar de entregar el poder público á los que han combatido la buena causa.*

Permítannoslos diarios que han llegado á suponernos capaces de una traicion que protestemos contra ese cargo, por honor á ellos mismos, que otras veces, en tiempo no lejano, nos creyeron sus amigos políticos, aunque no estábamos á su lado en cuestiones transitorias.

Para nosotros, los que se han consagrado, con fé y patriotismo al servicio del pais, los que se han sacrificado por los principios, los que han combatido el caudillage, los que han perseguido la tiranía, los que han contribuido á fundar la Nacionalidad Argentina: —esos, y solo esos, serán los que aceptemos como correligionarios.

Si algunos de los que en ese número se encuentran—los que [illegible] han hecho quiza—nos creen hoy tránsfugas, no nos aterrará su juicio. Contamos con la imparcialidad de la opinion, con el aprecio de los hombres justos, y sobre todo, con la tranquilidad de nuestra propia conciencia.

Nosotros no hemos tratado de entregar el poder público á nadie. No hemos creido *político* la situacion que tocará llevar á la Legislatura próxima, y con la sinceridad que preside todos nuestros actos, *sin escluir á nadie*, hemos buscado en las filas del pueblo los hombres que pudieran emprender esa labor con competencia, sin que su significado en política pudiese tener una influencia decisiva sobre las mayorias de las Cámaras.

Para esto, *aceptamos*, una lista formada por un cólega, á quien creemos inspirado en las mismas ideas, y la completamos con tres *correligionarios* nuestros, aunque alguno ó algunos de ellos, estamos seguros que no piensan con nosotros en las cuestiones que tienen hoy fraccionado al gran partido liberal.

En los candidatos propuestos por nosotros, *ninguno hay pue haya combatido los principios.*

Si es cierto que entre los propuestos por la *República* hay hombres que pertenecen al partido vencido, hombres que "han representado la causa personal," nosotros, al aceptar esa lista, hemos salvado nuestra opinion de partidarios, hemos puesto sobre nuestro pecho de liberales, una coraza que no alcanzará á atravesar el ataque de los que, impensada ó voluntariamente, han querido hacernos aparecer como desertores.

Esa coraza, son las palabras que hemos colocado al frente de este artículo, publicadas espontáneamente por nosotros, al adoptar como lista una de las que en nuestro concepto respondia á la bandera *de circunstancias* que hemos enarbolado: *salus populi suprema lex est.*

Pretender responsabilizarnos, pretender que hemos claudicado por esto, es hacernos una injusticia voluntaria. *En política*, hemos dicho, *jamás* aceptaremos el concurso de ciertos hombres que figuran en esa lista.

¿Porque, pues, se nos acusa?

¿Cual ha sido nuestra traicion?

¿Haber creido que, ántes que la política, debia atenderse la *hijiene*?

No tememos esos ataques, ni podran ellos jamas causarnos daño.

Tomados los dos partidos tradicionales en que la República está dividida ¿cual és el hombre que cree que nosotros hemos dejado de pertenecer al partido liberal?

Si Diójenes resucitara, no le encontraria aunque le buscase.

El "Americano."

NUEVOS ACCIONISTAS.

Despues de las cartas que hemos publicado ya, de amigos de Héctor F. Varela que toman acciones al *Americano*, ayer ha recibido de las siguientes personas, que tambien se han suscrito por una accion cada una.

La falta de espacio, nos impide publicar hoy las cartas.

Los nuevos accionistas son:

Dr. D. Basilio Salas.
" " Pedro Palacios.
" " Angel F. Costa.
" " Manuel Quintana.
" " Juan A. Argerich.
Coronel Rufino Guido.
D. José M. Estrada.
" Cayetano Pezzi.
" Luis María Solé.
" Ventura Fernandez.
" Jorge Frank.
" Tomás Armstrong. (hijo)
" Santiago Zambonini. (pedido)
" Bernardo Iturraspe.

Estas son solo del dia de ayer.

Cuando el número esté completo, publicaremos la lista general de accionistas.

La de suscritores tiene hasta hoy *cuatrocientos y tantos*, solamente en la ciudad de Buenos Aires.

Te-Deum.

En las comunidades cristianas, cuando han pasado las horas de la tribulacion, se tiene costumbre de elevar el alma á Dios, para agradecerle por el dolor que ha pasado.

El pueblo de Buenos Aires está llamado hoy á llenar ese deber;—la Comision Popular le cita, antes que la autoridad declare terminada la epidemia, á dar gracias al Todo-Poderoso por la disminucion del flagelo.

La Plaza de la Victoria es el punto señalado.

Allí se levantará un altar y en él oficiará el Sr. Obispo de Aulon.

A la Plaza hoy á la una de la tarde.

El Dr. D. Pedro N. Rojas.

"No pretendo ni puedo hacer su "elojio:—esto incumbe á aquellos cu"yos talentos puedan ser mas útiles "á su memoria; pero he creido que "el acto, el dia, y las personas ante "quienes tengo el honor de hablar, "eran los mas convenientes para re"cordar las virtudes y conducta de "un hombre digno de servir de mo"delo á los que cultivan la ciencia "que él profesó."

"Ha muerto, y solo nos queda la "memoria de sus virtudes y el ejem"plo de su vida."

(*Palabras del Dr. D. Pedro N. Rojas al sepultarse, en Setiembre de 1823, los restos del Dr. D. Cosme Argerich.*)

"Bienaventurados los que mueren "en el Señor:—Desde hoy mas, dice "el Espíritu, que descansen de sus "trabajos, porque las obras de ellos "les siguen."

(*Apocalipsis, cap: XIV: vers 13.*)

Una larga existencia, consagrada al bien, acaba de tocar su término.

La tumba de un varon venerable acaba de abrirse.

Descubramos ante ella nuestra cabeza, é inclinémosla con el respeto que debemos á los sepulcros de los justos.

El Dr. D. Pedro N. Rojas, el mas antiguo de nuestros médicos, ha dejado de existir á la avanzada edad de mas de ochenta años, legando á su distinguida y desconsolada familia la única pero hermosa herencia de un nombre honrado y querido:—á la sociedad el recuerdo y el ejemplo edificante de las mas austeras virtudes:—á la patria, la memoria y la deuda de valiosos servicios.

La muerte del Dr. D. Pedro N. Rojas, ha venido á vestir de un doble luto á sus deudos, que, desde ha poco, lamentan una pérdida tan irreparable como esta, y á consternar el espíritu, actualmente tan quebrantado de esta sociedad, en la que aquel caballero era generalmente apreciado, no solo por sus claras virtudes, sinó tambien por el recuerdo de los servicios que, en el ejercicio de su noble profesion la prestara en otros tiempos.

No poseemos títulos que nos autorizen para invocar los respetables antecedentes del Dr. Rojas, en el dia triste en que su cuerpo, inanimado y frio, desciende á buscar el reposo eterno en la oscuridad de la tumba.

Pero pone la pluma en nuestra mano, el hecho ingrato de haber descendido al sepulcro, los restos de tan digno ciudadano, en medio de un silencio, turbado solo por los latidos de los corazones que le amaron de cerca, y por el murmullo sollozante del llanto comprimido de los deudos que llevaron sus restos á la mansion de los que han sido.

Acaso accidentes de cierta naturaleza han impedido que las distintas corporaciones médicas de la provincia, se hayan presentado en el Cementerio de Barracas al Sud, á decir su palabra de triste despedida al decano de los médicos argentinos que abandona la tierra para ir recibir allí, donde impera la eterna justicia, la recompensa de su santo sacerdocio cumplido.

Pero no importa:—la lápida sepulcral del Dr. Rojas, no es la piedra anónima, colocada por una mano piadosa sobre el polvo removido que oculta el cadáver de un estrangero ignorado.

Diremos, pues, nosotros, aunque los menos caracterizados para ello, nuestra palabra respetuosa, reverente, sobre esa tumba, que si bien no ostentará á los ojos de las generaciones venideras un nombre ilustrado en los parlamentos, ó en las batallas, guardará en la tiniebla amiga de su seno tranquilo, los venerables despojos de uno de los sacerdotes de esa ciencia santa, que tiene por evangélica mision, llevar la salud, la paz, y la vida, al desgraciado que se debate entre las miserias de la humanidad y la desesperacion, á la presencia de la muerte.

Por otra parte, es deber de todos ensalzar la memoria de aquellos que consagraron los mejores dias de su vida al bien de sus semejantes, y al de la patria que honraron y sirvieron.

Es así como están grabados en el corazon de este pueblo, y con caractéres eternos, los nombres de los abnegados médicos, que cayeron en la última, tremenda lucha, contra un mal tan poderoso como desconocido, nombres que serán honrados perpétuamente por las generaciones que nos sigan, pues como decia el Dr. Malaver, al presidir, como Ministro de Gobierno, el acto de la instalacion del Consejo de Higiene Pública, "los higienistas, y principalmente los médicos, son siempre los atletas de la vida contra la muerte; y á este solo título son acreedores, con justicia, á que les tributemos el honor que nos ordena el *Eclesiástico*, porque los necesitamos, y porque es el Altísimo el que los ha hecho para nuestro bien."

La carrera del Dr. Rojas, nacido en 31 de Enero de 1790, puede decirse que tuvo su principio en el año de 1812, en que fué nombrado por el Gobierno, para que, como Ayudante 2.° de medicina y cirujía, prestase sus servicios en el Ejército que marchaba á la Banda Oriental, á establecer el segundo asedio de Montevideo, que dominaban los españoles, bajo la direccion y mando del General Vigodet, por haberse ausentado para Europa el Virrey Elío.

El Dr. Rojas, se distinguió por su dedicacion á la noble mision que se le habia confiado, y regresó con el Ejército victorioso, trayendo el título de cirujano del Rejimiento de Granaderos de Infantería y la gloria de haber visto, como decía nuestro amigo el Dr. Rocha, al escribir la biografía de nuestro padre, reemplazada en las almenas la oriflama de Castilla, por el pabellon de los patriotas.

El Dr. Rojas, como todos los que hicieron aquella campaña, tan memorable como fecunda en bienes para la causa de la libertad é independencia de estos pueblos, fue declarado por la Asamblea *Benemérito de la Patria en grado heróico* y condecorado con una medalla de plata que llevaba este lema:—*La patria á los libertadores de Montevideo*—1814; medalla que conocemos por haberla recibido tambien nuestro padre, como Abanderado, entónces, del Regimiento mencionado.

En Octubre de 1815, el Dr. Rojas ejerció un acto de desprendimiento y delicadeza que nos complacemos en consignar en seguida:—acto digno de su carácter caballerezco y generoso.

Al mismo tiempo que desempeñaba el cargo de Cirujano del Regimiento de Granaderos de Infantería, prestaba los servicios de su profesion en el *Hospital de Belen*, establecido en el edificio que hoy se conoce con el nombre de *Cuartel de Restauradores*, hospital que visitaba dos veces cada dia; y no queriendo *que sus servicios en el Regimiento fuesen gravosos al Estado*, pidió al Gobierno le concediese su baja como tal Cirujano, sin perjuicio de quedar desempeñando, *en comision*, aquella penosa taréa, sin sueldo ni retribucion de ningun género, lo que le fué aceptado.

Las palabras que en el párrafo anterior hemos subrayado, las hemos tomado testualmente de la nota orijinal del Dr. Rojas, á que acabamos de referirnos, y que hemos hallado en la primera sala del Archivo General, en un antiguo legajo, que tiene por título:—*Toma de razon:*—1815.

Con esta noble conducta, el Dr. Rojas imitaba, sobrepasándolo, el rasgo jeneroso del General Belgrano, quien, tres años antes, renunciaba tambien en favor del fisco la mitad de los sueldos que le correspondian, como Coronel del Rejimiento de Patricios.

Transcribiremos á continuacion los conceptos honoríficos con que el Gobierno de entonces agradeció el desprendimiento de Belgrano, porque ellos encierran una justa apreciacion del rasgo jeneroso de este, apreciacion que cuadra, doblemente, á la conducta del Dr. Rojas, cuando cedía al Estado sus sueldos íntegros.

Hé aquí la contestacion á la donacion de Belgrano:

"El contribuir todo ciudadano con su fuer"za moral y física á los sagrados objetos de "la justa causa, es su primer deber; pero "desprenderse de lo que la Patria le fran"quéa para su indispensable subsistencia, "es retribuir á la Patria cuanto ha recibido "de ella. Para que su ejemplo se trasmita á "sus hijos, é inspire sentimientos tan dignos "de la general estimacion, se ha mandado "publicar el oficio de V. S."

¡Digna y merecida recompensa á la abnegacion loable del patriota verdadero!

¡Digno proceder de un gobierno que, como representante del pueblo, hace justicia al patriotismo generoso, señalando las manifestaciones de este á la gratitud y á la imitacion de ese mismo pueblo!

El Dr. Rojas continuó en aquel servicio hasta el año de 1820 en que pasó, de la misma manera á prestarlo en el rejimiento denominado *Orden*.

En 1821 fué nombrado Cirujano Mayor del Ejército y en 1822 médico de Policía, puesto que sirvió hasta que, como se verá mas adelante, fué destituido por Rosas en 1830.

Esto sirve de rectificacion á las palabras que el ilustrado diario *La Nacion* inserta en su número del 8 del presente, anunciando el fallecimiento del Dr. Rojas, en las que asevera, probablemente por un falso informe, que este señor figuró entre los médicos que asistieron, despues de la gloriosa jornada de Ituzaingó, á los que cayeron postrados por el fuego de los cañones imperiales.

El cuerpo Médico del ejército que hizo aquella memorable campaña, era compuesto del modo siguiente:

Coronel, Cirujano Mayor, doctor don Francisco de Paula Rivero.

Teniente Coronel, Cirujano principal, doctor don Francisco Javier Muñiz.

Sargento Mayor, Primer Cirujano, doctor don Victoriano Sanchez, á quien mas tarde reemplazó el doctor Vieites.

Capitanes:—Practicantes:—Fermin Ferreira, Daniel Torres, Luis Cársena Chavarría y Pedro Serrano, que aun vive, gozando en Entre-Rios de la pension que acordó á todos ellos la ley Nacional de 1825, promulgada en 1.° de Enero del año siguiente.

Volviendo al año de 1822, diremos que por esa época se hace notable un episodio de la vida del Dr. Rojas, episodio de que vamos á ocuparnos, porque él sirve á nuestro propósito de honrar su memoria.

Su amigo y maestro, el Dr. D. Cosme Argerich, primer profesor y fundador de la escuela de medicina de Buenos Aires, habia muerto en el año de 1820 y sus restos mortales se trasladaban, en setiembre de 1823, del templo de San Francisco, donde habian sido depositados, al Cementerio del Norte que recien en aquella época empezaba á ser un establecimiento digno del piadoso objeto á que está destinado.

Llegados los restos del Dr. Argerich, al pié del sepulcro en que debian descansar por siempre, el Dr. Rojas, movido por dos sentimientos nobles, de que mas adelante trataremos, pronunció el discurso que reproducimos á continuacion, y que ha llegado á nuestras manos entre las interesantes páginas de la obra notable del Dr. D. Juan María Gutierrez, sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires, seguros de que él sera leido con interés, no solo por la gran distancia que se estiende desde la época lejana, en que fué pronunciado, hasta el presente, sinó tambien por el mérito indisputable que guarda en si mismo.

Helo aquí:

"Señores:

"Soy discípulo del Dr D. Cosme Argerich, á cuyos restos acabamos de tributar un homenaje religioso y fúnebre;—este título me impone el deber de un reconocimiento particular y me autoriza á permitirme hablaros de él."

"No pretendo, ni puedo hacer su elojio:—esto incumbe á aquellos cuyos talentos pueden ser mas útiles á su memoria pero he creido que el acto, el dia, y las personas ante quienes tengo el honor de hablar, eran los mas convenientes para recordar las virtudes y conducta de un hombre digno de servir de modelo á los que cultivan la ciencia que él profesó."

"Este dia, señores, está consagrado por nosotros á celebrar la union de los Profesores de Medicina, desgraciadamente perdida hace mucho tiempo."

"Hemos comenzado honrando la traslacion de los despojos de nuestro cólega y maestro; debemos continuarlo por el apoteósis de lo que nos dejó de laudable y modestamente ilustre en su conducta, para que su ejemplo, siempre presente, nos anime en la carrera en que nos precedió y en la que ha obtenido una reputacion independiente y una autoridad real y efectiva."

"Yo no os entretendré, señores, con la historia de la infancia del Dr. Argerich, ni con los detalles de su vida doméstica:—os pintaré su carácter moral y le recomendaré á vuestra imitacion y memoria, como profesor amigo de la humanidad, y como ciudadano celoso."

"El Dr. Argerich era de un caracter dulce y de un espíritu vehemente, pero las emociones de que se dejaba dominar no eran durables:—ni sus acciones, ni su juicio, dependian de ellas:—de una sensibilidad movible, pero constante en bondad, poseía eminentemente esta última calidad:—Su alma jamás conservó un resentimiento, ni aun memoria de él:—su dulzura, y sobre todo la superioridad de su espíritu, eran la causa:—nunca observaba ni fijaba su atencion en los defectos de que generalmente nacen las enemistades:—los golpes que alguna vez le dirijieron, nunca fueron dados tan de cerca que le hiciesen una herida profunda:—esta disposicion á la benevolencia, le inspiraba tanta confianza, que se creía seguro de que nadie le aborrecia, porque no aborrecia á nadie."

"Tenia tambien, y ¿porqué disimularlo? tenia un estremado amor propio, que á nadie hacia mal, sino á él:—ningun desden, ninguna acritud, ninguna envidia, se notaba en ese amor propio:—no hacia mas que manifestar lo que otros ocultan:—efectos de su veracidad constante, y de esa providad inflexible que le distinguian."

"Su espíritu correspondia á un corazon de este temple: su conversacion era tan animada y fecunda como su alma:—dotado de una penetracion profunda y de una memoria feliz, habia adquirido en el estudio una erudicion vasta y esquisita."

"Favorecido el Dr. Argerich con tales dones, debió ser lo que hemos conocido—un hombre virtuoso: y esta sola palabra, señores, comprende lo que hay de sólidamente bueno y grande entre los hombres:—benevolencia, desinterés, simplicidad y modestia."

"Así que comprendió la importancia del ejercicio á que se habia consagrado, y de la influencia que podia ejercer en el alivio de la humanidad, aprovechó y buscó las ocasiones de emplear en bien de los hombres los conocimientos que habia adquirido en la meditacion y el estudio."

"Para juzgar al Dr. Argerich, era preciso haberlo conocido como yo; cuando se empleaba en la enseñanza de los jóvenes, que debian sucederle en su carrera; pude entonces admirar los esfuerzos que hacia por los progresos de la ciencia que cultivava."

"Yo le he oido, señores, recomendarnos el amor al estudio y ponderarnos sus ventajas con un entusiasmo que trasmitia á sus oyentes: yo le he visto á la cabecera de los enfermos, espiar, horas enteras, el momento de sorprender á la naturaleza para arrancarla un secreto, y celebrar su descubrimiento con una alegria pueril."

"Un hombre benéfico y literato, instruido por la esperiencia de lo que influyen las luces en la felicidad general, y de los obstáculos que oponian á su propagacion, nuestras antiguas instituciones y gobierno, debió mirar con placer el momento en que cayeron, y en que los corazones formaron nuevas esperanzas sobre el destino de su patria."

"En una circunstancia tan decisiva no podia desmentirse, señores, el carácter del Dr. Argerich: era conocido: tenia ya reputacion y nombre, y el nombre del Dr. Argerich se habia visto siempre al lado de acciones incontestablemente justas."

"Nuestra revolucion lo era: y esto bastaba para que él la apoyase con su respetable opinion, aunque algunos espíritus ciegos, ó tímidos la calificasen de temeraria."

"El Dr. Argerich en el último tercio de su vida no podia prestar otro apoyo á los amigos de la libertad, que el de su nombre y sus consejos."

"No podia dejar en problema la independencia de sus principios, ni los deseos de su corazon; ni los riesgos que era preciso arrostrar, le retrajeron de contribuir con su ejemplo y con su influjo, al triunfo de las luces."

"Se habia abierto una carrera espaciosa á los que, con talentos y crédito, quisiesen dirijir la revolucion; pero el Dr. Argerich, con la misma modestia y simplicidad con que habia vivido bajo el gobierno opresor, continuó sirviendo á su patria, satisfecho con hacer votos por su felicidad."

"Sabeis, señores, que á poco tiempo sucedieron á estos dias de union y fraternidad, dias de lucha y sangre en que, facciones encontradas, y distintos partidos, se disputaban y arrancaban el poder."

"El Dr. Argerich, sin mezclarse en ellos, se mantuvo puro y desinteresado como habia sido."

"El comenzaba, tal vez, á desesperar de su patria, cuando la muerte, combinada con los enemigos de aquella, terminó su carrera; pero el dolor no cortó el hilo de sus dias, sinó despues de haberle hecho apurar todas sus amarguras."

"El hombre que habia visto brillar el sol de la libertad de su patria, que, padeciendo algunos eclipses, habia llegado á tocar una prodijiosa elevacion, le vió retrogadar derrepente, con tanta precipitacion que se creyó iba á hundirse en el abismo de que habia salido; invocó entonces la muerte, como un consuelo para no sobrevivir á su desgracia."

"Pero aun en este momento, señores, era ciudadano: recojiendo sus fuerzas que le abandonaban, esplicó sus penas por los males que veia sobre su patria."

"El ha dejado de existir, señores, con esos sentimientos."

"¡Quién pudiera volver el tiempo atrás ó detener su curso irresistible!"

"El hubiera visto volver esos dias que le llenaron de admiracion y contento:—hubiera visto cerrarse ese volcan que abrieron las pasiones, y que amenazó tragarnos:—hubiera visto disiparse ese humo, que cubria el cielo y la tierra, y el astro brillante que nos proteje."

"Pero ha muerto, señores, y solo nos queda la memoria de sus virtudes y el ejemplo de su vida."

Puede decirse de este discurso del Dr. Rojas, que es el reflejo de la persona moral de su autor:—sencillez y modestia en la forma, profundo sentimiento y nobleza en el fondo.

El Dr. Rojas no era literato, no era poeta, pero era hombre de inteligencia, de corazon y de buena voluntad.

Por eso vemos que al levantar su voz en aquel momento solemne, no buscaba en los jardines de la retórica las flores gayas de la poesía para engalanar su discurso, sinó que descendia á su propio corazon, para arrancar de él las perfumadas y puras, que brotan del verdadero sentimiento, para arrojarlas deshojadas, sobre la tumba del maestro y del amigo.

Hemos dicho que dos sentimientos nobles movieron al Dr. Rojas á tomar la palabra en esos términos al pié del sepulcro del Dr. Argerich, y vamos á enunciarlos.

El Dr. Rojas era discípulo de aquel y un sentimiento de gratitud hacia nacer la inspiracion en su alma noble, cuando era necesario despedirse, para siempre, del que le habia ofrecido, juntamente con los principios de la ciencia, un claro ejemplo de amor á la humanidad.

Este sentimiento de gratitud, se revela en las primeras palabras de su discurso, cuando dice:—"Soy discípulo del Dr. Argerich, y este título me impone el deber de un reconocimiento particular."

Pagada esta deuda del corazon agradecido, el Dr. Rojas cree que, allí, en presencia de los huesos descarnados del amigo y del maestro, y de todos los que en ese instante lo rodean, está la oportunidad de hacer un gran bien á la ciencia médica y á la sociedad á que ella debe ofrecer sus recursos.

Anarquizada en aquella época la Facultad de Medicina, por razones que el polvo de medio siglo intercepta á nuestros ojos, la discordia reinaba entre los sacerdotes de un mismo culto, que llegaban hasta arrojarse al rostro los vasos sagrados del altar que todos debian venerar.

Rotos los vínculos del comprofesorado, el médico era el enemigo encarnizado del médico, y una de las mas importantes instituciones, la Facultad de Medicina, devorada por las llamas de esa discordia, esterilizaba, en su propio seno, los beneficios que estaba destinada á derramar sobre una sociedad casi naciente.

El Dr. Rojas comprende que el momento es oportuno y quiere que así como ante el cadáver rijido del padre, desaparecen la enemistad y prevenciones entre los hijos, ante los huesos frios del maestro, deben desaparecer las mezquinas pasiones de los discípulos.

Por eso el Dr. Rojas, en su tocante discurso, dice estas palabras:—"Este dia, señores, está consagrado por nosotros á celebrar la union de los profesores de medicina, desgraciadamente perdida hace mucho tiempo."

Noble pensamiento, noble intencion, que el mismo Dr. D. Bernardino Rivadavia, Ministro de gobierno entonces, recojió allí, pues una hora despues, y en un banquete que él presidia, al que asistian los que acababan de presenciar la inhumacion de los restos del Dr. Argerich, y despues de abrir los brindis, pidiendo que se bebiese una copa en silencio, por la memoria de aquel muerto querido, repetia las mismas palabras de armonia y de confraternidad, que, trémulos de emocion, habian dejado escapar los labios inspirados del Dr. Rojas.

Pero sigamos á este en su carrera por el mundo.

En 1830, Rosas le destituyó del empléo que, con tanta consagracion y desinterés desempeñaba, ensayando ya, el dictador, el sistema de persecucion, á los hombres rectos é ilustrados, sistema bárbaro de que mas tarde hizo un alarde tan lujoso como brutal.

En el año de 1833, salió Rosas á la famosa y farsaica espedicion al desierto y el Gobierno del General Balcarce llamó de nuevo al Dr. Rojas á servir su antiguo puesto, haciéndole la justicia de reconocerle en su antigüedad, declarando que sus servicios debian ser contados desde el año de 1812, como si ellos no hubiesen sufrido interrupcion alguna.

Vuelto Rosas al Gobierno, tiró un decreto en Mayo de 1835, separando de su puesto al Dr. Rojas, por la razon de ser, segun aquel bárbaro, *enemigo de la federacion*.

Hé aquí el ukase estúpido de aquel mandon, que empezaba á ser el verdugo del pueblo argentino:—

"Buenos Aires, Mayo 1.° de 1835. Año 26 de la libertad y 20 de la independencia."

"Siendo notoriamente enemigo de la santa causa nacional de la Federacion, el Médico de Sanidad Dr. D. Pedro Rojas, acuerda el Gobierno que cese, desde esta fecha, en su empléo, nombrando para que lo sirva al Profesor de Medicina D. Pablo Villanueva, en quien concurre la calidad de ser federal probado, suficiencia y notoria honradez.

"Comuníquese, y publíquese."

ROSAS.
Manuel de Irigoyen.
(Oficial Mayor de R. E.)

Separado del servicio público, por este nuevo golpe de la dictadura, el Dr. Rojas se retiró á su casa, y desde entonces, se contrajo con toda asiduidad al ejercicio de su noble profesion, buscando en ella la noble satisfaccion de hacer el bien y un pan honrado para su familia.

Aunque el decreto de Rosas declarándole *enemigo de la federacion* importaba una sentencia de muerte para mas adelante, el Dr. Rojas atravesó los infaustos tiempos que sobrevinieron, consagrado esclusivamente á la práctica de sus deberes como médico, apesar de hallarse cohartado en este ejercicio, por el pánico que infundia á las familias la sola idea de abrir sus puertas, durante aquella dilatada *San Bartolomé*, al que habia sido declarado enemigo del tirano, por un decreto del tirano mismo.

¡Vergonzoso recuerdo! ¡Odioso sarcarmo!

¡*La ciencia* debia ser considerada *salvaje*, porque era *unitario* el que la profesaba!

Durante el largo periodo en que D. Juan Manuel Rosas fué el azote de estos pueblos, sobre los cuales pesó como una tremenda maldicion del que hizo caer una lluvia de fuego sobre los pueblos envilecidos de los tiempos bíblicos, el Dr. Rojas supo conservarse digno, sustrayéndose á la atmósfera de adulacion y servilismo en que envolvian á una gran parte de esta sociedad, el terror, el fanatismo político, y las ambiciones de los malos.

El dilatado huracan de tres lustros pasó al fin, y la cabeza del Dr. Rojas, pudo ostentarse blanca por los años y las persecuciones sufridas, y mas blanca aún por la ausencia de toda mancha en la vida del ciudadano.—

El Dios que preside á los destinos de las naciones de la tierra, creyó, sin duda, que el pueblo argentino habia apurado ya hasta la última gota la copa acibarada del sufrimiento, y que era llegado el dia en que, saliendo de la vergüenza, y surjiendo de entre un lago de lágrimas y sangre, se hiciese saludar, otra vez, como pueblo libre por los pueblos libres del mundo.

La alborada de Caseros lució esplendente y rica en promesas para la comunidad argentina, y el trueno de los cañones libertadores, poniendo en fuga á las desorganizadas legiones del tirano, fué la salva de honor al renacimiento feliz de las libertades y derechos del aherrojado pueblo.

La hora de la reparacion sonó entonces para la honradez y la ilustracion perseguidas, y uno de los primeros actos del gobierno provisorio, fué el nombramiento recaido en la persona del Dr. Rojas, llamándole al desempeño del puesto de que habia sido separado diez y siete años antes.

Pero aunque *la madera era buena*, como decia en su dulce jovialidad característica, el mismo Dr. Rojas, hablando de la fortaleza de su físico, el tiempo, ese elemento destructor, á cuya accion fatal, nadie puede sustraerse, le habia hecho valetudinario, y al año siguiente, el Gobierno le separaba de su empléo acordándole la jubilacion con la mitad de su sueldo, en lo que se hizo una notoria injusticia, que mas tarde, en 1865, reparó la Honorable Asamblea General Lejislativa de la Provincia, acordándole su jubilacion con sueldo íntegro.

Al tratarse de este asunto, en el Senado, se pronunciaron las palabras, que del Diario de Sesiones de aquella Cámara copiamos á continuacion, por ser ellas honoríficas, para el hombre de quien, impensadamente, y á *cálamo currente*, y ayudados por antiguos documentos, que hemos hallado en los archivos, hemos casi hecho una memoria biográfica.

Hé aquí las palabras á que nos referimos;

Sr. Esteves Saguí:—"¿Cuantos años de servicios tiene el Dr. Rojas?

"*Sr. Fuentes:*—Tiene mas de cuarenta "años. Tuvo una interrupcion que la produ"jo el Gobierno de Rosas. En el primer Go"bierno del año 30, fué separado de su em"pleo, y el Gobierno del año 33 volvió á lla"marlo al servicio, haciendo entonces que "corriese el tiempo que habia sido suspendi"do. El año 35, volvió á ser víctima de la "misma animosidad y desde entonces hasta "el 52, permaneció separado de su empleo. "Como es de suponer, tuvo que atravesar "esa época calamitosa, sufriendo sus conse"cuencias. Bien conocemos los efectos cuando "un hombre era declarado enemigo del Go"bierno. El Sr. Rojas en su profesion, vió"se obligado á mantenerse retirado, porque "los amigos no le llamaban por no ser em"trar en sus casas un individuo reputa"do enemigo del Gobierno y tampoco los "enemigos por ser enemigo declarado. En "esta situacion, pasó dias amargos, consu"mió su fortuna y ha esperado á que la pa"tria le acuerde esta recompensa para con"cluir sus dias."

"Esta es la historia del Dr. Rojas."

Las Cámaras votaron esa jubilacion, que hoy debe, por una ley especial, convertirse en el único recurso, con que cuentan las hijas solteras de tan digno ciudadano, así como nuestra Legislatura ha acordado pensiones análogas y de la misma naturaleza, á las viudas é hijas, de empleados jubilados que han fallecido sin dejar otros bienes de fortuna á sus familias, que la recompensa que el pais no ha negado nunca á aquellos á quienes debe servicios señalados.

Podriamos citar muchos nombres de personas que se hallan en este caso, como las señoras de Villegas, Alagon de Velez y de Vega, pero creemos que las Cámaras de Buenos Aires, no han de desoir la voz, que desde el fondo de la tumba de un antiguo servidor del pueblo, se levanta, pidiendo que se perpetue en sus hijas, no la gracia sinó la justicia de que el fué objeto por parte de los que invisten la soberania de ese mismo pueblo.

Poco despues la Sociedad Médica Bonaerense, estendió en favor del decano de nuestros médicos, el diploma de Vice Presidente Honorario de ella, acto que, indudablemente, debió hacer latir con un sentimiento de legítimo orgullo aquel corazon de ochenta años.

Hace poco, el 30 de Setiembre de 1869, el Dr. Rojas, cuya salud se hallaba completamente quebrantada, recibió en su alma, con motivo del fallecimiento de su anciana esposa, el rudo golpe que vino á acelerar el ya próximo fin de sus gastados dias.

Este embate terrible, la desaparicion de un ser, para él tan querido, el espectáculo doloroso y aflijente de sus hijos, anegados en el mas justo y sagrado de los llantos, y su edad avanzada, y salud quebrantadísima, fueron otros tantos esfuerzos que le empujaron al sepulcro, á cuyo borde no pudo detenerse mas.

Su alma se ha elevado á las regiones serenas en que el espíritu solo es agitado por las brisas celestes, que rozan tambien la frente escelsa de Dios, y su cuerpo fatigado, ha descendido al seno de la tierra para servir en él á las misteriosas y recónditas elaboraciones de la naturaleza.

Esa alma virtuosa, habrá recibido ya el premio que en el cielo hallan los que fueron justos en la tierra y se habrá confundido, en una santa y mística union, con la de aquella que, durante mas de medio siglo, fué la dulce compañera de su vida.

—*Beati mortui qui in Dómino moriuntur.*

Junio 9 de 1871.

ESTANISLAO DEL CAMPO.

Otras listas.

Ayer hemos recibido otra lista, que, segun lo dicen las palabras con que se nos remite, cuenta con un gran apoyo.

La Tribuna le dá un lugar en sus columnas, como ha dado cabida á todas las que se han publicado hasta ahora.

Una sola observacion haremos:—que todas las cuestiones que los autores de la lista señalan como mision á sus candidatos, no podrán tocarlas la Legislatura á que van á ser nombrados, segun las seguridades de triunfo con que ellos cuentan.

Hay algo que no podemos dejar de apreciar en las palabras que acompañan la lista:—la franqueza con que se declara que ella responde á una combinacion política.

No se necesitaria, sin embargo, mucho trabajo para conocer que la mayoria de los candidatos propuestos tienen simpatías marcadas por el Dr. Quintana para Gobernador futuro.

La listo probará esto.

Héla aquí:

"*Sr. Redactor de* LA TRIBUNA.

Distinguido señor:

Como Vd. ha publicado en su seccion editorial varias listas de candidatos á las Cámaras provinciales, me permito pedirle la publicacion de la siguiente:

SENADORES.

D. Enrique O'Gorman.
" Sebastian Casares.
Dr. " Sabiniano Kier.
" José G. Botet.

REPRESENTANTES.

D. Cárlos Casares.
Dr. " Ezequiel Pereyra.
" " Aristóbulo del Valle.
" " Dardo Rocha.
" " Juan A. Argerich.
" " Pedro Diaz de Vivar.
" " Eduardo Wilde.
" Apolinario Benitez.
" " Leandro N. Alem.
" Francisco Uzal.
" José Manuel Estrada.
" José Z. Miguens.
" Angel J. Blanco.
Dr. " Angel J. Carranza.

Las listas que Vd. ha publicado anteriormente proceden, en su mayor parte, de la redaccion de otros diarios—su orígen es de una persona—caracterizada, sin duda, pero nada mas que una.

La que he trascrito arriba tiene un orígen mas popular.

Ha sido formada por una reunion muy numerosa de ciudadanos de ocho parroquias.

Estos ciudadanos creen contar con la mayoría de los inscritos en esas parroquias.

Esos ciudadanos se han permitido pensar de un modo diferente á *La Tribuna* y á *República*, y por eso han formulado una lista de personas, que no solo están en las mejores condiciones para atender á las necesidades que la epidemia ha revelado, sino que representan ideas políticas.

Ideas políticas que *La Tribuna* ha defendido.

"Eleccion popular." "Poder municipal independiente." "Educacion obligatoria." "Poder judicial completamente independiente." "Limitacion de facultades en el Ejecutivo." "Representacion de las minorías, etc. etc."

¿Por qué no publicaria entonces *La Tribuna* esa lista?

Y aunque la combata, lo que no creo [illegible] pensando, me parece que publicarla, ya porque se espera que triunfe, ya porque, cuando menos, disputará la eleccion de mañana.

Doscientos ciudadanos unidos en favor de un pensamiento esperan de *La Tribuna* igual consideracion, á la que le ha merecido cada uno de los redactores de diario, que solo en su bufete ha elucubrado una lista.

Saludo al señor Redactor, con toda mi consideracion.

Un suscritor.

En *La Nacion* hallamos tambien esta otra.

SENADORES.

Coronel D. Mariano Moreno.
" Norberto de la Riestra.
Dr. " Eduardo O'Gorman.
" Mariano Saavedra.

DIPUTADOS

D. Cristóbal Aguirre.
Dr. " Ramon B. Muñiz.
" " Eduardo Carranza Viamont.
" Rufino Varela.
" José María Cantilo.
" " Santiago Larrosa.
" " Daniel Iturrios.
" " José A. Acosta.
" " Juan Manuel Cárrega.
" " Manuel A. Montes de Oca.
" " Cárlos Pellegrini.
" " Eduardo Olivera.
" " Amancio Alcorta.
" Cárlos Saavedra Zavaleta.

El "Nacional", y el "Americano."

A los bellos artículos de nuestros distinguidos cólegas sobre *El Americano*, reproducidos ya, tenemos que agregar hoy el sentido y espresivo que le consagra ayer tarde uno de los ilustrados Redactores del *Nacional*.

Dice así:

"EL AMERICANO."

Hemos leido el programa del nuevo periódico que, bajo el nombre que nos sirve de epígrafe, se propone fundar el Sr. Héctor F. Varela en Europa; y con íntima satisfaccion, hemos visto la general simpatía que el solo anuncio de esa publicacion, ha despertado en todas las clases de la sociedad.

La prensa se le ha consagrado los conceptos mas lisonjeros, y el pueblo ha empezado á hacer eficaz su cooperacion representada en un buen número de suscritores que se multiplican cada dia.

El interés que ha despertado esa publicacion, responde de su éxito en el futuro y está en relacion con la importancia trascendental de la idea á que va á darle vida.

Una publicacion de este género en Europa, es y será siempre una necesidad americana y una conveniencia europea.

En Europa somos generalmente mal conocidos y peor juzgados. Nuestras Repúblicas apenas son conocidas por el nombre; y tenemos repetidas pruebas, de que muchos hombres ilustrados del viejo mundo, no conocen ni nuestras instituciones, ni nuestra historia, ni la division política, ni la posicion topográfica de los Estados.

Asi hemos visto algunas veces, á muchos de aquellos hombres, incurrir en errores tan imperdonables, como el de suponer á Montevideo Estado de una Nacion llamada Buenos Aires; y luego, á esta última formando parte integrante de Nueva Granada!!

Si al mas ruin de nuestros estudiantes de geografía, se le ocurriera decir iguales disparates tratándose de Europa, recibiria un pescozon del maestro, por via de correccion y de estímulo; pero en Europa son permitidas estas y muchas otras atrocidades tratándose de América, por la muy sencilla razon, de que son leidas por un público que sabe de nosotros tanto, como el que las escribe....

En Europa se nos juzga generalmente por los escritos de algunos miserables como Mastermann, ó por las estampas de Pelliere, en las que el europeo crée veer el trasunto gráfico de nuestra fisonomia moral y material. Es decir, se nos juzga bajo un punto de vista equivocado ó falso, por que siempre tenemos la mala estrella de ser descritos por ignorantes ó pintados por *románticos*......

Es por esta razon que la publicacion de Héctor Varela, es de utilidad comun para los pueblos del nuevo y viejo mundo.

El Americano nos presentará á los ojos de la Europa tal cual somos,—para que el inmigrante útil, que venga á nuestras playas en busca de trabajo honrado y de fortuna, sepa que vá á encontrar pueblos hospitalarios que le brindaran con la liberalidad de sus instituciones, con la bondad de su clima, con la hermosura de sus mujeres, con la abundancia de sus producciones, con las riquezas inexplotadas de su suelo, con la vejetacion exuberante de sus selvas vírgenes: en una palabra, *El Americano* será la plancha que reproduzca los rasgos propios y exactos de la fisonomia política, social y economica de estos pueblos.

Entendemos que este periódico, tendrá una colaboracion compuesta de escritores, poetas y literatos distinguidos de este continente, los que, no dudamos, realzaran y daran un fuerte impulso en Europa, á la naciente y casi desconocida literatura americana.

Y si á estos agradables estímulos, se agrega el hermoso talento y la pluma de oro de Emilio Castelar, *El Americano* será la mas popular y simpática de las publicaciones que nos vienen de Europa.

Nada diremos del autor del pensamiento, de Héctor Varela, cuyas facultades y bellas prendas son tan conocidas como justamente apreciadas entre nosotros. Héctor tiene conquistada ya la gloria de la popularidad en América y en Europa.

La competencia y la popularidad de los directores de *El Americano*, responde satisfactoriamente del éxito de la empresa; y todo patriota americano, está en el deber de prestar su inmediata cooperacion, á una publicacion que vá á fundarse en bien de los grandes intereses de América en Europa!

F. U.

Carta del Sr. Drabble.

Nuestro amigo Héctor F. Varela ha recibido por el paquete una atenta é interesante carta del digno Sr. D. Jorge Drabble, hablando sobre la situacion tremenda que ha cruzado Buenos Aires.

Como está en inglés la traduciremos para el próximo número.

Mania médica.

Tres dias hace tenemos en nuestro poder sin dar le á luz por falta de espacio, un artículo sobre esa materia con que hemos sido favorecidos por un distinguido facultativo.

Lo insertaremos en el próximo número.

Materiales.

Absorviéndonos un inmenso espacio el interesante artículo del Sr. Del Campo respecto de la biografia del Sr. Rojas, nos vemos en la necesidad de retirar gran parte de los trabajos preparados por la redaccion y algunas notas de la Comision Popular.

Cuestion saladeros.

En esta imprenta está publicándose un interesantísimo folleto sobre saladeros, escrito por el profesor D. Miguel Puiggari.

El último capítulo de ese folleto, que resume todo su contenido, es el que publicamos á continuacion.

El lector podrá juzgar por él del mérito del trabajo del Sr. Puiggari:

RECAPITULACION.

Que me perdonen las amables señoritas de Buenos Aires si acaso echan una de sus miradas aterciopeladas sobre esta correspondencia, se han asombrado delante de tanta basura; pero en la ciencia como en la naturaleza, no hay nada de vacío, nada de repugnante, y en el misterioso laboratorio de la naturaleza los gases mefíticos que despide la basura se transforman en el perfume de la rosa y del jazmin.

Dr. Mantegazza.

"Los errores populares sobre fisiolojía, hijiene, patología y remedios, no son mas que el éco prolongado de los errores científicos de una época anterior," ha dicho ya el distinguido hijienista Levy.

Los cargos de la prensa contra los saladeros y el Riachuelo de Barracas, no son mas que una confirmacion de aquel aforismo. Solo el áura popular ha ido trasmitiendo la idea al influjo de prevenciones arraigadas que los hechos están lejos de confirmar.

Conociendo la prensa, que por los primeros pasos de la epidemia, que habia pisado en terreno falso, tuvo que inventar teorías que esplicasen la oposicion de las ideas con los hechos observados, y fomentó la credulidad pública á costa de una víctima, confirmando aquel axioma de De Bugny: "El alhago es un veneno contra el cual no se conoce ningun mitridates."

La prensa puede haber sido inducida á error en un principio, de buena fé, y no tratamos de ponerlo en duda; pero ha insistido en él con ligereza, desde que no podia alegar prueba ninguna en apoyo de sus opiniones, y ya que las condiciones santarias de los saladeros y de sus suburbios, observadas desde su establecimiento en Barracas, dan una completa confirmacion á las observaciones de Parent-Duchâtelet, de Monfalcon y De Poliniér, sobre la salubridad de los establecimientos que elaboran materias animales; observadores tan ilustrados que han trazado las reglas que aun hoy se siguen en Francia para la reglamentacion de las industrias; lo que se halla confirmado por Tardieu en su Diccionario de Higiene Pública, que es una recopilacion de todos los principios, reglamentos y leyes sobre la materia; y donde se dice terminantemente: "que está hoy fuera de duda que sus emanaciones no son absolutamente nocivas á la salud."

[illegible] los establecimientos que [illegible] animales, nos ha conducido [illegible] que poseen igual propie[illegible] pútridas, valiéndonos para esto de [illegible] la opinion de los citados higienistas, invocando el testimonio de millares de ejemplos históricos sobre grandes acumulaciones de materias animales en descomposicion empleadas para diversas industrias, fomentadas por la Administracion Pública; y dando por último la esplicacion de dicho fenómeno, aplicandole las luminosas teorias sobre la intrificacion, de los distinguidos químicos Gray-Lustac, Kuhlmann, Cavendich, Saussure y Liebig, y los mas modernos de M. E. Millon, quien despues da esplicar la accion combusente del oxígeno sobre las materias putrecibles, propone la siguiente cuestion:—"¿Puede ponerse desde ahora la posibilidad con que los numerosos ajentes seductores, con que se desprenden de los cuerpos en putrefaccion, se destruirán en el aire por una combustion recíproca y simultánea?"

Hemos tratado ademas de demostrar que si en la descomposicion de las materias orgánicas, se contraria la marcha de la naturaleza, lejos de ser inicuas las emanaciones pútridas, pueden convertirse en agentes de enfermedades pestilenciales, como sucede con los métodos viciosos que emplea el hombre para esconder ó deshacerse de los residuos de la economia domestica é industrial, y como sucede tambien con los cadáveres de los campos de batalla y de los cementerios.

Nuestra conviccion respeto a las condiciones sanitarias de los saladeros, nos ha conducido á preguntar porque han sido estos preferentemente acusados con relacion á otros muchos establecimientos que existen entre nosotros y que elaboran materias animales.

Para satisfacer á esta pregunta, hemos puesto en parangon á unos y otros, deduciendo de ello, que si bien consideramos salubres á todas las industrias cuando se hallan en debidas condiciones higienicas, pero que en su actual estado, las de los saladeros aventajan en mucho á las otras, pues deben aspirar mucho menos recelo la ciudad de aquellos yendo á pasar al Riachuelo de Barracas, que los de estas empapando el suelo é infiltrándose en él para convertir la tierra y las aguas subterráneas en talleres perennes de insalubridad. Sobre este punto, en concordancia con las opiniones que dominan hoy en la ciencia, y por los numerosos ejemplos que nos han ofrecido las epidemias por que hemos pasado, manifestamos estar completamente de acuerdo con las del malogrado Dr. Weiss, respecto de que: "no es en el aire, sino en el suelo donde se forma el foco de infeccion, y que es de este donde salen continuamente las exalaciones del miasma."

Los hechos, que son los datos irrecusables en las ciencias de observacion, han venido por otra parte á revelarnos de un modo el mas elocuente, que en los saladeros y en sus inmediaciones á penas ha podido hacer mella la última, y las anteriores epidemias, y los casos relativamente muy insignificantes [illegible] con respecto á la ciudad, [illegible] solo han tenido lugar despues de la suspension de las faenas y cuando en aquella se hallaba en su mayor auge.

La estadística es [illegible] la única fuente de donde pueden hacerse deducciones irrefutables en [illegible] de higiene, y así el estudio de las cuestiones [illegible] Monitor de la Salud: ha dicho Monlau en el [illegible] resolver ningun problema; "Sin datos es imposible [illegible] los hechos, sin reunir y estudiar [illegible] á su causa. es imposible remontarse á su ley, [illegible] Por esto la estadística es un auxiliar obligado de la higieue pública."

Como las observaciones de lo que se sucedia en Barracas, y tambien los datos que iba suministrando la marcha de la epidemia no permitian ya la esplicacion del fenómeno por medio de teorías inverosimiles, fueron modificándose las primeras opiniones de la prensa; y en su vista hemos recopilado una porcion de hechos y de ideas, en diversos artículos, dados á luz por esta, que juntos forman un cuerpo de doctrinas que podemos considerar la representacion de nuestras propias ideas, en oposicion á las de nuestros adversarios; y es en virtud de la loable renuncia de amor propio por parte de un escritor que haya vertido conceptos estraviados que invocamos á Valery en el siguiente aforismo: "el error anterior al conocimiento de la verdad no es mas que la *ignorancia*; pero el error posterior á dicho conocimiento supone ya *odio* á la verdad."

Es tambien con el objeto de hacer notar esos conceptos estraviados, ese error cuya persistencia en él, haria suponer odio á la verdad, que hemos tratado de refutar las singulares teorias del Dr. Abate, á quien con la repetidísima calificacion de *afamado químico*, que él mismo favorecido se vió obligado á declarar errónea, se le ponia de pantalla con aquel consabido lema de las columnas de Hércules, contra los que profesaban ideas contrarias.

Por último, como corolario de la cuestion que nos ha ocupado, hemos tratado de demostrar que la remocion de los Saladeros seria anti-higiénica é imprudente: primero, por que si se consideran malos por si mismos serian perjudiciales en todas partes; segundo, porque si se creen malos por lo que puedan influir sobre las aguas ó sobre el suelo en cualquier otro punto serian mas perjudiciales que donde hoy se hallan: y tercero, porque pueden someterse, en su actual posicion á condiciones de salubridad convenientes, lo que seria muy difícil trasladados á otros puntos. Y es en virtud de las ideas erróneas que han reinado sobre las propiedades de industrias análogas á los Saladeros y de las mejoras á que la ciencia moderna ha sabido reducirlos, que hemos invocado á Mr. Aubert-Roche, para manifestar que: "el único preservativo de la peste, es la civilizacion, ó sea el bien estar general que la agricultura, la industria y la ciencia proporcionan y desenvuelven bajo los auspicios de la higiene pública."

Hubiéramos podido agregar aun, al estudio que hemos hecho sobre los saladeros, para desvirtuar las opiniones emitidas sobre ellos, considerándoseles como instrumentos de insalubridad; consideraciones muy importantes respecto á la espulsion de los de Barracas, bajo el punto de vista económico; pero hemos creido que esta faz de la cuestion es muy secundaria cuando se trata de la salud pública, bajo cuyo esclusivo aspecto hemos pretendido desde un principio tratarla.

A ella invocamos de nuevo para que no nos dejemos arrastrar por preocupaciones infundadas y por ideas estraviadoras. Estudiemos los hechos, y si la ciencia no está bien aclarada en algunos puntos; si los hombres que lo profesan están discordes en otros, acudamos á la esperiencia, que es la que sirve de guia y conduce á aquella por el recto camino.

Hombres eminentes cuyas doctrinas han sido justamente acatadas, han dado su opinion respecto á la inocuidad de los establecimientos que elaboran materias animales: otros, tal vez sin iguales títulos, han dicho lo contrario. Pues bien, en esta divergencia de opiniones, si es que se consideran igualmente autorizadas, acudamos á la observacion propia, á lo que se ofrece ante nuestros ojos y bajo de nuestras manos. Aquí tenemos un inmenso teatro, mucho mas basto que en otros paises, para esta clase de estudios; ¡por qué pues tendremos que pagar un servil tributo á opiniones ajenas pudiendo formar un juicio propio con los medios de investigacion que Dios no nos ha negado?

No es por cierto declarándose á ciegas partidario de tal ó cual opinion ó sistema, como se llega al conocimiento de la verdad en el estudio de las ciencias naturales y exactas, sino con la observacion de los fenómenos, con el estudio de los mismos y con el resultado que orijinan.

Así, para los que no estudian las causas para deducir los efectos, ó que consideran solo á estos sin tener en cuenta aquellas, los saladeros serán insalubres, serán un foco de infeccion, serán las siete plagas de Egipto, serán cuanto se quiera; pero para nosotros, mientras la razon la esperiencia no nos demuestren lo contrario, seguirán siendo *indefensivos* y hasta agregaremos *benéficos* siempre que se sometan á reglamentaciones sanitarias convenientes.

Sabemos que nuestras ideas pasarán por el crisol de la crítica, por cuanto se oponen á preocupaciones muy arraigadas: pero nada importa si lleva consigo la loable intencion de investigar la verdad. De lo contrario invocamos desde ahora las siguientes palabras del ilustre Chaptal:—"vitupera aquel que adherido á las antiguas ideas, las sigue menospreciando sin un maduro exámen de todo lo que es contrario á ellas; y á todo aquel que abraza con entusiasmo y sin reflexion los principios de una nueva doctrina: son dignos de compasion si trabajan en sus preocupaciones, y son culpables si las perpetuan."

Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.

Miguel Puiggari.

Correspondencia de San Nicolás de los Arroyos.

Junio 7 de 1871.

En presencia de ciertos hechos que revelan las aspiraciones legítimas de un pueblo, no es posible guardar silencio.

San Nicolás ha abierto fuentes naturales de riqueza, que descubiertas por la especulacion mercantil lo han transformado en plaza de fuerte esportacion, con inmensas ventajas sobre todas las demas de la República.

Este hecho material que debia necesariamente producirse, viene acompañado de otro hecho moral que lo recomienda: tal es la tendencia instintiva hacia su bienestar poniendo en juego sus propios elementos.

No ha mucho que surjió la idea de formar un Colegio Superior de Educacion y en pocos dias una fuerte cantidad fué suscrita para llevar adelante esta gran obra.

Siempre la invocacion de recuerdos gloriosos congrega al pueblo que se manifiesta entusiasmado y alegre al saludar el sol del gran dia 25 de Mayo, aniversario de aquel en que nació la libertad para el nuevo mundo, pues esta vez se congregaba tambien al calor de una idea humanitaria y de alto fin para la sociedad: *la fundacion de un h*[illegible]

¡Quiera Dios que estos dos talleres de inteligencia y caridad colmen la esperanza de todos!.......

¡Quiera Dios que los encargados para llevar adelante uno y otro pensamiento procedan á su realizacion sin desmayar ante las dificultades que puedan surgir! pero confiamos en que el concurso del pueblo sabrá vencerlas.

Creemos que tanto el colegio como el Hospital serán un hecho por la decidida voluntad que el pueblo manifiesta.

Fatalmente la presencia del flagelo en la capital vino á parar los trabajos, y el pueblo que veia en peligro su salud trató de precaverse adoptando medidas que aconsejadas por la ciencia fueron autorizadas por el Gobierno de la provincia.

La misteriosa palabra del telégrafo nos renovaba diariamente el dolor de la aflictiva situacion de Buenos Aires.

El pueblo de San Nicolás de los Arroyos envió entonces su óbolo de caridad contribuyendo así á aliviar los sufrimientos de nuestros hermanos; para esto á mas de las suscriciones, concurrieron los productos de conciertos, funciones dramáticas de aficionados &.

Creemos que cuando se escriba la crónica de estos dias se hará justicia á la completa abnegacion y el indisputable mérito de las varias personas de la localidad que han contribuido á fomentar y fomentan con empeño la realizacion de estas dos grandes obras.

X

BOLETIN DEL DIA

Para mediados del mes, segun se nos informa tendremos entre nosotros al eminente trájico Sr. Salvini, y su compañia.

Salvini dió su beneficio en Montevideo, el Domingo pasado, teniendo lleno, el gran teatro de Solis.

Hoy debe celebrarse en la plaza de la Victoria el solemne Te-Deum, suspendido á causa del mal tiempo.

El vapor *América* debe tocar hoy en nuestro puerto de paso para el Rosario, conduciendo la balija de Europa traida á Montevideo por el *Magallanes*.

Hé aquí el estado de la epidemia el dia 9 de Junio:

Enfermos anteriores de fiebre amarilla	30
Casos nuevos	4
Altas	41
Viruelas	52
Otras enfermedades	77

El Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia ha renunciado al empleo de oficial 1.° del Departamento de Escuelas.

D. Juan Remaus, 2.° preceptor de la escuela de Lujan, ha pasado á ser primer preceptor de la del Bragado.

Se halla ya restablecida la comunicacion telegráfica con Montevideo.

Hoy se canta el *Te-Deum* en la plaza de la Victoria.

Se están poniendo en condiciones higiénicas los establecimientos de educacion primaria cuya apertura está señalada para el 15.

Llegamos al 11 de Junio, dia señalado para que tengan lugar las elecciones de Senadores y Diputados á la Legislatura Provincial.

Pocas, muy pocas veces, el pueblo de Buenos Aires habrá tenido un interes mas positivo en que el resultado de las elecciones corresponda al pensamiento que lo domina.

Es la primera vez que el interes de la salvacion del pueblo diezmado por las epidemias, es el que guia á los electores á depositar sus votos en las urnas.

Desde 1852, desde donde parte, puede decirse, nuestra vida electoral, las elecciones han tenido siempre un fin político.

Entonces, el pueblo se mostró en toda su pujanza, á fin de vencer por medio del voto, á un caudillo vencedor que, despues de haber derribado al tirano que oprimió durante veinte años á Buenos Aires, intentaba suplantarse en el lugar que Rosas dejaba vacio.

Mas tarde, los que dependian los derechos de Buenos Aires disputaba el triunfo á aquellos que querian á todo trance, entregarlo al poder de la Confederacion, condenando al ostracismo á los hombres que tantas veces lo habia salvado.

Vencedor definitivamente Buenos Aires en Pavon, las elecciones tomaron un nuevo carácter.

El partido liberal, las que hasta la víspera habian combatido juntos el poder del caudillaje, se dividieron en *crudos, cocidos*, etc.

Y mientras tanto, no haciamos caso de la tormenta que se venia preparando.

Durante ese tiempo, Buenos Aires habia progresado, su poblacion se habia aumentado de una manera prodigiosa, y embebido completamente en las cuestiones políticas, no pensamos en poner los medios necesarios para ensanchar los pulmones de la gran ciudad.

Buenos Aires llegó á tener doscientos mil habitantes, y sin embargo se observaba el mismo sistema de edificacion, de desagüe, empedrado, etc., que cuando tenia treinta mil.

De ahí que el suelo se convirtió en un gran foco de infeccion, y el aire puro de las pampas se convirtió en un veneno.

La última epidemia nos ha aleccionado dolorosamente, y, como la Corporacion Municipal, dado su actual modo de ser, es impotente para preservarnos en lo futuro, el pueblo ha visto en la Legislatura su único salvador.

Por eso, las elecciones de hoy tiene un carácter completamente nuevo.

Las medidas urgentes son medidas higiénicas.

Eso desea el pueblo, y eso espera de los legisladores que resulten hoy elegidos.

Esta noche se dá en el teatro de la Alegria, el hermoso drama *Angela la florista*.

La eminente actriz Sra. Carbajo, tiene á su cargo el rol de *Angela*.

Inhumaciones.

Dia 8.

Fiebre amarilla	1
Varias enfermedades	13
Total	14

NOTICIAS GENERALES

AL PUEBLO

TE-DEUM.

Hoy á la una del dia tiene lugar el *Te-Deum*, dispuesto por la Comision Popular, en accion de gracia al Todo-Poderoso por la desaparicion de la epidemia, en la *Plaza de la Victoria*.

La Comision invita al pueblo para esta ceremonia religiosa.

HECTOR F. VARELA
Presidente.

Invitacion para hoy

La Comision Popular resolvió invitar á todos los señores que han compuesto las comisiones parroquiales para el *Te-Deum* que se canta hoy, [illegible] resolucion.

En cumplimiento de esta resolucion, pido atentamente á esos señores tengan la bondad de asistir á la una del dia de hoy.

HÉCTOR F. VARELA.

A los miembros de la Comision Popular.

Habiéndome comunicado la Comision especial nombrada para correr con todo lo relativo al *Te-Deum*, que éste se celebrará hoy á la una, en la plaza de la Victoria, lo pongo en conocimiento de mis honorables colegas de la *Comision Popular*, á quienes invito á reunirse en mi casa hoy á las 12 y 1/2 del dia.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.

Aviso Oficial.

[illegible]

Secretaría de Gobierno.

Se previene á los Señores Presidentes de las mesas receptoras de votos en las elecciones de Senadores y Representantes, que deben [illegible] lugar hoy, que la Secretaría permanecerá [illegible] de cinco á siete de la noche [illegible]

EL AMERICANO

Periódico fundado en Madrid.

REDACTORES:

Héctor F. Varela
Y
EMILIO CASTELAR.

Precio de la suscricion en Buenos Aires—
30 PESOS MENSUALES
Se suscribe en la—
IMPRENTA DE LA TRIBUNA.
No. 156

AGENTES DEL "AMERICANO"

EN BUENOS AIRES

Con esta fecha he nombrado Agentes generales del "Americano" en Buenos Aires á los Sres. D. Bartolomé Mitre y Vedia y Compañia.

Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos Sres. dirigirán su reparto aquí y las cobranzas.

Héctor F. Varela.
No. 209—j6 d

Capitania Central.

De órden del Ministerio de Guerra y Marina, se dá publicadad á lo siguiente:

BOYA DEL BANCO "SAN ANTONIO" DE LA BAHIA DE ANCUD.

Desde el 9 del presente mes se encuentra valizada la cabeza norte del banco *San Antonio* de la bahía de Ancud (San Cárlos de las cartas del Almirantazgo inglés,) por medio de una boya de campaña pintada de colorado. Esta se ha colocado en 2,88 metros (2 y 1/2 cuarta brazas) de agua á baja mar y amarrado con dos anclas tendidas de NE. á SO. bajo las marcaciones siguientes del compas: Telégrafo del muelle de Ancud al S. 44° E. Id. de la Punta de Agüi al N. 46° 30' O. Id. de la batería de Bolcacura al S. 59° 30' O.

Por el oriente, norte y occidente de la boya se sonda en 5'5 metros (3 brazas) disminuyendo á 3'5 metros (2 brazas) por el sur, é igualmente á 500 metros al N. E. un cuárto E.

Desde la boya corre el banco *San Antonio* al S. S O. formando inflexiones al oriente, con fondo variable entre 5'5 y 9 metros (3 y 0 brazas). En esta virtud, ningun buque de mayor calado debe prolongar sus bordadas orientales hasta cortar la espresada demora.

Ministerio de Marina.—Santiago de Chile, abril 27 de 1871.

Es copia del original que existe archivado en esta Capitania Central de Puertos.

Enrique B. Moreno.
Oficial Mayor.
Buenos Aires Junio 10 de 1871
No. 538

Capitania Central.

De órden del Ministerio de Guerra y Marina, se dá publicidad á lo siguiente:

AVVISO AI NAVIGANTI
(N.° 38)
MEDITERRANEO—SICILIA
Scogliera in costruzione nel porto di Palermo.

Si è dato principio alla costruzione di una diga a semplice scogliera per difendere la cala di mezzogiorno del porto di Palermo (cala Felice).

La nuova scogliera sarà costrutta nel prolungamento della direzione dell' antico molo, l'estremità del quale disterà di 600 mitri dalla testata di tramontana della nuova diga.

La lunghezza della diga será di 200 metri. Nell' entrare in porto i bastimenti dovranno tenersi sempre a meno di 600 metri al sud dell' estremità del molo antico.

El Direttore Superiore—
A. Imbert.

Servizio Scientifico della Regia Marina.
Genova, 7 Aprile 1871.

Es copia del original que existe depositado en esta Capitania Central de los Puertos de la República.

Enrique B. Moreno.
Oficial Mayor.
Buenos Aires, Junio 10 de 1871.
No. 537.

Sociedad "Estímulo científico Literario."

Se convoca á los Sres. que componen esta sociedad para la reunion que tendrá lugar hoy á las 12 del dia en el local de costumbre.

Junio 11 1871.
Secretaria.

A 8 Patacones.

El hermoso vapor *Diamante* que sale para el Rosario el martes 13 del corriente lleva á este prácio los pasajeros de 1.ª clase.

Aprovechar la ocasion!!!

No. 530.

Córdoba.

Se trata de inaugurar el asilo de Mendigos.

La Comision de obras públicas ha tomado por fin, una resolucion para facilitar el tráfico de los introductores de frutos y comestibles de la campaña, por la parte Sud-Este de la ciudad.

—La estadística mortuoria de la poblacion correspondiente al mes de Mayo, arroja los datos siguientes:

El número total de muertos, entre adultos y párvulos es de 62.

—La señora Patricia Bustamante de Montaño ha sido nombrada Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

—Se ha instalado recientemente la nueva Municipalidad, que por fin tiene el Departamento de la Punilla, y en uso de sus atribuciones, la corporacion ha procedido á nombrar Juez de Alzada, recayendo la eleccion en el ciudadano D. Abraham Villalba.

Pero resulta que el Juez de Alzada, Nuñez, no quiere entregar el poder, por que no le gusta el nombrado, y se ha pegado á él como ostra á la roca.

Entonces se ha ocurrido al Gobierno y veremos lo que este resuelve.

—Se asegura que el Banco Hipotecario del señor Grigor se propondrá bajo nuevas y aceptables condiciones.

—La compañia dramática del señor Risso atrae gran concurrencia al teatro.

—El ilustrado colega de *El Eco* asegura que el Dr. Velez Sarsfield aceptará el cargo de Senador por Córdoba.

Santiago.

Mayo 28.

—El Gobierno ha dirijido una nota al Congreso pidiendo proteccion para la empresa del ferro-carril Gran Chaco.

—No se confirman las noticias anteriores sobre desinteligencia entre el Gobernador y los Taboada.

—Don Francisco Paz se recibió de escribano público.

—Las comisiones nombradas parecen animadas de entusiasmo para recolectar fondos en favor de Buenos Aires.

Tucuman.

Mayo 21.

Por el término de cuatro años y medio, á contar desde el 1.° de Julio del corriente año, se establece un derecho adicional de [illegible] reales, por cada cabeza de ganado vacuno que se mate para el consumo público en todo el territorio de la provincia. Este impuesto se [illegible] para obras municipales, hospitales, [illegible] templos y pila en la plaza.

A don Felipe Firao se ha nombrado juez [illegible] del primer distrito de Trancas.

—Se ha autorizado al gobierno para que liquide la deuda que cobra el Gobierno de la provincia [illegible] D. Angel María Mendez.

Justicia al mérito.

Si durante la epidemia han habido personas que se hayan conducido como verdaderos apóstoles de la Caridad, [illegible] Miguel Mesquita y merece este título el Sr. D. [illegible] Inspector de la Parroquia Catedral al norte, [illegible] el que sin perder momento [illegible] de puerta en puerta recibiendo los auxilios precisos á las familias indijentes. [illegible] do por el flajelo, tan solo se vió faltar siete dias y aun no restablecido del todo volvió al seno de la comision á continuar la pesada tarea que así mismo se habia impuesto y que con tanta agilidad ha desempeño.

Al hacer esta demostracion de gratitud no olvidamos tambien el pedirle al Todo Poderoso muchos años de salud para el Sr. D. Miguel Mezquita en recompensa de [illegible]

Santa-Fé.

Santa-Fé Junio 7.
1—5p. m,

Anoche se presentaron por el diputado Arias dos proyectos de ley—Uno sobre adopcion para electores legales del censo levantado en la Provincia por el Gobierno Nacional, otro imponiendo prohibicion de ausentarse y admitir cargos públicos á Goberdadores y Ministros cesantes él por términos de un año mientras no se aprueben las cuentas de su administracion pasaron á comision. Tambien pasaron á comision los proyectos sobre ley de elecciones y emprés tito de cinco millones.

Corresponsal.

Nuevos vapores.

Los comerciantes ingleses, Wright, Kelse hermanos, de Liverpool han establecido una nueva línea de vapores entre Liverpool, Buenos Aires y Rosario.

Propiamente es una línea directa entre Liverpool y Rosario.

Esto indudablemente vá á aumentar la importancia comercial que caracteriza nuestra poblacion.

La compañia se denomina *The River Paraná Steam ship Company* y el primer buque que inicia la carrera es el vapor *Oriental* de 1260 toneladas.

Segun se verá en nuestra seccion de avisos el *Oriental* llegará al Rosario el 20 del corriente y su agente es el señor Thompson calle de la Bajada núm. 25.

(*Capital*)

Paraguay.

Hemos recibido diarios de la Asuncion cuyas últimas fechas llegan hasta el 3 del corriente.

De ellos tomamos las siguientes noticias:

El Congreso en cumplimiento del artículo 104 de la Constitucion pasará una nota al Ejecutivo, pidiendo integre el Gobierno con los cinco ministros secretarios, que dicho artículo determina, pues en la actualidad se encuentran acéfalos dos ministerios.

La opinion mas uniforme indica para la cartera de guerra al Sr. D. Adolfo Soguier, y para la de culto ó instruccion pública á D. José S. Decoud.

El Senador Dolores Gonzalez ha presentado dos proyectos á la consideracion de la Cámara, el primero sobre inmigracion, el segundo sobre una emision de papel moneda por *un millon trescientos mil* pesos fuertes.

—La Cámara de Diputados en su sesion del 30 sancionó definitivamente el proyecto del Banco, admitiéndolo con las enmiendas introducidos por el Senado.

—Si no viene pronto dinero, luego nos veremos en la obligacion de ir á sembrar mandioca, papas, baratas y otras legumbres, que felizmente produce bien esta tierra, para poder vivir.

Ha llegado la época en que puede decirse sin temor de equivocarse: vivimos para comer, y no para vivir.

—En breve el Congreso nombrará un funcionario público que deba interinamente ocuparé el puesto da Vice-Presidente de la República.

Tres candidatos se tiene en vista: los Sres. Miranda, Jovellanos y Corvalan.

—Nos dicen que un oficial primero ha sido nombrado *primer oidor*.

No sabemos que objeto tendrá ese nombramiento.

—Se dice que el gobierno mandará hacer una publicacion bi-semanal con los documentos oficiales.

—Por renuncia de D. Victorino Abente, ha sido nombrado inspector general de escuelas don Jaime Soza.

—El 9, á las 5 de la tarde, dejó de existir don Rufino Taboada.

—Mañana se pondrá en discusion en la Cámara de Diputados el proyecto [illegible] en la fiscacion sobre los bienes de [illegible] de con-

—El Senador Dolores Gonzalez [illegible] última hora el proyecto sob[illegible] retiró á un millon trescientos mil [illegible] la emision de

—En breve presentará [illegible] pesos fuertes. Sr. Presidente de la R[illegible] á las Cámaras el [illegible] yectos reglamentar[illegible] epública valiosos proyectos. Nada mas de im[illegible] de la Campaña. los diarios de [illegible] importancia nos comunican [illegible] la Asuncion

Sociedad de Beneficencia.

Esta Sociedad ha recibido del Sor. Ministro de Relaciones Esteriores la suma de *ciento treinta y un pesos fuertes y cuarenta y nueve centavos*, con destino al alivio de los huérfanos y como sobrante del producto de la suscricion levantada en Montevideo para las víctimas de la epidemia.

San Luis.

Lo mas notable que trae este correo, es la carta del General Iseas sobre el buen éxito de la espedicion al desierto. Héla aquí: Villa de Mercedes, Junio 1.° de 1871—Señor Gobernador D. Juan A Ortíz Estrada.

Estimado amigo: En este momento, que son las tres de la tarde, acabo de recibir el parte que venia dirijido al General Arredondo, que salió esta mañana para protejer la retirada de la espedicion que hacen 15 dias partió á tierra adentro. En dicho parte suscripto por el Coronel Baigorria (que llegará mañana á esta) dice traer mas de 70 familias cautivas y mucha hacienda vacuna y lanar, habiendo tenido por nuestra parte mas que un solo muerto de viruelas.

Como cincuenta son los indios muertos, entre los cuales se cuentan dos caciques, siendo uno de ellos el muy renombrado Peñaloza que tantas fechorias tienen hechas. En fin mi amigo, es un espléndida triunfo obtenido á bien poca costa.

Cuando tenga el parte detallado seré mas largo, pues por ahora no puedo tampoco ser mas largo.

Mil felicitaciones pues, un brazo de su amigo afectísimo.—*Jose Iseas.*

—El fuerte Sarmiento fué asaltado por los indios, pero la pequeña guarnicion rechazó á los invasores.

—En San Luis se ha reunido mas 2,500 pesos para Buenos Aires.

—13 meses se deben á la guarnicion del Fuerte Coronel Gainza!!

Rioja.

D. Pedro Gordillo fué nombrado gobernador.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Por orden del Sr. Presidente se convoca á los señores socios para que concurran á la reunion de Asamblea General que tendrá lugar hoy á las 12 en punto del dia en el local de la Secretaria Lima 52, para tratar de las renuncias que han presentado varios miembros que se eligieron para componer el 15.° Directorio.

José O. Silva.
Secretario.

HECHOS LOCALES

Banquete á Héctor F. Varela—Varios amigos de nuestro gefe, que se ausenta, han tenido el pensamiento de obsequiarlo con un gran banquete, antes de su partida.

Con ese objeto se ha formado una comision, que segun nuestro apreciable colega *La República*, la componen las siguientes personas:

Cárlos Paz.
Bartolomé Mitre y Vedia.
Cárlos Guido y Spano.
Francisco Meyans.
Pablo Ramella.
Tomas Armstrong.

El banquete tendrá lugar en el *Coliseo*, el 24, dia de San Juan.

Esta será una demostracion de aprecio y simpatia que hace honor al Presidente de la Comision Popular.

Angela la Florista—Ni el drama ni la inteligente Rita Barbajo, que desempeñará el rol de Angela en esta funcion anunciada para hoy en el cliche de la Alegria necesitan elogios de género alguno.

"Angela la Florista" es un drama notable, que ha merecido los mas grandes aplausos, siempre que se ha puesto en escena en muchos teatros.

Rita, la actriz popular y predilecta de nuestra sociedad, obtendrá esta noche un nuevo y brillante triunfo, que coronará sus recomendables esfuerzos en esa carrera, que abrazó con la fé y la perseverancia de las verdaderas artistas, de las artistas del corazon y de la inteligencia.

El teatro de la Alegria estará hoy como nunca!

La funcion terminará con la graciosa petipieza, titulada "Candidito."

A la Alegria los que deseen pasar una noche espléndida!

Allí me tendrán Vdes. como que blasono ser de buen gusto!

El Te-Deum—Por fin, tiene lugar hoy el Te-Deum con que la Comision Popular, celebra la terminacion de la epidemia.

Es de esperarse que el pueblo acuda á esa fiesta, honrando á la vez los esfuerzos de los miembros de la Comision humanitaria que ha depuesto sus armas despues de mitigar tanto dolor y de arrebatar á la muerte de la miseria tanta víctima.

La plaza de la Victoria, ofrece para mañana un gran atractivo.

Madrid—La correspondencia [illegible] telar la hallarán inserta [illegible] otra seccion de la [illegible]

Esta es no[illegible]cia de Cas- de su [illegible] nuestros lectores, en [illegible] *Tribuna.* [illegible]able, como todas las que salen [illegible] brillante pluma.

Trae fecha última de Madrid.

Pablo A. Ramella—Este amigo, que suspendió al principio de la epidemia sus negocios, para dedicarse al servicio de la humanidad, vuelve hoy á empañar de nuevo su martillo.

Ramella, durante los dias de prueba que hemos atravesado, ha prestado todo el contingente de sus esfuerzos y hubo de pagar con su vida tanta generosidad. Ahora, entra al trabajo con el teson y empeño que le ha constituido una numerosa clientela.

Cada uno de los hombres que han observado en favor del pueblo, la conducta de Ramella, merecen la mas decidida proteccion.

Vallejo Miranda—Hoy termina la estensa carta de nuestro activo y laborioso corresponsal Vallejo Miranda, conocido tan ventajosamente en los diferentes centros políticos de Europa.

Fijarse en ella.

Biografia—La del Dr. D. Pedro Rojas escrita por el señor D. Estanislao del Campo merece la atencion preferente de nuestros lectores.

Es un trabajo que honra las dotes literarias de su distinguido autor.

Ocupa varias columnas de la seccion editorial.

Le conoceis inglés?—Ayer circulaba en *alas* del ferro-carril del Norte, por los diferentes puntos de aquella línea, el siguiente canto, que podemos asegurar, nos ha proporcionado algunos momentos de solaz, en medio de los desesperantes, decretados por Crabtree contra sus pasageros, desde el instante mismo en que estos se acercan á las boleterias Crabtreenses!

Atencion, pues, á nuestro amigo Estanislao....

¡HOSSANA!

¡Oh playas del mar Rojo, dadme incienso!...
¡Oh Arabia Pétrea, vuestra mirra os pido!...
Hoy quiero alzar á Dios mi amor inmenso,
Del *Tigre* sobre el suelo florecido,
De *Belgrano* en las vegas matizadas,
O allá de *San Isidro* en las barrancas,
De arbustos lujuriantes coronadas,
Las espirales blancas,
Impregnadas de aromas deleitosas,
De esas gomas preciosas,
Regalo de los Cielos al Oriente,
Y que á los Cielos vuelven, blandamente,
Convertidas en nubes
Que parecen formadas
De plumas perfumadas
De las álas de cándidos querubes
—La negra pesadilla,
El horrible castigo, el fiero azote,
De la *fiebre amarilla*,
Al fin agarró el trote,
¿Quién no ha vertido llanto lastimero?
¿Quién no compró un merino á su sombrero?
Un cementerio y otro rellenaron
Millares de infelices;
Y... mi pluma al decirlo se detiene,—
¡El Consejo de Hijiene
Se quedó con tes palmos de narices!
Al fin los tristes bronces,
No suenan mas con écos funerarios,
No vibran como entonces,
Anunciando mas tumbas y sudarios.
Ya el graznido agorero
No se oye de las aver de la noche,
Ni el pesado rodar del negro coche,
Ni los golpes que dá el sepulturero,
A la luz amarilla de la luna,
Trabajando en abrir la dura tierra
En cuyo seno, sonriendo, encierra
Mezcladas la miseria y la fortuna.
—¡Allí están! ¡Allí están! la misma fosa
Guardará siempre al infeliz, mendigo
Junto á aquel que sus carnes sin abrigo
Desde el fondo de espléndida carroza
De lodo salpicó!—Leccion tremenda,
Del justo de los injustos enseñanza;
Luz que viene á rasgar la espesa venda,
Que impide á los mortales
Ver que hay una balanza,
En que pesan los hombres siempre iguales.
Pero hablar á los ricos cierto idioma
Es como hacer discursos á una loma.
Hoy, ya que el cielo, condolido, quiere,
Devolvernos la calma;
Hoy, que la paz perdida vuelve al alma,
Hoy, que nadie se muere,
Sino es de alguna cena á hora avanzada,
Hagamos que la azada
Que abrió la tierra para echarle muertos,
Abra la de los huertos
Para echar la semilla fecundante
De la que nazcan flores
Que la trémula mano del amante
Deshoje ante el altar de sus amores;
Que el tardo buey, rival afortunado
De la empacada máquina crabtriana,
Al despuntar la espléndida mañana
Uncido ya el arado,
Que la rociada tierra fácil labra,
Los anchos surcos abra
Do que deben nacer con lozanía
En zonas dilatadas,
Las espigas doradas
Que nos darán el pan de cada día.
Vuelva el bullicio á la ciudad coqueta
Que los muertos entierren á sus muertos:
Vibren sus armonias los conciertos
Y suene de los tramways la corneta.
A nadie lo pasado se le importe,
Basta ya de mentar *fiebre amarilla*
Que ria el que rompiése una costilla
En el atroz ferro-carril del Norte.
No, Crabtre, yo no te odio, te perdono
Los males que me has hecho;
Quien tiene un noble pecho
No debe hacerle nido del encono.
Tus malditos wagones,
Titulados carruages,
Entre otros mil ultrajes
Coronaron mi frente de chichones.
No es con rencor que te hablo,
Ni por ganas de echarte este responso,
Yo sé que no eres *zonzo*,
Sino un inglés muy diablo.
Mas deja que desahogue el alma mia,
Por que sino me muero;
En vez de Director de aquella via
Debiste ser carrero—
Si en tiempo de los crueles Faraónes,
Si allá en la edad del Redentor Divino,
Hubieran existido tus wagones,
Tú, y tu infame camino,
Cual si lo hubiera visto,
Se presenta un Judio en tu escritorio,
Diciéndote "Crabtre, ven al Pretorio
Para entregarte el Cristo."

Junio 3 de 1871.

Como este, ninguno.—Un hombre que desconfiaba mucho de su memoria, escribió un dia en su cartera:

"Para que no se me olvide, recuerdo que tengo que casarme al pasar por Chivilcoy."

Y con efecto, cuando emprendió el viaje que proyectaba, lo primero que se dejó olvidado en casa fué la cartera.

Buena memoria.—Dias pasados envió un prójimo á su criada á comprar leche á un tambo.

La sirvienta se distrajo con un soldado y dejó la jarra al lechero, diciéndole la llenase.

Al cabo de un rato vuelve la criada, pide la jarra, se la entregan, mira su contenido, y encuentra que solo era agua clara.

—¡Cómo es estó! preguntó al vendedor.

—¡Ah! tienes razon: han venido é distraerme otros parroquianos y se me ha olvidado añadir la leche.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

BUENOS AIRES, JUNIO 10 DE 1871.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron poco importantes, no habiendo vencimientos.

Se vendieron 22,000 pesos plata, en la forma siguiente:

Al contado, 2,000 al 67 7/8 p. g.
Julio 31—D, 20,000 id 68 id id, quedando compradores al contado al 68 1/2 p. g. para fin del mes, al 69 y para fin de Julio al 68 1/2 id.

Cambios

Continuan realizándose á las cotizaciones señaladas ayer.

Frutos del pais

Apesar del mal estado del piso, hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones:

Lanas—
960 arrobas mezcla regular Norte 55.
1300 id buena id 55 1/2.
1000 id mestiza id 63.
800 id [illegible] regular id 58.
2000 id id de Magdalena 68.
1400 id id buena Sud 65.
1600 id id regular id 60.
1000 id mezcla id 54.
950 id buena id 57.
Cueros vacunos secos—
180 campo Norte 144.
200 id todo á la balanza, Sud 145.
Cueros lanares—
150 docenas 1 1/2 lana, matadero Norte 85.
160 id campo id 80.
80 id al barrer picado, Sud 55.
120 id al campo id 90.
Sebo de carnero—
170 arrobas en panzas Norte 38.
55 id pisado Sud 28.
Cerda—
45 arrobas del Norte 158.
70 id id Sud 172.
Granos—
Varios lotes chicos de trigo, de ps. 180 á 205 la fanega.
150 fanegas maiz Oeste 165.
60 id id Norte 175.
40 id cebada id 120.

Importacion.

En yerba paranaguá se realizaron [illegible] en varios lotoies á ps 71 y 72 despa[illegible] 1000 bultos

Se sigue fraccienando la lin[illegible] echado, que tenemos en plaza de s[illegible] tada existencia [illegible] fanega abordo.

En tejas d[illegible] de Cádiz á 17 y 18 pfts. [illegible]

[illegible] Marsella re colocó una partida á 21 [illegible] abordo.

En surtidos italianos se han efectuado ventas importantes, en fracciones pequeñas á los precios que hemos dado diariamente.

En pino blanco del Este se colocó un cargamento cuyo precio se reserva pero que daremos próximamente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Rocha é hijo; 200 bcas. 70 1/2 azúcar blanco.
Trelles G; 100 sobornales yerba parnaguá.
Palma; 283 bcas 88 tercios id id.
Bianchi; 15 caj caj aceite en latas.
Powell; 2 fdos. pavilo 50 caj encurtido.
N. Mena; 40 roll. tabaco.
Molina hnos; 85 bult yerba paraguaya.
Oliver R; 76 fdos. tabaco id.
Molina; 4 cueros de tigre.
Barchi; 20 bcas. queso.
Ledesma; 431 tercios yerba parnagua.
Viale: 50 caj aceite en latas 180 sac. arroz glacé.
Serna P; 30 latas pimenton 25 sac. avellanas.
Bianchi; 20 caj conserva de tomate.
Ochoa é hijo; 565 casc. vino seco.
Kruyer; 2 caj botellas de vidrio 10 canastos platos y jarros de loza 1 casco vasos de vidrio.
Trelles; 58 pip vino tinto.
Rigal y R; 200 garrafones anis.
Palma G; 100 barr vino seco.
Gaggiero; 500 caj id asti.
Lopez, 31 pip 4 1/2 8 1/4 vino tinto.
Vederé 303 bordalesas id id. 200 caj caña regular.
Smmilez Ca; 50 id cerveza.
Llavallol; 46 pip 6 1/2 4 1/5 vino tinto.
Serna P; 75 ip vino seco 20 bal. papel de hilo 195 garrafones anizado 105 pip 22 1/2 20 1/4 vino tinto.
Moore T; 160 caj coñac fino.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS.

C. Riva; 50 bcas. alquitran 10 1/2 id.
F. Schinith; 230 cuñ. tes pintura.
Moore T; 22 caj esencias artificiales 3 id sumo de grosella 5 caj barniz copal.

MUEBLES Y ALHAJAS.

E. Krachmer; 1 caj alhajas de oro y plata 12 relojes de oro 96 id de plata 400 estuches surtidos.

MERCERIA.

Daireaux; 5 caj artículos para modistas.
Bagley; 1 id treecilla de bordar abrochadores para corset carreteles de seda de coser punto de id mezcla.
Moore T; 2 caj piezas composicion fina libros imppresos y ropa de uso.
Croppi; 6 caj aceiteras juegos de lavatorio muñecas cuchillos de marfil y composicion plateada.
Luders; 20 caj rapé aleman.
Loddé; 8 id pelotas de goma botones de nacar id para puños etc.
Meyer; 2 caj cartolina y porta libros.
Kruger; 4 id tubos para lámparas.
Tiscornia; 1 id marcas para cigarrillos.
Koening; 1 id trencillas de bordar.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

F. Seiffer; 2 caj camisetas algodon.
Bemberg 8 id sombreros aterciopelados y camisas de algodon.
Darte G; 3 caj trajes de casimir para niños, y sobre-todos.
Caire, é hijos; 2 caj ropa hecha surtida.
Astoul; 1 fardo mandiles.

ARTICULOS INGLESES.

B. Stokes 13 caj zarazas bombasi labrado. id crudo, uso domestico pañuelo l de algodon 3 fdos cotin de algodon y lienzo de algodon azargado.
Eusoni M; 3 caj cortinas de seda y género de id.
Mantels; 2 caj elásticos para botines.
Parlane G; 9 caj zarazas.
Carlisle 2 bult (muestras.)
A. Guget 1 caj cueros 4 id paño punzó, id id azúul id lacre.
Zuberbuhler; 5 id pañuelos de hilo.

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA 9

Burdeos el dia 18 Marzo barca francesa "Amanda" 362 tons su cap Petit y consignada á Vergez Althabegoyty con: P. J. Dussaud hnos. 160 bords vino tinto, P. Dubecg, 7 btos muebles, á la Orden, 3 cjns mercans, 33 cjns de 4 barriles y 2500 cjns aguardiente, 100 bords vino tinto, 10 cjns ciruelas, Santiago Nocetti y Ca. 50 bords vino tinto, C. Pepuin y Ca. 20 bords vino tinto á Vergez Althabegoyty y Ca, 431 bords vino tinto, 10 cjns y 14 barriles id blanco, Wol Wisner Ca. 6 cjns vino blanco, J. A. Gabaston 220 bords vino tinto, 94 cjns id blanco, Fusoni hnos. y Maveroff, 4 cjns cristaleria, Storni hnos y Ca. 20 bords vino tinto, Antonio Rivolta y Ca. 40 bords vino tinto, 2 cjn meres, á P. Audrin y Ca. 2 cjns mercans, 200 bords vino tinto, 1 cjn dulces.

Rio Janeiro, el dia 22 de Marzo goleta italiana "Diva" 126 tons su cap Domingo Mascarello y consignada á Antsnio Fernandez Ramos con: á Etchegaray y Rocha, 21850 adoquines á A. F. Ramos, 227 socos cefé, Antonio Rocha é hijos, 20 sacos rapé, 2 cjns dulces.

Liverpool el dia 15 de Marzo barca inglesa "Ravenscliffe" 472 tons su cap Thomas Huges y consignada á Eduard M. Powell y Ca. con: 57 atados alambre, 437 id fierro, 50 cjns tinta, 150 cjns enéurtidos.

Glasgow el dia 1.° de Abril, fragata inglesa "Argyleshire" 708 tons. su capitan Diego Anderson y consignada á C. T. Getting y Ca. con: á la Orden 758 tons. y 3 qq. materiales para Ferro Carril, 70 canastos loza, 1 cajon y 10 fds. mercancias, 120 tons. y 5 qq. carbon de piedra, 95 cajs. pernos, 27 cascos pinturas, L. J. Isaac y Ca. 32 bultos id, J. Brownell y ca, 730 cascos cerveza, á Graham y ca, 10 cajones mercancias, E. M. Powell y ca., 50 toneladas coke, J. Roberston, 63 cajones whiskey, 1 cajon mercancias. 1 [illegible] varas, 2 ruedas.

Salidas.

Génova vapor paquete italiano "Liguria"

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN

Sala de lo Criminal.

Existencia única en relatoria.

Las causas que no puedan verse en el dia señalado se trasladarán á otros de la semana, que se anunciarán por la tablilla de órdenes.

Lúnes 12.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 13.

Todos los Sres. de esta sala—criminal contra Baltasar Cortés, por herida—Apelacion en relacion. Sala legal.

Los mismos—Criminal—contra Tolentino Galvan—Por muerte—consulta—Sala Legal—

Miércoles 14.

Los mismos—Mercantil—Roberto Cano, contra la sociedad la Alegria—por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres Varela y Marcó del Pont—Sala integra.

Los mismos Mercantil—Agustin Viviani con D. José Viviani por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados—Dres. Argerich y Nulli—Sala legal.

Juéves 15.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Viérnes 16.

Todos los Sres de esta sala—Mercantil—Pedro Paiey y D. Pedro Sallenavet—contra D. Juan Lanuse hermanos por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Boado y Torres (D. M.)—Sala integra.

Sábado 17.

Todos los Sres. de esta Sala—Mercantil—concurso de la sociedad Anónima El Comercio—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Costa (D. A. Floro) Prado, Alvarez, Becar y Lahitte. Sala integra.

Juez Semanero—el Sr. Dr. Dominguez.
Id. de lo Criminal de Semana—Dr. Carranza.
Escribano, Miliavaca (don Emilio)
Buenos Aires. Junio 10 de 1871.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

Para el Domingo 11 de Junio de 1871.

Se pondrá en escena el popular y aplaudido drama en cinco actos, original del célebre Tamayo Baus, titulado:

Angela la Florista.

Dirijido por el Sr. Jordan acompañándolo en su desempeño las Sras. Carbajo, Vigones, Elisa, Samaniego y los Sres. Candel, Fernandez, Carmona, Bonaplata, Aymerich, Miguel, Dalman y Andrés.

Dando fin con la graciosa petipieza:

Candidito.

A las 7 1/2.

ALCAZAR LYRIQUE

Direction de Monsieur Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.
Les Bavards.
Opéra bouffe en 2 actes.
Le parapluié d'Oscar.
Oaudeville en un acte.
INTERMEDE CONCERT.
A 8 heures.

CASTILLO MAGICO

Los títeres del diablo.

Nuevas ilusiones de óptica, transformaciones sorprendentes y aparicion de los diablitos, tambien el gran bombardeo de Paris y las grandes batallas de la guerra actual.

Ouvertura Domingo 21 de Mayo. esquina Piedras y Victoria (altos) entrada 7 ps, niños 5, en adelante, las funciones principiarán á las 6 concluyendo á las 10.

SALON

De las Maravillas de la Naturaleza

Gran exhibicion de los mas sorprendentes fenómenos vivos, muertos, racionales, irracionales, acuáticos, volátiles, cuadrúpedos y anfibios, todos de una perfecta realidad y que han sido admiracion y espanto, tanto del público como de los Sres. miembros de la Facultad de Historia Natural en todas partes donde se han exhibido, tanto en Europa como en América.

Fenómenos humanos—El onano calabrés que fué encontrado el año 1816 por unos cazadores que recorrian los montes de la Calaeria en busca de una serpiente que tenia aterradas á las aldeas circunvecinas, hallaron el niño de pocos dias de edad al lado de este terrible animal; el que exhibimos y con el nombre de "Hijo de la serpiente". Tiene 55 años de edad. el gran fenómeno oriental, varon de 15 años de edad; ademas de ser hombre completo y estraordinariamente grande, por su edad, representa su persona un muger, tanto por su fisonomia, cuanto por sus pechos, pues los tiene mayores talvez que una mugar abundante.

Hay para mayor diversion de los concurrentes el movimiento eléctrico.

En este salon se exhibirán diariamente las batallas de la guerra Franco-Prusiana como asi mismo el bombardeo de Paris. Las batallas dadas en toda Europa, y en fin todos los hechos de armas mas notables que han tenido lugar en todos los paises del mundo. Además habrá espectáculos nocturnos de sorprendientes efectos, viseas de las ciudades mas hermosas del mundo, montañas elevadas y pintorescas. personajes célebres de la historia antigua y moderna, y en fin toda aquello que puede cautivar las miradas del mas exijente espectador.

Se emplea tambien el movimiento eléctrico.

Entrada 10 ps, niños meñores de 10 años 3 ps, estará abietto desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche, calle Defensa No. 43.
No. 534—j12 1d

AVISOS NUEVOS

DINERO A INTERES

Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias. Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102,
No. 243—j1

AL COMERCIO.

Con esta fecha hemos confiado á D. Luis V. Varela la administracion y direccion general del establecimiento y diario de LA TRIBUNA, autorizandolo para usar de nuestra firma social.

BUENOS AIRES, JUNIO 1.° de 1871.
HÉCTOR F. VARELA.
PP. DE—
MARIANO VARELA.
RÓMULO MONTES DE OCA.

AL PUBLICO

Los abajo firmados avisan á sus relaciones en particular y al público en general, que han abierto un escritorio en la calle Victoria No. 73 (altos) donde nos encargamos de lo siguiente:

Correr con toda clase de tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y la Municipalidad, como tambien todo asunto judicial ante los Tribunales.

Proporcionamos dinero sobre hipotecas y damos toda clase de remates.

A lo que ofrecemos cumplir con toda actividad y honradez—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.

Ezequiel Cueto
No. 304—j7 5d — Tiburcio F. Bustos.

Aviso—A los señores Curas y al público en general.—El que firma, habiendo faltado de la ciudad cuatro años y habiendo regresado á ella, ofrece sus servicios á los señores Curas de organista y cantor. Y al público para enseñar el piano y solfear.
R. Denis.
Cangallo esquina á Ombú, ó Rivadavia N. 231, ó calle de San Martin en el Banco de la Provincia.. N.° 545—j11 2d

Al comercio—Los que tengan cuentas á cobrar de la casa que administraba D. José Paglioli sita en la calle Reconquista esquina á Paraguay, como este señor ha fallecido se presentarán en el término de 6 dias en la misma calle enfrente que serán atendidos por.
No. 530—j11 3d — *Sivori y Frugone*

Alerta—Juego de sala se vende uno nuevo muy rico y lujoso de jacarandá forrado en rica brocatela de seda y un lujoso aparador de jacarandá todo muy barato Salta 100.
No. 547—j11 2d

Al rico piano—se vende uno perpendicular de sobre salientes voces y nuevo fabricante frases de 3 cuerdas y 7 octavas, se dará por las 2/3 partes de su valor Salta 100. No.—549 j11 2d

Al comercio—Todos los que tengan algo que cobrar de mi finado padre (Tomas Benvenuto) tengan la bondad de presentar sus cuentas en el término de cinco dias contados desde la fecha, pasado los cuales no tendrán derecho alguno—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.
Maria B. de Buasso.
No. 528—j11 5d — Victoria 328, Jóven América.

Al comercio—Se ha vendido el almacen situado en la calle de Artes num. 482, y Santa Fé 71, si en caso hay algun reclamo lo haran en el término de tres dias.
No. 181—j11 3d

Almacen de menudeo—Se vende uno, con poco capital, en un muy buen local. Su dueño lo vende por ausentarse del pais. En la calle Defensa núm. 33 y 35 daran razon.
No. 535—j11 6d

A los intercsados—Los que tienen baules en la Trattoria Genovece-Platense, calle Paseo de Julio Nros. 74 y 75. Plazo de quince dias pasarán á recogerlos; pasando dicho término no se admitirá reclamo. No. 497—j11 3d

Al comercio—El que suscribe habiendo comprado el almacen en la calle Victoria No. 383 á la viuda de D. Estevan Buzone se previene á los que tengan que haces algun reclamo se presenten en el término de tres dias á contar desde esta fecha, que pasado dicho término no serán atendidas—Buenos Ayres, Junio 10 de 1871.
No. 493—j11 3d — *Recio Giuseppe.*

A Flores—Mañana á las 11 en punto se rematará al que mas dé y dinero de contado, un precioso terreno en San José de Flores, calle de la Union del mercado dos cuadras, frente á lo del escribano Blanco, mide 35 vs. de frente al Sud por 70 de fondo, títulos inmejorables. No faltar; el rematador Baizan. No. 529—j11 1d

Al público—Se ha vendido el almacensito de comestibles y bebidas, de propiedad del Sr. D. Juan Tambussi, situado en la Boca del Riachuelo calle de Pedro Mendoza No. 20, esquina al frente de la linea ferrea del ferro-carril de la Boca y Barracas, el que tenga algun reclamo por dicho almacensito puede presentarse en el término de tres dias de la fecha. No. 484—j11 3d

Al comercio—Una persona competente se ofrece para arreglar la contabilidad [illegible] aquellos libros atrasados di[illegible] de todos para letra A. provisi[illegible] o dejar su esquela [illegible]onalmente; Artes 7. No. 510—j11 10d

Almacenes—Con habitaciones interiores hay tres para alquilar calle Rivadavia No. 486 No. 460 y No. 501, en la torneria están las llaves. No. 496—j11 1d

Artículos finos

Los mas lindos tapados de terciopelo, los ricos chalones cachimir, los preciosos poples seda y lana lisos, el superior paño seda negro, el mejor merino, muselina y alpaca negra brillante, los riquísimos pañuelos guarda negra, garantimos calidades, gustos, hechuras y precios de estos artículos, Aguiar Conlazo y Ca. Victoria 210 antes Carlos Romero. N. 544—j11 2d

Al comercio—La sociedad que jiraba en esta Plaza bajo la razon social de F. Ekell hijo ha sido disuelta por mutuo y amigable convenio quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del señor F. Ekell (padre)—Buenos Aires Junio 10 1871.
F. Ekell (padre
No. 511—j11 3d — *F. Ekell* (hijo

A los vecinos de la Parroquia de S. Miguel—El Colegio Municipal de la Parroquia de San Miguel y la Escuela Infantil de ámbos sexos No. 23, se hallan ubicadas en la casa de la calle de Suipacha 192. El 15 del corriente abrirán las clases—Buenos Aires, Junio 10 de 1871. No. 546—j11 1d

A los que tengan cuentas en favor ó en contra de mi casa las presenten desde el Juéves de la entrante semana—Buenos Aires, Junio 11 de 1871.
Luis Godoy
No. 494—j11 1d — Calle de Bolivar 59.

Al comercio—Se ofrece una persona práctica para, arreglo de libros, cuentas, balances, traducciones, etc. lecciones de contabilidad y teneduría de libros. Artes 247.
No 498—j11 2d

Cuartos amueblados—Se alquilan dos en la calle Corrientes 84. n-552 j-11 2d

Cocinera ó cocinero, se necesita en el acto para cocina francesa, calle Victoria 162. No. 552—j11 2d

Cocinero italiano—Se necesita, calle Independencia núm. 281. No. 470—j11 2d

Calzado—Botines elasticos finos, para niños, á 26 ps. par id para señoras á 25 ps. id para hombres á 90 ps. merceria al lado de San Miguel, calle de Piedad No. 254. No. 523—j11 1d

Cocinera y mucama—En la calle de la Florida No. 263, se necesita una mucama y una cocinera. No. 561—j11 3d

Conchavos—E[illegible] para colocar [illegible] bros, dependientes [illegible] camos, quinteros [illegible] dantes de coci[illegible] nes para [illegible]

Mr. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LONDRES

Tiene el honor de prevenir al público su regreso á Buenos Aires, con adelantos completamente NUEVOS en su arte, NO CONOCIDOS en América y premiados por todas facultades de Europa.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, ó imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS

Operacion que consiste en volver á su estado nantural los dientes por careados que estén, sindo por lo tanto inútil su estraccion.

ORIFICACIONES DE LAS MUELAS.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Paris, Londres y New-York. Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

187 3/4—CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL—187 3/4

BUENOS AIRES

Casa para alquilar—Se alquila una casa en el Norte de la ciudad, recien construida pisos aitos, buenos aires, empapelada y pintada, tiene once cuartos, ocho con pisos de tablas y 3 con baldoza, buena cocina, letrina, gallinero, dos patios embaldozados, algibe, resumidero etc. etc. tambien tiene un gran patio con parral, árboles frutales, pozo y pileta, estando la cosa en exelentes condiciones, el propietario preferirá alquilarla á un buen inquilino, por un precio moderado, por mas datos y para tratar calle del Temple No. 396. No. 480—j11 7d

Conchavos gratis—A los patrones que pidan sirvientes, dependientes etc. á la Agencia Potosí 425 se les servirá pronto y sin retribucion alguna. No 540 j11 1d

Casa—Se alquila una situada calle de Estados Unidos esquina á la de Lima, tiene 9 habitaciones, algibe etc. Las llaves estan Lima No. 272. No. 494—j11 1d

Carbon de piedra para cocina, estufa, máquina, fragua, se vende en el depósito calle San Martin No. 342 las órdenes serán atendidas puntualmente en el depósito ó en el Paseo de Julio N. 45 y 46.
No. 512—j11 12d — *F. Ekell.*

Casa de altos—El 14 del presente se desocupará una preciosa casa de altos; tiene 7 habitaciones, algibe etc. está situada Rivadavia No. 499. No. 495—j11 1d

Ama fresca de leche—Para criar en su casa; se ofrece una, es italiana; dirijirse calle Montevideo 276 1/2. n-469 j-11 3d

Baños Públicos.

Se avisa al público y en particular á nuestra numerosa clientela que, el establecimiento de baños de la calle Belgrano 262 funciona nuevamente despues de haber sufrido algunas mejoras en bien de nuestros favoreccdores, consultas de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.
El director—*T. Lasarte*
El medico consultor—*D. Wilde*
No. 532 j11 2d

En la agencia calle Tucuman No. 73 esclusiva para mujeres hay colocacion para cocineras, mucamas, así como hay colocacion para sirvientas de todos ramos del servicio. En la misma darán razon de dos casitas que hay para alquilar, en la calle de Azcuenaga con un buen fondo para tener caballos. No. 531—j11 2d

En la veleria del Progreso frente al paredon de la merced, Caugallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de puertas y patios, lonas de todos tamaños para tapar parras de trigo, y otros, alfombras, maletas, bolsas para lana, banderas, enceradas, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, coser y arreglan alfombras. No. 536—j11 2d

Gerardo Mena

379.—DEFENSA—381.

Prevenimos á las familias de Buenos Aires que tenemos un brillante surtido de tienda y sus precios sumamente baratísimos. Paño merino negro rico á 40 ps. vara, cachemir negro para vestidos 25 ps. vara Pañuelos de hilo guarda negra 5 ps. uno, Franela amarilla rica 13 ps. vara, Cotin de hilo doble ancho 15 ps. vara Cobertroes Españoles á 150 170 y 200 Camisetas de punto forradas 25 ps. una, Casimir Negro pura lana 35 ps. vara. No. 527—j11 1d

Gratificacion—En San José de Flores, calle General Necochea No. 24 han sido robadas el juéves 8 del corriente, por la noche las alhajas siguientes: un reloj de oro máquina cilindro, un par de aros de oro esmaltados de negro, y figurando una culebrita con un brillante en la boca, otro id, tambien de oro compuesto de varios aritos tomados con perlas, un prendedor tambien de oro esmaltado, con el retrato de un niño.—Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó dé noticia de estas alhajas, en la calle de Cangallo No. 332 se suplica á los señores joyeros retengase dichos objetos si les son ofrecidos en venta avisando en la casa arriba indicada. No. 518 j11 3d

Gran ferro carril del Sud—Estacion Villanueva en esta estacion, se arriendan terrenos por fracciones al gusto de los interesados para agricultura, negocios mercantiles, y saladeros que pueden establecerse á la márgen del Salado que dista solamente diez cuadras de la estacion y al lado del magnífico puente de pasages. Estos terrenos son especiales por su feracidad para la agricultura, este año con ser tan malo para la sementera en general ha dado un vendimiento de 25 fanegas maiz superior por cuadra, en el establecimiento de Villanueva. Los precios de alquiler serán módicos segun las condiciones á establecer, se previene que todo el terreno que circunda la estacion es propiedad del que lo ofrece y tiene su estancia á 15 cuadras de la estacion donde pueden ocurrir para tratar. No. 504—j11 8d

Gran surtido de tapados de terciopelo—En la tienda Buenos Aires, Victoria 216 se ha recibido un variado surtido de terciopelo formas modernas y se venderán con gran rebaja de precios.

Género para walterproff 28 ps., tilpes rizado gustos modernos 24 ps, chuse de pura lana 6 y 10 pesos, id muselina negra de lana 12 p, merino negro francés 19, 23 ps, de dos varas de ancho, género para vestido 4, 5, 7, 8 y 10 ps, poples de pura lana 10 ps, tapados felpa de seda negra 55 y 90 ps, Calzado para señoras y niñas, manchones 55 y 70 ps, enaguas de raso colchadas la mejor clase 110, 120, 130 y 140 ps, alemanesco doble ancho 10 ps, servilletas de hilo clase fina 90 y 110 ps. tohallas de id id 55 ps docena, alfombras grandes de tripes cortado gustos bonitos 125 y 230 ps.

Para hombres.

Camisas de última moda 600 ps, docena, id id de color 35 ps una medias de pura lana de colores 120 ps docena.

Se sigue vendiendo sábanas, fundas y pañales, paños de repasar y surtido de ropa blanca para señoras y niños y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. No. 475—j11 1d

Generos para vestidos—Gran surtido de generos finos para vestidos, á 6 ps. vara de lana que valen 10 en todas partes, merceria al lado de San Miguel, Piedad 284. No. 522—j11 1d

Herreros Se vende la muy acreditada herreria, situada en la calle Cerrito No. 149 con todos sus útiles, herramientas y mercaderias, existentes; la cual cuenta con una numerosa Clientela y se dará á un precio muy equitativo, por haber fallecido su dueño, aprovechen pues. No. 471—j11 3d

Hojas de moreras

Se compran, calle de Chacabuco núm. 30. No. 513—j11 3d

LANAS.

Gran surtido de artículos de lana para señoras y niños, como ser, boas de todas clases, pañuelos, capitas de lana, botines de id, polainas, gorras, enaguas, camisetas, corbatas, machones y otros muchos artículos mas. Merceria al lado de San Miguel, calle de Piedad 284. No. 521—j11 2d

Luis Godoy—Rematador y corredor público, calle Belivar núm. 59, casa habitacion calle de Chile núm 348. No. 503—j11 2d

LA MUERTE

De un tilbury norte-americano con un buen caballo tordillo, se vende con caballo ó sin él, calle Tucuman 325. No. 502—j11 3d

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en 2 meses, los 2 en seis, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuari 191. No. 482—j11 2d

†

La Sta. Cármen Gandolfi.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE ABRIL DE 1871

Su señora madre Magdalena G. de Gandolfi y sus hermanos invitan á las prsonas de su relacion se tligneu asistir al novenario que por el eterno descanso del alma de dicha finada, empezará á rezarse en la iglesia de Ntra Sra de la Piedad el Miércoles 14 del corriente á las nueve de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. No. 473—j11 3d

Muebles—Se compran nuevos y usados pianos juegos de sala y ante-sala y todo el homenage de una casa de familia carruajes tilbures etc. se cambian calle Salta No. 100. No. 549—j11 2d

Migue R Perez, agrimensor—Conserva su estudio [illegible]

La Convencion—Se reune el lúnes 12 de Junio á la una del dia. No. 525—l11 1d

Libros, libros, libros, se compra, vende y cambia, Potosí 103. No. 483—j11 2d

Muchacha de 10 á 12 años para servicio de comedor, calle Victoria 236. No. 489—j11 8d

Manual de Fonografia

Por Guillermo Parody.

Se halla en venta en la Libreria de Lucien y en la libreria Inglesa de Mr. M'Kern. No. 509—j11 1d.

Mucamo—Se necesita uno con buenas recomendaciones. Cuyo 151. No. 505—j11 2d

†

Don Leandro Soriano

FALLECIÓ EL 4 DE JUNIO DE 1871.

Y su hijo Manuel Soriano,

EL 13 DE ABRIL DE 1871.

Q. E. P. D.

Fortunata Aguero, esposa, hijos, hermanos y demás deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de sus almas, en el funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia del Arcángel San Miguel el Mártes 13 del presente á las 11 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos. No. 477—j11 2d

Mucama—Se precisa en la calle Maypú 171 siendo inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones. No. 555—j11 1d

Novelas en español—La Hermosa Gabriela por Maquet, Rafael, ó Pájinas de un diario y Glaziela por Lamartin, el que tenga cualquiera de estas novelas, aunque esten usadas; y quieran venderlas; ócurra á la calle de las Artes núm. 192. n-520 j-11 3d

Ojo á la pichincha—Se vende la confiteria, café y billar, situada en la calle de Méjico esquina Salta, tiene contrata, alquiler módico. Para tratar en la misme casa. No. 476—j11 2d

Operador fotógrafo—Se necesita uno muy capaz Piedad 344. No. 500—j11 3d

Oficiales boteros—Se precisan calle Reconquista No. 78. No. 507—j11 2d

Retratos en targetas finas 50 ps, la docena, en cuadros y cajas desde 20 ps cópias de cualquier retrato á precios módicos, y con perfeccion, calle Belgrano No. 230. No. 514—j11 2d

SE COMPRAN

Un caballo chileno para paseo y un oscuro de tiro, para tratar calle de Cuyo 515 entre Junin y Andes, con Jacinto Merchante.
No. 478—j11 4d

Seminario Anglo-Francés

225—TACUARI—225

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

Las clases de este establecimiento han principiado á funcionar de nuevo desde el 1.° del presente mes.
No. 526—j11 1d — *Guillermo Parodi é hijo.*

Se ofrece—Una señora sana y robusta para ama de leche. Se dará razon, Méjico núm. 219. No. 499—j11 2d

Se avisa al público en general que el establecimiento de la calle Moreno No. 166 y 168, restaurant y posada, se ha vuelto abrir el primero de este mes por lo cual llaman á su clientela que no les faltará nada por ahora en este establecimiento; tomarán pensionistas al mes ó por dia como quieran á precios muy módicos. No. 558—j11 7d

Sociedad de Farmacia Argentina—La junta directiva se reune en el local de sus sesiones el Lúnes 12 del corriente á las doce—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.
No. 559—j11 1d — *Burgos*—Secretario.

Se ofrece una señora para cualquier oficio como ser: planchar, cocinar, lavar. Potosi No. 401. No. 557—j11 2d

Se alquila una ó dos piezas en una casa de familia y muy central, con muebles ó sin ellos, Florida 261. No. 491—j11 2d

Se previene á las personas que tengan algun reclamo de la Carniceria, cita en la calle Olavaria núm. 32 (Boca), se presenten en la misma, en el plazo de tres dias, pasado dicho término, no se hará ningun reclamo. n-479 j-11 3d

Se necesita—Una cocinera que sepa su oficio, con recomendaciones para un hombre solo. Artes 36 escalera á la izquierda. No. 506—j11 2d

Sirvienta—Se precisa una de 15 á 18 años calle Buen-Orden No. 17 2.° piso No. 513—j11 3d

Sacos para señoras—Gran surtido de sacos para señoras, los hay de felpa, paño y terciopelo mezcla á precios sumamente baratos, merceria al lado de S. Miguel, calle de la Piedad núm. 284. No. 540—j11 1d

Se necesita un mucamo de comedor con buenas recomendaciones y que sepa su oficio callo Cangallo 145. No. 524—j11 2d

Sirviente jóven se necesita uno ocurrir Piedras No. 134. No. 527—j11 2d

Se ha encontrado—Un caballo saino malacara con recado en la quinta del Sr. Cabral calle de Independencia 562 presentándose el dueño le será entregado abonando los gastos. No. 554—j11 3d

Se ofrece una señora de juicio para costurera ó para cuidar niños calle de Europa 105. No. 516 j11 2d

Se vende un carruaje de cuatro ruedas en la calle Esmeralda 315 puede verse á toda hora No. 517—j11 3d

Tenedor de libros—Se necesitan dos permanentes y prácticos, uno para aquí y otro para un buen pueblo de los Ríos; Venezuela 156, derecha de 7 á 9 de la noche. n-551 j-11 2d

Tenedor de libros—Se ofrece uno para llevar los libros de una casa, por algunas horas de noche. Dirijirse á E. C. H. administracion general de correos. No. 485—j11 3d

United States y Brazil Mail Steamship Company

EN COMTAATA CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y BRASIL.

Uno de los vapores de primera clase de esta Compañia, saldrá de Rio de Janeiro con destino á Nueva York, con escala en Bahia, Pernambuco, Pará y San Tomás los dias 25 ó 26 de cada mes, conduciendo pasageros y metálico, en combinacion con los vapores de la Compañia Real de paquetes á vapor que salen de este puerto los dias 14, 15 ó 16 de cada mes. Se espenden boletos para todos los puertos arriba mencionados. El vapor de la compañia Real de paquetes á vapor

ONEIDA.

Que sale de este puerto el 14 del presente, trasbordará á uno de los vapores de la Compañia arriba indicada, los pasageros y metálico que lu, biesen en Rio de Janeiro el dia 22 del corriente, por mas pormenores ocúrranse á Cárlos Gino, y Ca., agentes calle 25 de Mayo No. 49. No. 560—j11 3d

PARA EL ROSARIO

VAPOR NACIONAL

DIAMANTE

Sale el Mártes 15 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga á 6 ps. fuertes tonelada, pasageros de primera á 8 ps. fuertes para los que tiene escelentes comodidades.

PARA GUALEGUAY

Vapor nacional "General Garibaldi" saldrá el Juéves 15 del corriente [illegible] be encomiendas y pa[illegible] Rivadavia

REMATES

Por Mariano Billinghurs.

En el pueblo de San José de Flores.

De 2 lotes de terrenos situados en la calle General Necochea, 4 cuadras al Sud de la estacion del ferro-carril del Oeste y 2 del mercado de abastos.

El Domingo 11 de Junio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Los espresados 2 lotes de terrenos situados en el centro principal del pueblo y rodeados de los recursos esenciales para la vida. m31

Por Adolfo Bullrich.

En la casa habitacion del Sr. D. Juan C. Ure calle de la Piedad 341, por ausentarse al campo.

El mártes 13 del corriente á las 11 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo lo que ella contiene, á saber:

Sala—Un lindo piano perpendicular de jacarandá de voces sobresalientes, 1 juego de sala de caoba forrado en terciopelo grenat, con fundas de hilo, compuesto de 15 piezas, 1 mesa ovalada piedra de mármol, 1 espejo ovalo marco dorado, 2 banquitos, varios cuadros grabados, labradores, paisages de Escosia del puerto, etc, 1 pantalla de pié bordada, 2 cuadritos pintados sobre vidrio 2 cortinas con sus galerias, 1 glabo terrestre, alfombrado tripe, floreros, lámparas y adornos.

Dormitorio—Un armario grande de caoba con espejo y piedra mármol, 1 juego de lavatorio, 1 cómoda de caoba, 1 mesita de noche, 2 camitas de fierro, alfombras de tripe, etc.

Otra habitacion—Una mesa redondo de caoba, 1 sofá, 1 biblioteca de roble, 1 mssa redonda con piedra, 6 cuadros grabados de Moreno, Belgrano, Rivadavia, San Martin, Bolívar, Washington, alfombrado de tripe, 1 cómoda escritorio para niño y varios juegos pare id.

Comedor—Una mera de caoba para 12 perzonas, 1 gran aparador de caoba piedra de mármol, 12 silias de caoba, 1 lindo surtido de cristal fino de Baccarat conteniendo 6 tamaños de copas, vasos, jarras y botellas, dulceras, jarra para hilo, etc. Articulos de Cristofle, sobre el que llamamos particularmente la atencion. á saber: 1 calentador grande, 2 bandejas grandes, 1 idem mas chica, 1 fuente para hnevos, cafetera, 1 tasa paro borras, 1 aceitera, 1 calentador para fuentes, saleros y varias otras menudencias que estarán á la vista el dia del remate. j3

Por el mismo.

De todas las existencias de la afamada bodega La Porteña—Calle Rivadavia núm. 720 y 722.

El Lúnes 12 del coriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de este conocido establecimiento á saber:

Vinos de todas clases para diario y finos en botellas sueltos y en cajones, vino ordinario de burdeos, Madoc St. Christol, St. Pierae, Grave de Dalleses, Chatean, Tucket, Chat'de Ksau, Borgoña de varias clases en botellas, Alicante de varias clases, priorato id id, vino de Oporto Champaña, Sauternec, Rom añejo, coñac ginebra aceite fino etc, etc.

Carros—2 carros soldados de dos ruedas asentados sobre elásticos, con muy poco uso.

Muebles—Camas de fierro con colchones, Tuckor roperos jacarandá 1 comoda de caoba 1 lavatorio de caoba piedra marmol 1 mesa de noche piedra marmol 1 mesa de jacarandá para alargar, 1 mesa con tapa bordada, 1 sofá 2 taburete estante, infinidad cuadros 1 relo de crimea 2 candelabros de bronce dorados apuradores de caoba. sillas y sillones 1 mueble de escritorio 1 armario biblioteca de pino é infinidad de articulos que estarán á la visat.

Plantas—Jazmines del cabo jazmines del Paraguay, rosas de Varico, malva de olor y muchas otras plantas de mérito. j8

Por el mismo.

De muebles y libros

En la calle de Rivadavia 165, escalera al fondo del patio (altos) donde estará la bandera de remate.

El Jueves 15 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, á saber:

Sala—Un juego de sala, 2 consoles, 6 sillas de caoba, 1 mesa de centro, 1 farol chinesco, cuadros al óleo, coleccion de libros é infinidad de artículos de museo.

Dormitorio—Una cama de fierro de matrimonio con colchon elástico y 2 id de lana, frazadas de Tucuman, 1 ropero de caoba, 1 tocador, 1 reloj, 2 candelabros bronce, mesas perchas, 1 sillon de la China, 2 espejos, 1 juego de lavatorio, etc.

Cocina—Bateria completa de id, loza, vinos, baules, etc. No. 195

Por el mismo.

En nuestra casa calle de San Martin 118.

Importantísimo remate de papel pintado, 100,000 piezas papel, camas de bronce etc, etc. ¡Propietarios y empapeladores alerta!!

El viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de factura á saber:

Como 100,000 piezas papel pintado de pared ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos razos, telones, frisas, papel de color, guerra prusiana, vistas de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhins, etc. etc. etc.

Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de articulos de lujo que estarán á la vista.

Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato que venderemos al gusto de los compradores. No. 423—j10

Por Jacobo Varela y Ca.

El domingo 18 de Junio á la 1 del dia se rematarán dos preciosas casas en el pintoresco pueblo de San Fernando.

La 1ª de estas casas se compone de 4 piezas de azotea que miden de 26 á 27 varas haciendo martillo. En seguida otra gran pieza y horno de panaderia, midiendo ambas 18 varas por seis, techo de teja francesa, sigue á esta cuadrando el patio una cocina y dos piezas mas techo de teja tambien. De estas sigue cuadrando y cerrando esta casa una buena pared y buen porton.

Hay pozo, letrina y un buen zotano en una de las piezas. Esta casa es casi toda nueva y lo que no es recien reedificada.

Las maderas de los techos son fuertes y lo demas es pino de tea.

2ª casa: tiene tres grandes piezas que miden 18 ó 19 varas.

Estas piezas son nuevas de techo de teja francesa y las oficinas necesarias, puertas etc. cercada como la otra en buena pared.

Es escusado ensalzar la importancia de esta propiedad, no solo por lo bien situada y linda situacion, sino por que se sabe que eso parage está libre de pestes.

Estas propiedades estan alquiladas en 1800 ps. mensuales sin contrata y se garante al comprador que hay quien de por ella 2,000 pesos mensuales con contrata de 2 años.

Los interesados deben ir en el tren que llega á buena hora para el remate.

¡Atencion y no falta! No 102—j4

Por Florencio Madero y Ca.

¡JUDICIAL!!

Del hermoso vapor "Leopoldo"

Por órden del Tribunal de Comercio.

EN EL TIGRE.

(En el Rio Lujan, donde esta fondeado.

El Domingo 25 de Judio á las 2 de la tarde, venderemos el magnifico vapor arriba mencionado por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:

Largo 232 pies; puntal 12 1/2; 246 toneladas de Registro calando solo 6 1/2 pies con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 tonelaeas.

Sus maquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 cabllos, con de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras parte.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

Pormenores Bolivar 14. m24

NOTA—El dia del remate estarán las calderas del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas, con eso las esperientan los interesado

Por el mismo.

De lujosisimos muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Audrin calle de Esmeralda No. 262.

Por ausentarse la familia á Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos y lujosos muebles que constituyen el menaje de dicha casa previniendose lo siguiente:

Primero que todos los muebles han sido construidos en Europa por encargo especcial y en presencia del dueño y segundo, que en dicha casa no no invadio la fiebre pues la familia emigró al campo.

El pormenor es el siguiente: No. 170—j6

Por el mismo

Del magnifico vapor "Elena"

En el puerto del Tigre.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde ó inmediatamente despues de rematar el vapor "Leopoldo" venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnifico buque, remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes—

Largo 70 piés (españoles); manga 14 id, puntal 6 1/2 á 7; capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1/2 vacio y 3 1/4 cargado, la máquina es de alta precion y do fuerza de 24 caballos, consume solamente una tonelada de carbon en cada veinte horas (garantido.)

La cámara para 20 pasajeros y otra para 4 ó 6 señoras.

Cocina, cuarto del maquinista y otras comodidades. Todo pronto para navegar. Se probará el dia de la venta. No 171—j6

Por el mismo.

Por liquidacion de ordenes.

De muebles viejos y otros artículos.

En nuestra caza Bolivar 14,

El Mártes 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Varias camas de fierro mesas de pino sillas comods, esteras alfombrao roperos sofaes, sillones, aparadores, cubiertos, loza y otros muchos articulos que estarán á la vista. No. 252—j7

Por el mismo.

DE MUEBLES.

En la casa habitacion de la señora viuda de Saenz calle de Rivadavia No. 499 altos.

Por ausentarse la familia para Montevideo.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado los muebles que forman el menaje de la casa indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones y 10 sillas damasco de seda verde, 1 mesa centro de caoba, y piedra mármol, 1 costurerito Bouih, 1 piano cuadrilongo de Golard en muy buen estado, 1 confidente de tafilete verde, 6 sillas incrustadas en nácar, 1 par floreros de porcelana, 1 juego botellas y copas porcelana azul, 1 lámpara kerosene, 2 cortinas con galerias

Dormitorio—Una cama de fierro y colch, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, alfombrado, cuadros, etc, etc.

COMEDOR—Una mesa de comedor de caoba para 18 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla, 1 aparador de caoba, 1 mesa de trinchar, juegos de loza, cristaleria, juegos de thé, etc, etc.

OTROS CUARTOS—Una cama de bronce y colch, una cama de fierro y colch, un costurero de caoba, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, alfombras, cuadros, etc, etc.

COCINA—Bateria completa de cocina, y otros aticulos que no se detallan por su mucha estension. No. 253 j7

Por el mismo

Gran remate de carruages y caballos de tiro y de paseo, en nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y caballos magnificos de tiro y de paseo, por cuenta de introducteres y particulares, cuyo pormenor es el siguiente: No. 254—j7

Por el mismo.

JUDICIAL

De la casa calle San José No. 280 entre las de Estados Unidos y Europa.

El mártes 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la finca perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Piaggio por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de balde, letrina y varios árbolas frutales. Su terreno mide 8 varas y 85 cents. de frente al Oeste, por 49 varas y 35 cents. de fondo al Este. Tasada en ps. 92,652 y 19 cents. previniendose que no seadmitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son ps. 61,768 y 12 cents.

Para ver las escrituras y demas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14. No. 354—j8

Por el mismo

En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

De un buen terreno de esquina.

Atencion caballeros ingleses!!

El Domingo 11 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, el magnifico y elevado terreno que forma esquina con las calles de Flores y Belgrano, haciendo cruz con la propiedad del Sr. D. Vicente Ortega.

Dista solamente 3 1/2 cuadras de la Estacion, 1 1/2 del Juzgado y calle Real; 1 1/2 tambien del tramway del Sr. Billinghurst que llegara allí este verano, y puede caminarse por veredas desde la estacion hasta mas allá del terreno.

No puede haber un terreno mas central y mejor avecindado pues todo está edificado.

Mide 34 1/2 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Este, y la venta se hará del modo sigte:

En lotes de 12 varas por 35 1/2 ó en uno solo, segun el gusto de los interesados.

Escrituras en regla, pueden verse en nuestro escritorio Bolívar núm. 14.

Nota—No hay lunch ni carne con cuero, ni nada. La cosa se hará á palo seco. No. 355—j8

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Srcs. Fels Seyffert, y Ca. calle de Rivadavia No. 134.

El Lúnes 12 del corriente continuará el ramate á las 11 en punto y á plazos procederemos á vender el gran surtido de mercancias cuyo pormenor se detalla:

Surtido especial para la estacion.

Paños, id castores, id piloto, casimires en corte y piezas, generos de vestidos de muchas clases, merinos negros y muselina de lana negra, confecciones de terciopelo, chalones y pañuelos de cachimir, paño de seda, groes y pequines negros, pañuelos de rebozo de lana de muchas clases, pañuelos de manos, de seda, hilo y algodon, zarazas de muchas clases, id de luto, cotin doble ancho, listado y adamascado, alemanesco de hilo y algodon, géneros de algodon y mezcla para pantalon, franela de lana blanca, amarilla y á cuadros, ropa hecha, camisas para hombre, señoras y niñas, batas, garibaldinas y fichus de punto de lana, camisetas punto de lana y algodon, medias de lana y algodon para hombres, señoras y hombres, muchos otros articulos quo no se detallan por su mucha estension. No. 297—j7

Por López y Blanco.

A PLAZOS.

Por cuenta de varios.

En la casa calle del Perú 94 y 96.

El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbres todo el gran surtido de tienda, merceria, roperia y zapateria, lo que en parte á continuacion detallamos:

Paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, gró, drapo de oro, frasadas francesas de 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas, varias clases, percales finos, brillantina, jeneros fines para vestides, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, mantas de vicuña y algodon varias clases. lienzos finos y ordinarios, cotin y listado americano, camisas de hilo id de 1 1/2 hilo, id de algodon, id de algodon, id monte-cristo y de sarga, camisetas de lana, id de franela, id de punto de algodon, id de cotin y listado, id á la crimea francesas, franela francesa pura lana, blanca, amarilla y ocros gustos, un completo surtido de medias para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de punto de algodon y lana, pañuelos y chalones de merino negro, id id de colores, lustrinas tartanes de lana, uso doméstico de uno y dos anchos, jenero de hile para sábanas, pañuelos de la india priMera clase, id foulares, id de hilo y algodon para las manos variedad de clases tapades de casimir para señoras y niñas, id de felpa, alfombras, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados id, sobrepuestos, tiradores, fajas de seda id para campo, pequin, y razo negro, orleans, poples, botines para señoras, hombres y niños, Sapatillas, lienzo azul, listado, ajuares bordados, un gran surtido de medias, y muchos otros articulos que estarán á la vista. No. 229—j7

Por el mismo.

En la calle del Perú núm. 94 y 96.

AL CONTADO.

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote, los efectos que á continuacion se espresan:

Percales de varias clases, lisos y pintados, claros y oscuros, id de medio luto, bramantes de varias clases, lienzos, cotines de puro hilo, id de algodon, id puro algodon, camisas listado, id de cotin id pechera de hilo, id de algodon, bramantes, lienzos, cotines de hilo, idem mezcla, listado americano, bramantes lienzos listados camisas de hilo id 1 1/2 hilo, camisetas punto, de lana y algodon chaquetones, sacos, pantalones bombachas un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas gergas inglesas género para enaguas pañuelos de hilo id algodon id de yerbas foulares y de las indias bombaci lizo y pintado medias para señora, hombres y niños, miriñaques peines cortinas bordadas linó cambray calzoncillos de punto y confeccion francesa, un gran surtido de cocos negros y medio luto pañuelos reboso boas ponchos paño cotines de hilo y algodon paraguas abanicos corbatas peinetas alfileres agujas hilo patente id ovillo y en madejas dedules, seda en paquetes pequines, gró, zarga terciopelo y pana, surtido de ropa hecha especialidad en merino negro, género de la a de luto, zaraza negra, gran surtido de botinez, botas para hombres y niños y otros artículos que por su larga estencion no se detallan. No. 230—j7

Por Leonetti y Medrano.

JUDICIAL.

A la jente de buen gusto se llama la atencion.

De todas las existencias de la joyeria situada en la calle Victoria N. 19 que habia quedado suspendido por motivo de la epidemia el cual se efectuará el lúnes 12 del corriente esta joyeria pertenece a la testamentaria de D. Augusto Conch á las 7 en punto de la noche y por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Las existencias son las siguientes:

Una magnifica custodio de plata y oro, dos magnificos pares vinajeras de plata, dos caliz del mismo metal, un par candeleros de plata, cucharas de plata, tenedores id, infinidad de prendedores, zaumadores de plata, anillos de oro macisos, cadenas largas y cortas, carabanas, sellos para reloj, relojes de varias clases y muchos artículos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—Venderemos una magnifica caja de fierro á prueba de juego, tambien un armario enchapado en fierro, como para guardar alhajas, venderemos tambien armazon, mostrador y vidrieras siendo estos últimos de caoba al mismo tiempo escritorio, mesas de taller, una linda balanza para ensallo, otra id para pezar oro, infinidad de enseres de la casa que no detallamos por su larga ostension.

¡¡Prepararse pues para comprar barato!! No. 260—j7

Por el mismo.

De muebles.

En la calle de Libertad No. 157.

El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todo el menage de dicha casa al mas alto precio y dinero de contado (advirtiendo que estos muebles no son de ningun febrifugo pues se venden por haberse ausentado sus dueños al campo.)

El detalle de los muebles es el siguiente:

Comodas, roperos, sillas, mesas de noche, id de centro, camas, mesas de comedor, tambien una magnifica cama de fierro nueva flamante, un sofá de caoba forro de crin infinidad de enseres que no se detallan por su larga estension que estarán á la vista el dia del remate, al mismo tiempo toda la bateria de cocina y demas útiles de la casa. No. 261—j7

Por el mismo

JUDICIAL—Al contado.

Notable remate de tienda y almacen

EN CHASCOMUS.

El Domingo 18 del corriente á la una en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, todas las existencias del negocio perteneciente al prófugo Blas Otegui, cousistiendo su detalle en artículos de tienda, como ser:

Sacos de diferentes clases, para hombres, pantalones y bombachas para id, ponchos y chiripaes de paño, sabanillas, mantas, grano de oro, id pampas, id algodon, jergas inglesas, bramantes diferentes clases, lienzos id, tiradores de carpincho, botas y medias botas de cuero, botines de prunela y de cuero para señoras y niños, zapatillas, recados, sombreros de felpa y castor, género de vestido de diferentes clases, lustrina negra, merino y muselinas negras y de colores, tartan de lana, damasco, id pequin negro, zarazas de colcha, id de vestido, id medio luto, coleta, coco, cotin, uso doméstico, alemanescos, bombasí, género para pantalon, paño diferentes clases, billeta, listado con y sin compostura, calzoncillos, camisetas crimeas, medias cortas y largas, pañuelos de merino, id de seda, id de algodon, id de hilo, camisas de señoras y de hombres, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Comestibles y ferreteria—Galleta, harina, arroz de la india, café, azúcar refinada, id de la Habana, sal, jabon, cerveza, yerba, papel, escobas, anis, palas, aceite de comer, pavilo, pavas, grasa, vino, licores y coñac embotellado, sardinas, pólvora, cigarros, cortes, baldes, cacerolas, ollas, lavatorios, sartenes, tinetas, guadañas, frenos, achas, espumaderas, rondanas, piolas, velas estearinas, fósforos, estrivos, chairas, cuchillos y cubiertos surtidos, argollas, aceite de almendras, tabaco, azul, almidon, fideos, pavas, cadenas, ajenjo, vermouth, clavos, loza de todas clases, 2 armazones con mostrador para tienda y almacen, una caja de fierro, lámparas, 1 romana 1 balanza con platos, una escalera, un aparejo para romana, un galpon de zinc de 6 vs. por 5 dos estivas, varas de medir, molinillos, etc. etc. No. 329—j7

Remates á la vuelta

Por Benjamin Nazar y ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De tienda y merceria.

El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Tripe de varias clases, frazadones, frazadas francesas de pura lana, merinos negros y de colores, orleans, pople, brillantina, yaconás, muselinas, borelles, percalina, uso doméstico, trué, madapolan, alemanesco, cotin y listado americano, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, tartanes, franelas de colores, bombasí liso y labrado, lona, lienzos tablones finos y azargados, paños, negro y fino, casimires franceses en piezas para trajes, y en cortes para pantalones, calzoncillos de hilo de madapolan y de uso doméstico, cortinas, bramantes de muchas clases, casimires en piezas y en cortes para pantalones, franelas de muchas clases, bayeton, bayeta, coco rosado y punzó, coleta negra, y plomo, tartanes de colores, bombasí liso y labrado, lona, loneta, arpillera, dril, sargas, lustrinas y merinos de muchas clases, damasco de lana y seda, gambronas, pieles, corderoy, uso doméstico, madapolan, alemanesco, lienzos tablones finos y azargados, bramantes gran variedad de clases, zarazas negras y de colores, percales, cocos para vestidos y camisas, calzoncillos de hilo, de madapolan y de uso doméstico, camisetas á la crimea, enaguas bordadas, cotonia, coton, cotin y listado americano, garibaldinas y batas para señoras, boas de cachemir, de tartan y de lana, calzado para hombres, señoras y niños, y muchos otros artículos. No. 440—j10

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 151

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos.

Chaquetones ingleses, yaquets, paltoes, casimires en cortes, id en piezas para trajes, pantalones de casimir, idem de paño, sacos negros, ponchos de paño, id de vicuña, mantas, pañuelos de tartan, id de seda de la india pudzoes, id blancos, id de hilo, id de algodon, id de yerbas, camisas vista de hilo, de algodon, de monte-cristo, de zaraza, de listado, y de lienzo, bramantes finos, id regulares, zarazas de varias marcas, géneros de vestidos de muchas clases, enaguas bordadas, camisas de señora, tapados de casimir, pañuelos de hilo, medias de muchas clases para hombres, señoras y niños, listado, cotin, uso doméstico, madapolan, brillantina, tiras bordadas en batidos, gambrona, corderoy, fajas inglesas, id de seda, corbatas, jergas, cojinillos mendocinos, idem ingleses, cottin de hilo, frazadas francesas, idem inglesas, camisetas de crimea varias clases, idem punto de lana, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de punto, botas de becerro, botines para señora, varias clases, seda ramillete, id negra, agujas, alfileres, peines, hilo de sastre y carretel, agua florida, aceites, orquillas, puntillas, botones de nácar, carteras, portamonedas, prendedores, pulceras, dedales, corbatitas de lana, pañuelitos id, ajuares, bordados, blondas, mantas para la cabeza, miriñaques, tentillos, gorras para niños, pasamaneria, franela blanca y amarilla, agua de colonia, extractos, paraguas y muchos otros artículos. No. 454—j10

Por el mismo.

De porcelanas francesas finas, 30 canastos loza piedra fina surtida y artículos de almacen.

En nuestra casa calle de la Victoria 154.

El viérnes 16 del corriente, á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de porcelanas francesas finas loza piedra, cristales y artículos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Servicios de porcelana finos para té, salivaderas id, juegos para lavatorio, tazas y platos para café, basinillas y otros artículos de porcelana, 30 canastos loza piedra fina, surtidos de las [illegible] que siguen: jarras, palanganas, basinillas, platos tazas para caldo, id para café, fuentes ovaladas y redondas, jarritas para leche, fucntes con tapa, etc, toda loza fina, con orillas de colores, pintadas y blancas.

30 cajones vasos de cristal y medio cristal, surtidos del modo siguiente: vasos para agua, copas para champagne, id para oporto y jerez, id para agua, botellones para agua, choppes de cristal, candeleros de vidrio, vasos de varios tamaños y clases, y algunos otros artículos de cristal que no detallamos por su estension.

Artículos de almacen—Un surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará madana. No. 444—j10

Por Wehely Gimenez y Ca.

En su casa Bolivar 19 y 23.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 12 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id [illegible], fideos de génova, aceite español, id Rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de estraza, estracilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fósforos de cera, idem de palo, encurtidos, avellanas, nueces, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, id corinto, barajas, sal fina, galletitas americanas en latas, dulce de membrillo, id guayaba, chocolate francés, id español, fariña, almidon, bitter, harina, maiz, cigarros de varias marcas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista en el acto del remate. No. 340—j8

Al mismo tiempo—Por órden de seguros y cuenta de quien corresponda—50 fardos tabaco hoja paraguaya.

Ademas—20 tercios yerba paraguaya. No. 428 j10

Por el mismo

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23.

Efectos de tienda, ropería y mercería.

AL CONTADO.

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al contado y sin retirar lote, un lindo y variado surtido de efectos de tienda, ropería y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de casimires de 1/2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules floreados, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla listado, id id americano, cotin id, bombasí, crudo, zarazas varias clases bramantes varias marcas lienzo tabla y tablon, razo de la negro embutidos, sombreros de corcho negros y de color id paja de chile pellones tucumanos zarazas negras, percales franceses punta china tohallas id de hilo, id genovesas pañuelos de hilo, id de algodon id foulares de seda, lienzos, zarazas, bramantes, mantas de vicuña, id de algodon, grano de oro, bordados, casimir, brin y gambronas camisas de algodon blancas percal 1/2 hilo, y monte-cristo sarga de muchas clases listado lienzos calzoncillos hilo cinta para miriñaques hilo de máquinas, sacos de lustrina id de brin id de paño pantalones de brin, botines para señoras y hombres hilo de sastre corbatas camisetas calzoncillos gorras de sol artículos de merceria botones de puño hilo hormillas botones brin blanco zarazas de lana damasco pura lana id mezcla madapolan brines de las mejores calidades tanto liso como de colores medias para hombres, un lindísimo surtido de perfumeria aceite monpelas id de la sociedad higiénica etc. un variado surtido de efectos que no se detallan por su larga estension. No. 341—j8

Por Pascual Costa.

¡100 manzanas de terreno!

EN EL PUEBLO "SAN CIPRIANO."

A 20 varas de la estacion "Las Heras",

RAMAL Á LOBOS, por el F. C. del Oeste, recientemente abierto al público.

El Domingo 18 de Junio de 1871.

TREN EXPRESO, GRATIS.

Con asistencia del Gobierno de la provincia que ha sido invitado para presenciar el acto de la colocacion de la piedra fundamental del pueblo, siendo nombrado padrino:

El Exmo. Gobernador D. E. Castro.

GRAN ALMUERZO CAMPESTRE.

¡¡Carne con cuero!!

ASISTIRÁ UNA BANDA DE MÚSICA.

GRAN FIESTA.

CORRIDA de SORTIJA.

Para los aficionados.

El domingo 18 de Junio despues de terminada la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental se procederá á la venta al contado de todos los solares existentes exijiendose á los señores compradores como condicion de venta que deberán edificar á fin lo menos cercar de material, esto es ya convenido igualmente con los que han comprado terrenos en venta particular.

Escusado hacer comentarios sobre las grandes ventajas que obtendrán los que se hagan propietarios en "Las Heras" importante localidad de nuestra campaña y sobre todo á tan pocas leguas de la ciudad teniendo el tren á dos pasos del pueblo.

Entre las manzanas que venderemos existen algunas con frente sobre la via ferrea, apropósito para lindas quintas.

Queda pues invitado todo aquel que desee pasar el 18 de Junio un dia agradable, sin gastar medio y lo mejor comprar terrenos baratos, que no es poca pichincha hoy dia que se hace necesario, que aquel que tenga familia tenga un local donde meterse si vuelven las epidemias.

Nota—Los boletos para el tren que saldrá del Parque á las de la mañana estan á disposicion de todo el que quiera, en casa del rematador, Piedad 381, y en las escribanias de Saldias y Agrelo, al cargo esta última del escribano Paulino Esperati. m30 18d

Por Clavel y Viale.

EN MERCEDES.

El Domingo 11 del corriente Junio á la una venderemos infaliblemente, un terreno situado en la ciudad de Mercedes, de la iglesia cinco cuadras al Oeste y una al Norte, compuesto de 50 y media varas de frente por 30 y media de fondo, en un solo lote ó en fracciones, segun convenga á los interesados. No. 284—j7 5d

Por Luis Ponce de Leon.

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se rematarán el dia catorce del corriente mes á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del café Restaurant de los Estancieros Rivadavia esquina á Lorea, pertenecientes á la testamentaria de D. José Meganza, no se detalla las existencias por ser muy numerosa y consiste en su mayor parte en camas, útiles de café, vinos y demas. n-212 j-6 7d

Por Hidalgo y Torres,

En su casa calle de Bolivar núm. 76.

De muebles y otros articulos de novedad.

1er. Remate semanal.

El miércoles 14 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado, venderemos una gran cantidad de muebles y articulos de novedad pertenecientes á casas introductoras.

Gran cantidad de muebles.
Id id id cristales surtidos.
Id id id porcelanas.
Id id id novedades de mosáico.
Id id id articulos de la India y Japon.
Id id id botines y zapatos para señora y cantidad de articulos que estarán á la vista.

Nota—Las cuentas de venta se pagarán todos los dias de la semana y á toda hora, no recibiendo [illegible] con precio fijo.

Los remates iremos anunciando arreglado á las circunstancias.

Tenemos algunos de casas, quintas, terrenos y muchos que oportunamente daremos á conocer. No. 556—j11 3d

Por Ximenez hermanos.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle de Victoria 71.

A plazos de 5, 6 y 7 meses.

El miércoles 7 de Junio á las once y media de la mañana venderemos un completo surtido de efectos de tienda y merceria propios para la estacion cuyo pormenor irá oportunamente. No. 424—j10

Por Nazar, Gonzalez Catan y Compañía.

En su casa Perú 83.

El Mártes 13 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para tenderos, sastres, roperos y merceros cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas de las mejores marcas, bramante lienzos, cotines, camisa para señoras, enaguas, crinolinas á cuadros y lisas gran surtido de enaguas bordadas generos para sabanas, pañuelos rebozo, gran surtido de casimires de 1/2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo azargado, bramantes finos, zarazas francesas de luto, y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, id id en cortes lindos gustos género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy fina crespon negro y de colores zarazas de las mejores marcas, bramante, lienzo, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadros, id lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, alemanesco, brin, razo, de seda, gran surtido de géneros para vestido, barelles lisos, id de baston, id de gasa, gran surtido de percales franceses, clases notables como no hay en plaza, id regulares, zarazas de muchísimos gustos y clases, bramantes de todas clases marcas elejidas, lienzos tablones finos, id azargados de muchas clases, coleta plomo y negra, brillantina blanca y de colores de muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVERIAS—Una cantidad de zarazas, bramantes lienzos cotines, listado y otros artículos que estarán á la vista. No. 441—j10

Por el mismo

En su casa calle del Perú núm 83.

El juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á dinero de contado se procederá á la venta de un gran surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo azargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortes, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, zarazas de colores y de luto, bramantes de varias clases, uso doméstico, doble y sencillo, ancho, cotin doble ancho, bramantes, coleta negra y plomo, casimir, franceses en piezas y cortes para trajes y pantalones percales de varias clases, lisos y pintados, claros y oscuros, bramantes de varias clases, lienzos id, cotines de puro hilo, id mezcla de algodon, id puro algodon, camisas de listado, id de cotin, id pechera de hilo, id de algodon lisas y bordas para hombres y niños, camisas para señoras de algodon y de hilo, lisas y bordadas, botas para id, enaguas para señoras varias clases, capricho, crinolina lisa y rayada, coleta negra y plomo, percalinas para sastres, grano de oro, casimires en cortes, id en piezas, cojinillos, género de hilo para sábanas doble ancho, id sencillo, id uso doméstico varias marcas, alemanesco de hilo, servilletas id, tohallas inglesas, id genovesas, género para vestido propio para la estacion, zarazas de varias clases, percales de colores finos, lienzos de las marcas mas acreditadas, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, coleta negra y plomo, alemanesce, sombrillas, zaraza de luto, idem chinesca asargada como para forro de muebles y carruajes, percales de colores finos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. No. 427—j11

Por Rodriguez, Larrazábal y Compañía.

Sedas, sedas.

Gran surtido de groes y razos.

Tapados de gró y terciopelo.

Algodones, notable surtido. En la casa de comercio de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle Victoria 238.

El mártes 13, miércoles 14 y juéves 15 del corriente, á plazos.

Artículos nuevos, novedades, el detalle despues. No. 486—j11

Por Luis Godoy.

Mañana lúnes 12 de Junio á las 11 de la mañana se rematarán las existencias del almacen de menudeo calle de Tacuarí 424 perteneciente al finado D. Manuel Millou y por cuenta de corredores, cuyo detalle se omite por su mucha estension, al mismo tiempo armazon, mostrador, balanzas. No. 487—j11 1d

Por el mismo

En la calle de Salta núm. 237.

De muebles.

El miércoles 14 del corriente á las 11 de la mañana, cuyos muebles estarán á la vista. No. 488—j11 3d

Por Enrique Aymerich

De muebles, ropas y otros objetos.

El viérnes 16 á las 11 1/2 en la calle Tacuarí, 128 (altos).

Por ausentarse la familia á Europa, se rematará en un todos los muebles que en su mayor parte son de caoba y á mas libros, guantes de cabritilla, medias con tas, fósforos, servilletas, ropas de uso de señora y hombre é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. No. 429—j11 5d

Por Tomás Ayres.

De las existencias de la peluqueria calle de Belgrano No. 195 por liquidacion.

El miércoles 14 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las esistencias de dicha casa y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un gran surtido de perfumerías, como ser: estractos finos, esencias, vinagres, javones, cepillos, peines, esponjas, navajas, 40 docenas medias para gente trabajadora, bastones, cigarreras, etc.

Armazon, mostrador y vidrieras, y demas muebles pertenecientes á dicha casa. No. 490- j11 3d

Por Francisco S. Meyans

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al ausente D. Carlos Santiago B. Doufour, situada en la parte baja del pueblo de Belgrano á tres cuadras al Norte de la estacion Alsina, manzana letra L. G. compuesta de ocho cuartos de tierra que forman la manzana de 130 varas por costado ó sean 112 metros, 580 metros, y su edificio de 6 piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza y alambrado.

El todo, tasado por el maestro mayor de albañileria, D. Agustin Rodriguez importa la suma de 67,489 ps. 96 cent, mjc.

Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valor, que representan la suma de 44,993 ps. 30 cent. mjc.

¡Ojo á la pichincha! No. 515—j11 12d

Por Pablo Escalante.

De muebles, alhajas y ropa hecha.

En su casa calle San Martin 138.

El Miércoles 14 de Junio á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote, un surtido de mueble cuyo pormenor es el siguiente:

Todo el menaje completo de dos casas de familia desde la sala hasta la cocina, hayaran donde proverse de todos los útiles que cada uno en particular pueda necesitar.

En seguida judicial.

2 pares estribos de palta y pasadores del mismo metal, 2 frenos con copas de plata, 2 lindos puñales cabo y vaina de plata, uno con incrustaciones de oro, rebenques cabo de plata, 1 arreador con abrasaderas de plata y oro, 1 par riendas con argollas y pasadores de plata. No. 519—j11 3d

Por Carlos Ristorini.

De varios lotes de terrenos, con tramway á la puerta.

Situados calle de la Caridad, entre Potosí y Moreno, de la plaza 11 de Setiembre, 2 cuadras en calle empedrada y tramway que pasa por el Sur.

El Domingo 11 de Junio á la una se rematarán á la mas alta postura los siguientes lotes de terrenos.

Lote 4—Con 9 vs. de fte. al Oeste por 41 fdo.
Lote 7—Con 10 id id id por 43 de fondo.
Lote 8—Con 11 id id id por 49 de fondo.
Lote 9—Con 11 id id id por 51 de fondo.
Lote 11—Con 9 id id id por 52 de fondo.
Lote 12—Con 8 3/4 id id id por 52 de fondo.

NOTA—La calle de Caridad está empedrada hasta cinco cuadras mas afuera en direccion al Sur y pasa por frente á estos terrenos el tramway que vá hasta la esquina de Cuyo y Mayo; en los terrenos linderos hay varias casas de azotea con negocio de comestibles, carpinteria, etc.

Por otros informes, Lima 56. No. 174.

Por el mismo.

De 5 lotes de terreno.

El Domingo 11 de Junio á la una en punto de la mañana se rematarán al contado y á la mas alta postura unos lindísimos lotes de terreno con diez varas de frente con 40 de fondo situados en el Bouievard de la Caridad entre Patosí y Moreno, una cuadra antes de la estacion del Tramway de la calle de Cuyo que pasa bor de lante—Estos terrenos estan situados pocas varas antes de la esquina de la calle de Moreno la localidad y altura no puede ser mejor calle empedrada ancha y rodeada de tramways á una y dos cuadras de distancia, como circundados de edificios—El tramway de la calle de Cuyo puede dejar á los interesados en los mismos terrenos.—Para mas pormenores Lima 56. Títulos superiores. No. 246—j7

Por J. Castelletti y Ca.

Al contado.

De tienda merceria y ropería.

En nuestra casa calle del Perú Nº 26.

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote, un espléndido surtido de efectos de tienda, merceria y ropería, cuyo detalle es el siguiente:

Casimires de pura lana en piezas y en cortes, pantalones de casimir, sacos de varias clases, paltoes, mantas de paño, id tucumanos, ponchos y mantas imitacion vicuña, camisetas de algodon rayadas, medias y camisetas de lana, medias blancas para señora desde el No. 40 al 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles, varias clases y tamaños, alemanesco de algodon bramantes, coleta, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, camisas de hilo y medio hilo, para hombres, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de chile y de Italia, pañuelos de barello, panialones, bombachas de brin muy finas, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de colores muy finos, bramantes de las mejores marcas, lienzos de los números 66, 77, 99, pañuelos punzoes, cortes de vestidos de percal, jénero de hilo para sábanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tercispelo de colores, un surtido de gro negro y de colores, pañuelos y triángulos punto, tohallas genovesas, idem inglesas, crespon negro y de colores, muselinas de motita, idem en cortes y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. No. 379—j8

AVISOS

Seminario Ingles.

564—Victoria—564

El abajo firmado participa á los Sres. Padres de familia que las clases de este establecimiento se abrieron el dia 1º de Junio.

W. H. R. Nicholson.

Nº 112 j. 4d.

Ferro-carril del Norte

Desde el 10 de Mayo hasta nuevo aviso los trenes salen como sigue:

DIAS DE TRABAJO	DIAS FERIADOS.
Salidas.	
25 de Mayo mañana.	25 de Mayo mañana.
7.55 y 9.50	7.55.9.50.11.5 y 11.55
Tarde.	tarde.
12.35.2.50.3.30.4.5	1.20.2.30.4.10
5.0 y 6.15	5.50X y 6.50
Retiro—mañana.	Retiro—Mañana.
6.50.8.5.8.46 y 10.6	8.5.10.5.11.15X y 11.45.
Tarde	Tarde.
12.45.3.0.3.45.4.15	1.30.2.40X4 20.6.0 X
5.15 y 6.25 X	y 7.0
Regresos.	
Tigre mañana.	Tigre mañana.
7.30.8.55y 10.30	7.30 y 9.30
12. medio dia	Tarde.
Tarde	1.0.3.5.4.50 y 6.30
2.25 y 4.45	
Belgrano—Mañana	Belgrano—Mañana.
7.15.8.25.9.15.9.45	8.25 y 10.25
y 11.25	Tarde.
Tarde	12.5,1.50.3.5
1.5.3.20.4.50	4.0.5.40.6.40
y 3.35	y 7.20

X. Esos trenes llegarán á Belgrano solamente. Todos los otros ván al Tigre.

Retiro 9 de Mayo de 1871.

La administracion.

a18

Adivino italiano—Dá sus consultas todos los dias de las 9 á las 7 de la noche, Cangallo 207. j1 30d

Atencion fotógrafos—Se alquila la muy acreditada fotografia italiana calle Zeballos núm. 3 con todos los útiles como fondo cortinas y un hermoso obrador: su alquiler muy módico, para verla y tratar en el almacen del lado darán razon. No. j8 5d

Al comercio—Desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que jiraba en esta plaza y en la del Rosario de Santa-Fé, bajo la razon comercial de P. Lung y Saux, quedando encargado del activo y pasivo de la casa de Buenos Aires D. P. Lung; del activo y pasivo de la del Rosario, D. J. Saux—Buenos Aires, 5 de Junio de 1871. No. 311—j7 8d *J. Lung—C. Saux.*

ESTUDIO DE ABOGADO

El Dr. M. Bilbao tiene su estudio de abogado en la calle de Belgrano No. 128. Está á la disposicion de los que gusten confiarle la direccion de pleitos, desde las 11 del dia hasta las 3 de la tarde. No. 282 j7 10d

A LOS DEUDORES DE LA TRIBUNA.

Teniendo la casa que atender á los crecidos gastos que le há ocasionado la epidemia, ruega á sus deudores, tanto por suscricion como por obras y avisos, se sirvan arreglar sus cuentas en el término de quince dias.

Junio 1º de 1871.

La Administracion.

Costurera—Se ofrece una buena para casa particular sin cama sabe cortar y hacer vestidos de señoras ocurrir calle Tucuman 147. No. 432—j6 3d

A los peluqueros—Se necesita un sócio para entrar en una peluqueria bastante acreditada, en buen paraje; dirijirse al café Turco calle de Cuyo 266 darán razon. No. 438—j10 3d

Al comercio—Se avisa á los acreedores de la casa del finado Janibelli, esquina Solís y Potosí, para que se presenten calle de Potosí 454, el Lúnes 12 del corriente mes, á las 4 de la tarde, á fin de arreglar dicho negocio—Buenos Aires, Junio 9 de 1871. No. 413—j10 3d

A los que quieran hacer fortuna—Se necesitan dos hombres solos ó con familia, que su oficio sea chacarero, se les hará una buena propuesta; para tratar calle de Esmeralda Hotel de Francia, de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la noche, cuarto No. 11. Tambien se necesita un jóven de 14 á 16 años para dependiente de un almacen en la campaña. No. 416—j10 4d

Atencion—Se vende la fonda calle de Chile No. 30, hace un buen diario, su dueño la vende por no poder atenderla, la casa tiene contrata, para tratar en la misma casa. No. 408—j10 3d

Ama de leche—Se ofrece una italiana, calle de Ombú entre Temple y Córdova frente á un crco de tabla. No. 422—j10 3d

Al comercio—El que suscribe habiendo comprado la casa de Negocio sita en la calle Chacabuco No. 461 y Brasil No. 137 de la finado Juan Paragire se previene á los que tengan que hacer algun reclamo se presenten en el término de tres dias de esta fecha que pasado dicho término no serán atendidos—Buenos Aires, Junio 10 de 1871. *Estevan Capurro.* Chacabuco 510. No. 452—j10 3d

Ama de leche—Se ofrece una buena, para tratar calle de Cuyo esquina de Ombú á todo hora. No. 427—j10 4d

Al público Bolivar 46—Avisamos al público en general y nuestra clientela en particular que en dicha casa se acaba de recibir un rico surtido de calzados como para la estacion, precios equitativos, en la misma casa nos encargamos de hacer toda clase de calzados de medida al gusto del cliente, contando para ello con materiales escogidos y mejores artistas, Bolivar 46. No. 461—j15 3d

Buena gratificacion se dará á la persona que entregue un perrito chico que se estravió de la calle de Cuyo entre la de Esmeralda y Maipú, tiene por señas todo blanco, 3 manchas amarillas, dos en los orejas, una en el pecho y cola cortada, oye al nombre de Adonis, la persona que lo encuentre lo entregará á su dueño calle de Cuyo No. 118 ó Corrientes No. 270 á cualquier hora del dia. No. 415—j10 3d

CIGARRERIA DEL PLATA

Segunda época.

Avisamos á nuestra numerosa clientela que para el Viérnes 9 del corriente mes de Junio abriremos nuestro estableciento de cigarreria sito en la calle de la Florida esquina Rivadavia. Tambien avisamos á nuestros oficiales de cigarrillos se presenten en dicho dia en nuestra casa para empezar de nuevo sus faenas—Buenos Aires, Junio 6 de 1871. No. 417—j10 5d *Ghigliassa hermanos.*

Cocinera—Se necessta una calle Potosí 328. No. 437—j10 2d

Cocinero—Se ofrece para casa particular con buenas recomendaciones de su eficio y conducta, calle Parque No. 110, darán razon. No. 429—j10 4d

Cocinera y mucama, se necesitan en la calle de Belgrano No. 46. No. 445—j10 3d

Conchavos—En la Agencia Potosí 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, quinteros, mozos de café, ayudantes de cocina, cocheros, porteros, matrimonios y peones. A los patrones se les sirve gratis. No. 459—j10 1d

Carros—Se compran con caballos Victoria 690. No. 456—j10 2d

Cocinero—Se precisa uno en la calle Rivadavia 199. No. 463—j10 4d

Directores de colegios particulares—El Lúnes 12 hay reunion á las 7 de la noche en el local de cosrumbres. No, 460—j10 2d

Encerados de todos tamaños hay en venta calle Rivadavia No. 180 No. 180. No. 465—j10 1d

AL COMERCIO

La nueva administracion general de LA TRIBUNA, avisa al comercio que á contar desde esta fecha solo están autorizados á recibir el importe de los créditos á su favor, el administrador general D. Luis V. Varela, D. Federico Leonard y el empleado cobrador D. Marcos J. Levalle.

La Administracion.

Junio 1º de 1871.

ABOGADOS

Los Doctores Luis V. Varela y José V. Fernandez, anuncian ásus clientes, y á los que deseen ocuparlos, que han vuelto á abrir su estudio en la calle de Potosí No. 258. No. 155—j6 10d

Al Sr. D. Salustio Zaviría se le desea ver por un asunto de interés en la casa calle de Cuyo N. 60. No. 381—j8 3d

Al comercio—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Auselmo Galane y Ca. ha quedado disuelto por mútuo convenio desde el 21 de Abril del corriente año, quedando á cargo del sócio Manuel Canesi el activo y pasivo del negocio—Partido de Lobos, Abril 21 de 1871. No. 343—j8 8d *Manuel Canesi—Anselmo Galane*

Almacen chico—Se vende calle Moreno No. 2, situacion muy buena, el que se interese puede pasar por dicho establecimiento, Poco capital. No. 328—j8 3d

Alambres carriles (patente de Hodgson) adoptado por el Gobierno de S. M. B. en Piwflect, por el secretario de Estado de S. M. B. por la India, por el Gobierno de España y por mas de cuarenta compañias en Inglaterra y otras partes del mundo. En el escritorio del agente J. Tabor y Fox calle Balcarce No. 14, puede verse un modelo de ese sistema de trasporte—Buenos Aires, Junio 7 de 1871. No. 333—j8 3d

A los salchicheros—y consignatarios, hay una partida de 80 á 100 arbs. de intestivos salados como para salchicha fina muy bien acondicionados como para embarcar: quien se interese en su compra se sirva pasar por la calle Rivadavia No. 480 donde podrá ver la mercancia, y encontrará con quién tratar. No. 349—j8 3d

Al comercio—La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social C. Maichau Ronyere, queda disuelta de comun acuerdo á contar desde la fecha, quedando encargado C. Maichau, del activo y Pasivo de dicha sociedad.—Buenos Aires Junio 7 1870. No. 352—j8 3d *C. Michau—A Ronyere.*

Al comercio—Los acreedores del finado Juan A. Lopez se servirán presentarse el lúnes 12 del corriente en la calle Ombú esquina Piedad. No. 359—j8 3d

Abogado—El Dr. D. N. Rojo ha vuelto á abrir su estudio en su casa habitacion calle Belgrano 151. No. 371—j8 4d

Al comercio—Hago saber que el individuo Cárlos Rocha dato estaba al frente de mi establecimiento de cochería situado en la calle de Independencia No. 251, se ha retirado de él calladamente sin rendir cuenta de su administracion, quedando por lo tanto nula toda facultad que sobre dicho establecimiento se habia concedido—Buenos Aires, Junio 7 de 1871. No. 335—j8 3d *Luis Barbitta.*

A los herederos del finado Juan Minola que falleció de la presente epidemia, que se presente en el términq de 8 dias, contando desde la fecha, en la calle de Tucuman 134 á recibir los trastes, abonando lo que debo, pues pasado el plazo, no habrá mas reclamo. No. 395—j8 3d

A la grande industria española—Se componen y se lustran toda clase de muebles, á precios sumamente cómodos, Defensa 306. No. 394—j8 3d

Al Sr D Diego Fernandez y el Sr. D. Florencio Fernandez—Se ruega á estos Srs. se sirvan pasar al Escritorio Bolivar núm. 19 para un asunto de interés sirviéndonos de este aviso por ignorar su domicilio. *Wehely Gimenez y Ca.* No. 358—j8 3d

Al comercio—Habiéndose disuelto por mútuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gutierrez Gorostegui y Ca. queda á cargo del activo y pasivo de dicha casa—Uruguay, Abril 22 de 1871. *Teodoro Gutierrez—Rafael de Murguía—José Gorostegui.* No. 253—j8 3d

Al comercio—Se ha vendido la yeseria sita en la Plaza Libertad No. 260, los que tengan algun reclamo le haran presentandose en el plazo de tres dias en la misma casa; pasado dicho termino toda pretencion de crédito será despachado—Buenos Aires Junio 6 de 1871. *Enrique Mosetti y viuda Perechi.* No. 365—j8 3d

Boteria Suiza calle Perú No. 14—Se necesita 15 ó 20 oficiales, es escusado presentar. se si no son buenos. No. 133—j8 3d

Caja de Crédito Hipotecario Piedras 10 1/2 y 21—Se avisa á los accionistas que desde el viérnes 9 del corriente pueden ocurrir con sus acciones al escritorio de la Sociedad á percibir el dividendo correspondiente al cuatrimestre vencido el 1º de Abril pasado.—Buenos Aires Junio 6 1871. No. 338—j8 3d *R. Bullrich.* Gerente.

Cocinera—Se necesita una en la calle de Lima No. 86. No. 389—j8 3d

Cocinera—Se necesita una con recomendaciones de su conducta ocurrir calle Corrientes No. 203. No. 373—j8 3d

†

D. José Scavino

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 27 DE MARZO DE 1871.

Su esposa Da. Tomasa B. de Scavino, cuñados, sobrinos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se ha de celebrar el miércoles 14 del corriente en el templo de nuestro padre San Francisco favor que eternamente quedarán agradecidos: única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. No. 342—j8 5d

Da Clementina M de Berardi invita á todos los acreedores de su finado esposo á presentar sus cuentas en la Relojeria calle Victoria núm. 21 en el término de 3 dias.—Buenos Aires Junio 7 1871. No. 398—j8 3d

El Colegio Griego para señoritas y The Englisch College Calle Tacuarí 44 y 48, se avisan á los padres de los alumnos de estos Colegios que se reabrirán las clases el lúnes próximo 12 del corrientes. No. 375—j8 3d

FLORES! FLORES!

TERRENOS

Prevenimos á los interesados en la compra de estos terrenos que el remate que debia efectuarse el Juéves 8, queda transferido para el Domingo 11 á la 1 en punto si el tiempo lo permite. Buenos Aires, Junio 7 de 1871. No. 348—j8 3d *Adolfo Bullrich y Ca.*

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges Juan Manuel Farias y Juliana Casas, ya sea como herederos ó acreedores; para que en el término de un mes se presenten ante este juzgado á deducir sus derechos—Lobos Mayo 13 de 1871. No. 330—j8 3d *José Maria Villafañe.*

OTRO.

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acredores á los bienes quedados por muerte de Da. Bartola Cardoso para que en el término de un mes desde la fecha se presenten ante este juzgado á hacer valer sus derechos—Lobos Mayo 13 de 1871. No. 331—j8 3d *José Maria Villafañe.*

Jarabe de apio cimarron y Elixir de Coca, se halla en venta en la farmacia de M. Puigari calle Victoria esquina de Lima. No. 390—j8 3d

Costureras—En la fábrica de guantes, calle de Bolivar 14, se dá trabajo á todas las señoras que sepan coser en cabritilla,

Las que no se hayan ocupado nunca de esta curiosa y cómoda labor, por ser industria completamente nueva en el pais pueden aprender fácilmente á cuyo fin hay maestras que enseñan en pocos dias y sin cobrar nada.

La misma fábrica proporciona las maquinitas con que se cosen los guantes.

Es costura que conviene á toda clase de señoritas por ser fina y muy liviana, calle Bolivar 14. No. 154—j6 10d

Gustavo Schandl—Informes sobre el dicho señor y su asiento actual serán recibidos con agradecimiento en el escritorio de H. H. von Eiken, Cangallo 252. No. 285—j7 6d

LA Popular Argentina—Por disposicion del directorio de esta sociedad, se convoca á los Sres. accionistas y suscritores á una asamblea general que deberá tener lugar el dia 15 del corriente á las 12 del dia en el domicilio social calle de la Piedad 213 1/2 para la eleccion de dos miembros de la junta de vigilancia. No. 240—j7 5d *El Secretario.*

PLANTAS
'Sn MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE

EN SAN JOSE DE FLORES.

En el patio de la Confiteria que hay frente al Juzgado de Paz.

El Domingo 11 del corriente á las 11 de la mañana, detalles en "La República" solamente con el mismo encabezamiento que este aviso. No. 274—j7 4d

Quinta, quinta—A una cuadra de la calle Santa Fé, y á dos del macadamizado sobre las barrancas con lindísima vista al rio, rica fruta. Lotes al gusto del comprador, á solo 3000ps. la vara de frente, por 96 de fondo. Por mas datos, á la calle San Martin 76. No. 273—j 7 6d

Se vende un rico cupé y un hermoso landó recien llegados de Italia, construidos en una de las mejores fábricas de Milan; ocúrrase á la calle de Cuyo N. 244. No. 290—j7 8d

SE necesita en la calle Moreno 351, un oficial que sepa trabajar galleta americana, y que sepa trabajar factura alemana y tambien un peon que sea jóven de 16 á 18 años, que sea algo baqueano; escusado se presente si no es del oficio. No. 235—j7 5d

SE vende la sombrereria calle del Parque No. 275, con todas las existencias, el que se interese puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia, la casa tiene contrata por 4 años. No. 248—j7 8d

Se necesita un cortador de sastreria en la calle del Parque 213 Sastrereria del Triunfo, teniendo buenas recomendaciones. No. 239—j7 4d

SE vende el almacen de comestible y bebidas al menudeo calle de Moreno No. 586 tiene contrata la casa [illegible] No. 145—j6 6d

A LOS VENDEDORES DE DIARIOS

En la "Tribuna" se les venden á DOCE REALES el número sin admitir devolucion. No. 288—j7 6d

SE ha huido un muchacho el 28 de Mayo llamado Martin Acosta, de color trigueño, hijo del pais, nariz muy ancha, va vestido con un pantalon color claro, un saco negro y chaleco, un sombrero negro redondo nuevo, tiene 17 á 18 años de edad. Se previene que quien lo oculte se le harán los cargos que se ocurran, el que sepa de su paradero dará noticias calle de Moreno No. 351, donde será gratificado. No. 234—j7 5d

SE alquila el corralon de la calle de Córdoba No. 213, está todo empedrado con galpones y pesebres. No. 236—j7 4d

En a relojeria calle Moreno 135 se compra toda clase de chafalonia, plata, diamante y brillante viejos. Dicha casa se encarga de todo trabajo de relojeria y joyeria, y cuenta con los mejores oficiales de la capital para el desempeño de ella. Tambien hay un buen surtido de relojes de todas clases á precios módicos. Moreno 135—*C. Arnam.* No. 322—j7 5d

Escribiente—Se necesita un jóven del pais, Chacabuco 49. No. 227—j7 5d

SE vende en el pueblo de Lobos á una cuadra de la plaza de la estacion, un terreno de 50 varas de frente por 110 de fondo, media manzana con dos piezas de material y una cocina, hay muchos arboles grandes en el terreno; todo por 30 mil ps, mjc. otro á 4 cuacras de la plaza, compuesto de una manzana de 100 varas por costado con árboles y cercado de alambre, con 3 piezas grandes de material y dos de pared francesa, todo por 50,000 ps. mjc. para tratar dirijanse á la casa de negocio de Don Ricardo Gutierrez, ó á la del finado Don Juan A. Cascallares en Lobos. m31 10d

Corralon—Se alquila uno calle Rivadavia No. 525 para tratar al lado No. 523. No. 192—j6 15d

GRAN SURTIDO DE CAPAS ESPAÑOLAS.

Se acaba de recibir una partida, confeccionadas en Madrid, de clase superior y elegantes.

Precios baratísimos, desde 500 á 1200 pesos mjc. Sastrería "La Central" calle Piedad 224, esquina Esmeralda. No. 148—j6 15d

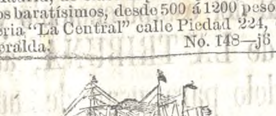

Para la Victoria

PAQUETE NACIONAL Á VAPOR

PROGRESO

Este vapor nuevo con todas las comodidades y lujo que requiere el adelanto del bello é importante Pueblo de la "Victoria" ha sido mandado construir por una Empresa para establecerlo en esta carrera, y su capitan don Roberto G. Shaw dará el trato mas esmerado á los señores pasajeros que quisieran viajar en él.

Lo despacha la Agencia de Meabe y hermanos calle 25 de Mayo No. 88 Admite carga, pasageros y Encomiendas y saldrá el Sábado próximo á las 10 de la mañana. No. 158—j6 4d

Fiebre amarilla—En la drogueria Nacional calle del Perú No. 42, se encontrará el febrífugo guerrero contra esta terrible epidemia, la salvacion es segura, si se acude en su principio y dudosa cuando se han empleado otros tratamientos, por mas informes en la misma drogueria, ó en el Hotel Argentino No. 13 y 14, hospedage de Guerrero, inventor del Febrífugo. m28 10d

Facultad de Medicina—De órden del Sr. Presidente de la Facultad se hace saber á todos los alumnos que habiendo resuelto el Superior Gobierno la apertura de las aulas, esta tendrá lugar el Juéves 15 del corriente para lo que deberán concurrir dicho dia á los salones de la Facultad y presentar la matricula á sus respecti, vos catedráticos—Junio 7 de 1871. No. 404—j8 5d *El Secretario.*

La que firma madre legitima de la finada Da. Maria Dojas de Pon suplica á todos los acreedores del establecimiento calle de Temple y Suipacha No. 248 pasen por este el lúnes 12 del presente de las dos de la tarde hasta las cuatro para hacerles saber el estado del negocio y arreglar con sus acreedores. No. 393—j8 3d *Mariana Dajas.*

MULAS MACHOS

YEGUAS GORDAS

Se venden para tratar, Victoria 275. No. 392—j8 3d

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber á las personas á quienes la Comision Municipal adeudare algunas sumas por gastos provenientes de la epidemia, que deben presentar las cuentas respectivas en esta Secretaria dentro de seis dias á contar desde la fecha. Pasados estos los que se presente serán consideradas como originadas por los demas servicios ordinarios de la corporacion Buenos Aires Junio 7 1871. No 385—j8 3d *B. Llorente.* Secretario.

Peon cocinero para todo trabajo de una casa particular. se necesita uno que sepa su oficio, calle de Lima 409. No. 402—j8 3d

Piano de Herz—El que firma teniendo conocimiento que el Sr. don Leticio Zacconi de Marsella ha ofrecido vender un piano de Hers que tiene en su poder avisa al público en general de obstenerse de comprarlo por ser propiedad del firmante y existiendo un pleito sobre eso Buenos Aires Junio 7 1871. No. 376—j8 3d *Manuel Novara.*

Registros oficiales de 1821, 1829, 1830, 1831, 1832, 1834, 1836, 1845, y hay en venta la libreria Potosí 103. No. 388—j8 3d

SE ofrece un matrimonio vasco con buenas recomendaciones, la mujer para cocinar y planchar y el marido para cualquier trabajo ocurran calle de Piedras 97, esquina Belgrano 194. No. 405—j8 3d

SE alquilan dos piezas amueebladas á la calle muy decentes, calle del Parque No. 32 vista al rio. No. 391—j8 3d

Se ofrece al comercio para cualquier clase de empleo un jóven que ha estado empleado en esta ciudad, que tiene buenas recomendaciones, que conoce la teneduria de libros y posee varios idiomas los que deseen hablarlo sírvanse dejarle aviso en la calle Tucuman 84. No. 334—j8 6d

Siete dias hace se ha perdido un caballo grande contramarcado de pelo oscuro con una mancha blanca en la frente, se ofrece 300 ps. mjc á quien lo entregue ó sabrá índeces seguros dirigirse calle de Esmeralda No. 336. No. 357— j8 3d

Se vende el café Aspromonte de corto capital Suipacha No. 157. No. 356—j8 5d

Se vende el almacen de menudeo, calle Cangallo esquina Montevideo hace un diario bueno, con corto capital, tiene un buen sótano, armazon mostrador y cinco años de contrata por un módico alquiler, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar darán razon en la calle Rivadavia No. 367 almacen por mayor. No. 374—j8 3d

Se ofrece un joven estrangero para alguna casa de comercio, posée cuatro idiomas y sabe la teneduria de libros, informes en la calle Florida No. 261. No. 372—j8 3d

Si alguno tiene alguna cuenta con Juan Dávioli puede presentarla en el termino de 8 dias calle Piedras 346. No. 386—j8 8d

SE ofrece un impresor español (cajista) que tiene mas de trece años de residencia en el pais, pero no teniendo hoy dia trabajo para vivir modestamente de su arte, desea ocuparse en algo asi como para ayudante de alguna oficina, cartero ete, ó en algun establecimiento de campaña para llevar apuntes y desempeñar alguna otra comision que se le considere capaz, D. Jacinto Merchante en esta imprenta dará razon. No. 323—J8 3d

SE ofrece un cocinero español para hotel, fonda ó casa particular, Moreno 116 darán razon. No. 326—j8 3d

SE desea saber el paradero de Don Ignacio Ruybal y Caldas, provincia de Pontdvedra, tiene una hermana calle Tacuarí No. 124. No. 325—j8 4d

SE ofrece un cocinero español para hotel ó fonda ó casa particular, Moreao 116, darán razon. No. 326—j8 3d

Se arrienda por un número de años un terreno situado á 3 cuadras de la estacion del Tramway de la calle Rivadavia entre esta y la de Victoria queda á una cuadra del empedrado del gas y de las aguas corrientes y del Tramway Es apropósito para edificar una Barraca fábrica ó casa de inquilinato; mide 20 varas de frente por 79 de fondo el que se interese ocurre á la colle de Cangallo núm. 51. No. 339 j8 3d

Una familia francesa desea colocarse en una casa la mujer de cocinera y el marido de mucame dirijirse calle de Rivadavia 348. No. 380—j8 6d

On a besoin d'un constructeur de jardins, parcs. peluses etc, s'adresser au Jardins de Mr. Docteur Pardo, en face de l'Estation Caballito. m28 10d

SE avisa á todos los marchantes del bodegon llamado Pobre Diablo, situado en la calle de Charcas 42, de presentarse entre quince dias para sacar sus efectos, avisando que despues de esa fecha no oirá ningun reclamo. Buenos Aires, 31 de Mayo de 1871. m31 15d *Gabino Salás.*

TARJETAS AL MINUTO

92 1/2—SAN MARTIN—92 1/2

BUENOS AIRES. m30 15d

Colegio Nacional—Por disposicion superior volverán á abrirse las aulas de este establecimiento el 11 del corriente mes.

Como antes el curso de fonografia se dará todos los [illegible] el sábado, de las 7 á las 8 de [illegible] animales, [illegible] que pose[illegible] es pútridas. *Alfredo Cosson.*

†

D. Juan Suzae,

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 28 DE MAYO DE 1871.

Su esposa Da. Enriqueta Masot y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el Lúnes 12 del corriente á las 10 de la mañana, en San Nicolás de Bari, favor que quedarán reconocidos. No. 455—j10 2d

D. José de la Viesca, tiene á bordo de la barca española "Concepcion" 2 cajas herramientas, que si no las descarga en tres dias de la fecha se depositarán en la Aduana por su cuenta; ocurrir á los consignatarios del barco, Belgrano No. 61—Buenos Aires, Junio 10 de 1871. No. 419—j10 3d

†

Don Juan Levaggi.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 12 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO

Don Nicolás Levaggi, hermano y demas deudos de dicho finado invitan á todas las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en el funeral que se ha de celebrar en el templo de San Nicolás de Bari el Mártes 13 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo favor quedarán muy agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. No. 430—j10 3d

†

Don Antonio Piaggio

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Marzo de 1871.

Da. Serafina Fezio de Piaggio, madre, Da. Maria Capurro de Piaggio, esposa, su hermano y demás deudos ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el descanso del alma del finado se celebrará el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Ntra. Señora de Balvanera, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. No. 432—j10 4d

El dia 6 por la mañana se han perdido dos cabras de la casa calle Cangallo No. 333. la persona que las tenga en su poder pueden avisar que será gratificada. No. 450—j10 2d

Grátis (1)—El Sr. D. Manuel Bon-Hoûle, cirujano dentisma, recibido en Madrid y Buenos Aires, ofrece sus servicios á reste espetable público—Se ocupa especialmente en hacer operaciones de boca, dentaduras artificiales, extraccion de muelas y raices sin dolor, para lo cual se han iniciado en los últimos descubrimientos hechos en Europa y América. Esperando de las personas que se sirvan ocuparlo, quedarán satisfechas en el ejercicio de su profesion, su gabinete calle Suipacha No. 201.

(1) NOTA—Ha dispuesto que los Lúnes y Juéves de 12 á 2 de la tarde, extrae muelas y raices á aquellas personas que por su pobreza no cuenten con medios para ello. No. 409—j10 8d

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Se recuerda á los Sres. suscritores que, la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Junio, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad al artículo 27 de los Estatutos. Se les ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

El Banquero.
Andrés F. Lamas.
Piedad No. 215.
j1

Huevos, huevos—Se venden frescos en la calle de Santiago del Estero 183 á 15 ps. la docena. No. 447—j10 2d

Los herederos del finado D. Ventura Veronelli, citan á todos sus acreedores para que se presenten en la calle Buen Orden 315, en el término de tres dias contando desde la fecha—Buenos Aires, Junio 7 de 1871. No. 414—j10 3d

Llamamiento El Sr. A. Thiele será convidado con esto, de pasar por la calle Moreno No, 188 á fin de arreglar su cuenta dentro de 8 dias desde la fecha, pasado este término se dispondra sobre las cosas depositadas de él en la casa mencionada. Na. 421—j10 3d *Pedro Schmitt.*

Laboratorio de química, profesor Ed. Michel calle de Córdoba 141, lecciones particulares de química y fisica. No. 418—j10 3d

Modista oficiala para gorras y sombreros, se necesitan calle Chacabuco No. 50 y 52. No. 425—j10 2d

Muy barato—Se vende una fonda; café y billar en San Isidro á cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril, su dueño la vende por ausentarse del pueblito, dirijirse al almacen de Don Felipe Arena en San Isidro. No. 426—j10 15d

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber á los propietarios de terrenos sin cercar dentro del perímetro marcado por la ordenanza respectiva, que para el 1º de Octubre próximo, debén haberlo dado cumplimiento en la forma que ella determina, en la inteligencia que los que no la hubiesen verificado incurrirán en las penas que la misma establece—Buenos Aires, Junio 9 de 1871. No. 449—j10 30d *B. Llorente—Secretario.*

Mucama—Se necesita una en la calle de Florida No. 176. No. 458—j10 3d

Oficiales carpinteros y buenos para trabajar carros, se necesitan Victoria 690. No. 457—j10 3d

Oficiales sastres y costureras—En la sastreria y roperia de Etchegoyen y Descalzo calle Maipú No. 70, se necesitan 6 oficiales de obra grande, 4 costureras de chaleco, 4 de pantalon y 4 para trage de niño. No. 436—j10 3d

Oficiales boteros—Se necesitan, Bolivar 46, se les pagará 55 ps. el botin liso, es escusado se presenten sin una muestra. No. 462—j10 3d

Partera, Natalia Musso, hace saber á su numerosa clientela haberse mudado al número 112 de la calle Tucuman, en su casa tiene mucha comodidad para atende y cuidar con buen servicio á las personas que necesiten de su oficio. No. 453—j10 8d

SE ofrece una ama de leche calle Paraguay No. 108. No. 412—j10 2d

SE necesita un oficial peluquero que sea inteligente en el ramo para una casa de comercio, Piedad 211 darán razon. No. 410—j10 3d

SE ofrece una ama de leche fresca, sana y jóven, de 8 dias, en la calle Piedad No. 451. No. 411—j10 2d

SE vende la muy acreditada fonda y billar con contrata, en el Paseo Julio 105, su dueño la vende por ausentarse del pais. No. 407—j10 6d

SE alquilan tres piezas para hombres solos, en la calle de Chacabuco No. 74. No. 420—j0 3d

SE ha perdido un petizo oscuro con silla y freno, el que lo entregue en la calle Parque No. 77, se le dará una buena gratificacion. No. 433—j 10 3d

Saino oscuro—Se ha perdido el 7 del corriente de las calles Piedad y Talcahuano, lleva silla colchada y freno con copas de plata, el que lo entregue ó de noticias recibirá una buena gratificacion en el corralon de maderas de Zemborain Hnos. M, Constitucion. No. 431—j10 3d

SE necesita una cocinera francesa ó española calle del Parque No. 62. No. 434—j10 3d

Sirvienta—En la calle de Maipú 316, se necesita una para cargar un niño, se prefiere estrangera. No. 443—j10 3d

SE necesita una sirvienta con buenas recomendaciones en la calle Reconquista No. 175, se pagará buen sueldo y se prefiere alemana ó inglesa. No. 435—j10 3d

Se alquilan dos espaciosos almacenes enteramente nuevos calle Buen Orden Nos. 64 y 68. De los dos se puede formar uno solo. Para tratar ocurrir á la misma calle No. 96 en la fotografia de Lahore. No. 448—j10 8d

SE ALQUILA

Una casa, calle Cuyo 513, entre Junin y Andes, con 6 piezas, 4 empapeladas, 2 pintadas y 75 varas de fondo. Para tratar al lado 515 ó en la imprenta de "La Tribuna" con Jacinto Merchante. N. 231, J. 7 4d.

SE necesita una casa-quinta, distante dos ó tres leguas de la ciudad, ocurran calle de Chacabuco No. 13 No. 468—j10 3d

SE necesita un oficial colchonero y un aprendiz para mandados, calle Cangallo 180. No. 466—j10 3d

SE ofrece una ama de leche fresca en la calle Montevideo 397. No. 464—j10 3d

Se necesita un muchacho de diez á doce años para ayudante de mucamo es inútil se presente sin recomendaciones. No. 451—j10 3d

Cocinera y Mucama—Se precisan Cuyo No. 150. No. 351—j8 2d

Toz, catarros, resfrios, irritacion á la garganta, ronquera—Para curar esos males, los únicos remedios son los jarabes de Rodier y de San Vicente de Paul; y las pastas de Zed y de Lichen que se venden solamente en la antigua botica de Labrue y Banon esquina Florida y Piedad. No. 442—j10 8d

Prensas americanas

DE VARIOS TAMAÑOS

Se venden en esta imprenta. d7 20d

Lustrador—Se recomiendan algunos lustradores para lustrar toda clase de muebles finos. Ocurrir calle Montevideo 216. j2 8d

Liceo Anglo-Francés Piedras 62 para niños, jóvenes y adultos Cursos de dia y de noche; clase de adulto, cursos universitarios, latin Historia, literatura, filosofia, matemáticas, historia natural, fisica, química, agrimensura, Ingles, Francés, Español, Aleman, teneduría de libros, arismetica comercial, dibujo lineal etc. j2 9d

Muebleria y tapiceria—Tal establecimiento ofrece de nuevo y venta, al respetable público y á sus numerosos favorecedores el gran y rico surtido de muebles como juegos de sala, corredor, dormitorio, etc., colchones elásticos, galerias y cortinas, colocacion de ellas etc, todo en buena condicion y á precio sumamente módico. Ademas dicha casa se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, lo mismo que de lustro y compostura de muebles. Florida 191. m25 30d

Mensagerias del Comercio para el Monte—El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1º de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro Carril del Oeste hasta Lobos, de donde seguirá tocando en la Esquina conocida La Blanqueada, en los establecimientos de los Sres. Urquiola y Monte.

Los dias de salida son: De Buenos Aires, los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Regresa del Monte el 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencias, en Buenos Aires, Piedad 254, en el Monte confiteria de la Campana casa del Empresario. j2 *Eusebio Baldovinos.*

Mensagerias Iniciadoras—Esta acreditada Empresa que está enlazada con las Líneas de vapores que hacen su carrera entre Buenos Aires y Rosario recibe encomiendas y caudales para dicho punto en todas las principales ciudades del interior donde tiene establecidas Agencias.

Igualmente despacha para las provincias las encomiendas que se entreguen en sus agencias de Buenos Aires ó el Litoral para cualquiera de los puntos que recorren las mensagerias de la Empresa, á saber.

Línea del Oeste tocando en Villa Maria, Rio 4º, Morro, San Luis y Mendoza.

Sale del Rosario todos los Martes por el tren.

Línea del Norte con destino á Tucuman y Salta. Sale del Rosario todos los Mártes por el tren. Id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana.

Las mensagerias de la carrera del Norte, harán un viage por Santiago, tocando en Loreto y otro viage por el camino nuevo que ha abierto la Empresa tocando en las Cañas, Carneros, Medina, Monteros, Famaillá, Lules, Tucuman y Salta.

La Empresa despachará ademas viages estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches, cómodos y elegantes.

La tarifa está arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.

Para mas pormenores ocurrán á la agencia Cangallo 30. m31

Al público—Se vende el magnífico y nuevo patacho "Assuncione" de bandera italiana, del porte de 190 tonelas, construido espresamente para la navegacion de los rios, en madera fuerte, guarnecido de todos sus atresos y forrado en zinc, para mayores informes á tratar, dirigirse á la calle de Reconquista No. 125. m28 15d

A los albañiles—Se vende barato uno ó varios lotes tablones de 2 pulgadas para andamios, Buen Orden 368. m30 9d

AL COMERCIO

Participamos al comercio y al público que hemos abierto una casa de remate y comisiones generales en la misma casa de Nazar y Peñ[illegible] liquidacion Perú núm. 83, y que nos ocupamos de la venta en remate de toda clase de mercaderias, así como de fincas ó terrenos ya sea en la ciudad ó en la campaña. j2 6d *Nazar, Gonzalez Catan y Ca.*

Aviso Municipal—Por el presente se hace saber al público que desde la fecha los boletos de sepulturas serán únicamente espedidos en la oficina Municipal del ramo.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1871. El Encargado. *Antonio Nararro.* m24 15d.

Casa ó terreno—se desea comprar uno que su precio sea menos de 100000 ps mjc. dirijirse calle de Bolivar No. 54 No. 107—j1 6d

SE ha huido un muchacho el 25 de Mayo, llamado Juan Suarez, de color trigueño, una cicatriz en la nariz, vá vestido con un pantalon á cuadros, un saco de paño viejo, un sombrero de castor con luto roto, tiene 18 años de edad. El que dé razon de él, en la calle de Uruguay 373, se le dará una buena gratificacion. No. 62—j4 6d

Tramway de la Boca y Barracas

Desde el 10 de Junio y hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Perú y Potosí—Desde las 8 a. m. hasta las 9 a. m. cada hora; id id 9 a. m. id id 6 p. m. cada media hora; id id 6 p. m. id id 10 p. m. cada hora.

Defensa y Victoria—Desde las 8 1/2 a. m. hasta las 9 1/2 p. m. cada hora; id id 9 1/2 a. m. id id 6 p. m. cada media hora.—Buenos Aires, Junio 3 de 1871. *La Empresa.*

NOTA—Se previene que las solidas de la calle Perú y Potosí serán cinco minutos despues de las de Dafensa y Victoria desde las 9 1/2 a. m. hasta las 6 p. m. No. 110—j 4 15d

ESCRITORIO

De remate y comisiones de Francisco S. Meyans, calle Cuyo 188 1/2.

Se hace cargo de la venta y compra de casas y terrenos, se ocupa de asuntos ante los tribunales de traducciones de documentos públicos practicados, por un traductor público y judicial de la redacion de contratos y todo género de solicitudes ante las autoridades de la Nacion y de la Provincia, suministrándose allí mismo el papel sellado necesario; de cobranzas y créditos ya liquidados, dá dinero sobre hipoteca, lleva libros por partida doble y arregla toda clase de contabilidad, y en fin, se ocupa de todo asunto, que exija diligencias civil y comercial.

Tambien se encarga del descuento de letras en los Bancos de la capital. m27 30d

Educacion—Academia Británica (1867) Paseo Colon 267 al bajar la calle de Independencia. No. 34—j3 8d *Roberto Bird.*

Se alquila la casa de altos y bajos, sita en la calle de Corrientes pasando la esquina de Callao, al lado del No. 502 dicha casa está recien concluida, con diez piezas cada una, y todo lo correspondiente; advirtiendo que la casa baja tiene los pisos de tabla, para ver las llaves están en el almacen de la esquina Corrientes y Callao, y para tratar á la casa No. 22 calle Libertad se advierte que la casa está hecha á todo costo. No. 144—j6 6d

Se necesita un quintero para cuidar una quinta de terreno alto y á cuatro cuadras de la plaza de San José de Flores en la calle real Los productos serán para el cuidador; dirijirse en Buenos Aires calle Rivadavia 47. No. 190—j6 5d

Aviso judicial—Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Demichelli, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina actuaria á deducir sus acciones en forma; bajo percibimiento—Buenos Aires, Junio 1º de 1871. No. 66 j3 15d *Ignacio Piñeiro.*

Se vende.

Una rica joyeria y platrria en la ciudad de Sante Fé calle del Puerto, entre Córdoba y Rioja núm. 141. Su dueño vende este hermoso negocio por quererse ausentar del pais. Es inútil estenderse en minutos detalles sobre las ventajas que ofrece este acreditado establecimiento cuando se asegura á los interesados que dicha joyeria y platéria suministre un trabajo constante todo el año para 10 y 12 oficiales.

El negocio está situado en el centro de la ciudad y del comercio, y remordernado á la par de los primeros de Buenos Aires, con los locales anexos cómodos para una familia. Tiene una larga contrata y el alquiler acomodado. j1 30d. *Juan Perego.*

Al Comercio—Habiendo cesado las causas por las cuales habia cerrado mi casa de remate y comisiones, prevengo al público en general y á mis amigos en particular, que desde la fecha quedo nuevamente establecido en la calle de Moreno No. 382 y 384, en donde me ocuparé en el mismo ramo que hasta entonces he tenido—Buenos Aires Junio 1º dé 1871. No. 17—j3 10d *Antonio Zunini.*

Carbon de luz y piedra

Calle de Moreno No. 66.

No. 84—j4 6d

SE vende una herreria central con contrata poco capital y facilidad de pago, tambien una sierra á vapor con las mismas condicionss, Piedras 62. m30 9d

Pianos—En la calle Rivadavia No. 767. Orsi y Frigerio se ofrecen al público en dicho Establecimiento, afinan y componen de todas clases de pianos, á precios muy arreglados y se garantizan todas las operaciones. j1 36d

Telegrafos Nacionales

República Argentina

Desde hoy 29 de Mayo de 1871 de la oficina calle SAN MARTIN No. 98, los telegramas del público se trasmitirán segun el reglamento y la tarifa siguiente.

A Belarano, "Zárate", "Baradero", "San Pedro", "SAN NICOLAS"	25 centavos fuertes.
ROSARIO	50 centavos fuestes
Bolleville, Villa Maria, San Lorenzo, Coronda, SANTA-FÉ, Rincon de San José	75 centavos fuertes.
PARANÁ, CÓRDOBA	100 centavos fuertes.
RIO CUARTO	120 centavos fuertes.

Los perodicos abonarán un centavo fuerte por palabra hasta el Rosario y dos centavos hasta Paraná y Córdoba, arreglándose con la Inspeccion General.

m30 10d *Cárlos Burton.*

Inspector general de los Telégrafos Buenos Aires Calle Belgrano 32.

Ajencia de Vapores.

Mensajerias á las Provincias

DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30.

Nuevo itinerario en vijencia desde el 6 de Junio hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—Los vapores.

KATE, JENNY, BABY Y BUENOS AIRES

Se ocupan del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dan remolques desde el Tigre, canal de atuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—el vapor,

CAPITAN

Saldrá todos los Mártes y Sábado del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor *Estrella* desde el Rosario, regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas—El vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Juéves y Domingo del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente, los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La ajencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de las mismas, corriendo con todas las dilijencias

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las provincias del Interior.

EDICTOS JUDICIALES.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Gaite de Puni, se presentarán ante el Sr. Juez de 1º Civil Dr. D. Emilio Agrelo, por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 6 de 1871. *Natalio A. Ponce.* No. 28[illegible]—j7 30d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Boero, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Antonio Insiarte donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 2 de 1871. No. 221—j7 30d *Manuel Victorica.*

Por disposicion de señor Juez de Primera Instancia doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Caillaut, Para que comparescan ante este juzgado y oficina de don Adolfo conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de loque hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 6 de 1871. No. 318—j7 15d *Nemesio Zanoletti*

Por disposicion del señor juez de Policia correccional Dr. D. José L. Boneo y á solicitud del apoderado del Dr. D. Camilo Clausolles en la causa que contra D. José Garibaldi y otros sigue por calumnias por la prensa; se cita y emplaza á [illegible] último para que en el término de cinco dias [illegible] comparezca por la oficina del que firma á ser notificado [illegible] de providencia y constituir domicilio legal—Buenos Aires Junio 5 de 1871. No. 296—j7 5d *D. Pombo.*

Por disposicion [illegible] el señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. [illegible] D. Miguel Garcia Fernandez [illegible] emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro [illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias [illegible] su señoria ó al escribano [illegible] se presenten al Juzgado de [illegible] de D. Sescribano que firma adscripto á la [illegible] vero L. Belvis á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 29 de 1871. *Emiliano P. Coronel* Rivadavia 101. m31 30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias [illegible] á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña Mariana Commier para que en el plazo indicado y por conducto de la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante su señoria á deducir sus acciones. —Buenos Aires, Mayo 29 de 1871. m31 30d *Leandro Garcia.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo, se emplaza á todos los que se consideren acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Pedro Mondelli, para que en el término de treinta dias desde la fecha [illegible] comparezcan por el Juzgado de [illegible] S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar [illegible] No. 2 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 27 de 1871. m31 25d *Felix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido ciudadano Don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de los finados esposos Don Manuel Heredia y Da. Basilia Rodriguez, ya sea como acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy comparezcan ante este Juzgado y por la escribania á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones por sí ó por apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por la ley—Chascomús, Mayo 5 de 1871. m9 30d *José A. Castillo.* Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque, para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871. *Segundo C. Garrido.* 122 Victoria 122. m23 30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Aerelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bautista Duran, [illegible] sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871. m23 30d *José [illegible] Fernandez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Antonio Fazio, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 26 de 187[illegible] m27 30d *Natalio A. Ponce.* Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Dalmiro A. Segui, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Deagustini donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1º de 1871. No. 27—j3 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias, á la sucesion de D. Narciso Gardeazabal para que comparezcan dentro de dicho término por sí ó por apoderado ante el juzgado de su señoria y oficina de D. Enrique Quintana á estar á derecho en el espediente que han promovido los señores Rodrigues y Larrazabal contra dicho Gardeazabal por cobro de pesos, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Ayres Junio 2 de 1871. No. 92—j3 6d *Enrique Quintana.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Jeorjes, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871. No. 142—j6 30d *José Martinez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Merbach se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola calle de Victoria núm, 116 dentro del término de 10 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 3 de 1871. No. 152—j6 10d *Natalio A. Ponce.*

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Bautista Maumusse para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado ante esta [illegible]posicion á contestar á demanda que le han interpuesto los Srs. Laburthe Dr Domingo Labat por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que tenga lugar en derecho,

Al mismo tiempo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del citado prófugo Maumusse comparezcan en el plazo prefijado ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Azul Mayo 24 1871. No. 205—j6 30d *José Botana.*